



UCOPress

Editorial Universidad de Córdoba



Sara Pinzi, Silvia Medina Quintana,
Celia Prados Garcia, Pablo Hinojosa Luque
y David Sanchez Cruz (eds.)

Ciencia Violeta

I Encuentro Científico sobre Investigación con Perspectiva de Género

Ciencia violeta

Edición a cargo de

Sara Pinzi, Silvia Medina Quintana, Celia Prados García,
Pablo Hinojosa Luque y David Sánchez Cruz

UCOPress



Editorial Universidad de Córdoba

Ciencia violeta. Editado por Sara Pinzi, Silvia Medina Quintana, Celia Prados García, Pablo Hinojosa Luque y David Sánchez Cruz. – Córdoba: UCOPress. Editorial Universidad de Córdoba, 2023.

ISBN: 978-84-9927-765-3

Edita: UCOPress. Editorial Universidad de Córdoba

UCOPress. Editorial Universidad de Córdoba
Campus Universitario de Rabanales
Ctra. Naciona IV, km. 396
14071 – Córdoba, España

Con la colaboración de la Unidad de Cultura Científica e Innovación

Comité editorial: Pablo Hinojosa Luque, Silvia Medina Quintana, Sara Pinzi, Celia Prados García y David Sánchez Cruz

<http://www.uco.es/ucopress>
ucopress@uco.es

ISBN: 978-84-9927-765-3

© UCOPress. Editorial Universidad de Córdoba
© Los autores. © Los editores

Todos los derechos reservados. Ninguna parte de este libro podrá ser reproducida, traducida, almacenada en ningún sistema de recuperación ni transmitida en forma alguna sin el permiso escrito del editor.

Tabla de contenidos

Capítulo 1. La justicia constitucional desde una perspectiva feminista	5
Capítulo 2. María Luisa de Orleans y Catalina Zapata de Mendoza. Apuntes a propósito de sus retratos pictóricos	9
Capítulo 3: Investigación-acción participativa y feminista para la educación de las mujeres y las niñas en Kenia	14
Capítulo 4. El enfoque de género en la enseñanza y la investigación universitarias: recursos multilingües para el uso del lenguaje inclusivo y la traducción	19
Capítulo 5. Género y salud: Investigación psicosocial desde una perspectiva feminista	24
Capítulo 6. Corrección de la disparidad de género en el acceso al trasplante hepático	27
Capítulo 7. Sensibilidad de género en el diseño, implementación y evaluación de políticas públicas	32
Capítulo 8. Igualdad, Diversidad y Educación	38
Capítulo 9. Aprendizaje basado en el juego para una educación con perspectiva de género	44
Capítulo 10. La integración de la perspectiva de género en la seguridad y la salud en el trabajo: la maternidad como punto de partida	48
Capítulo 11. Mujeres en la divulgación científica en el siglo XXI: marco inicial, análisis de casos y caracterización del fenómeno	54
Capítulo 12. El rol de las mujeres en los Grupos de investigación de la UCO	59
Capítulo 13. Espacio Arquitectónico y Género en la Mezquita <i>Aljama</i> de Córdoba en época Omeya	63
Capítulo 14. Relaciones de poder en el contexto de los cuidados de enfermería domiciliaria a mujeres mayores: una aproximación de análisis crítico del discurso con perspectiva de género	67
Capítulo 15. Género, mujeres mayores y soledad	71
Capítulo 16. Uso de muestras mínimamente invasivas para el diagnóstico precoz de cáncer de pulmón y EPOC	73
Capítulo 17. Los estudios de género en la Universidad de Córdoba. Una mirada desde la Cátedra Leonor de Guzmán	77
Capítulo 18. Inteligencia artificial explicable para la detección y análisis de sesgos de género en modelos de aprendizaje automático	83
Capítulo 19. Triplemente marginadas: mujeres, sin hogar y 'desconectadas': proyecto cordobasinhogar.es	89

Capítulo 20. Lo Gótico en las Culturas Queer Anglosajonas Contemporáneas	95
Capítulo 21. Implementación de una perspectiva de género en la investigación del grupo BIO-276. Dimorfismo sexual en rutas reguladoras del envejecimiento en hígado y músculo esquelético de ratones	97
Capítulo 22. Violencia en la pareja adolescente como antesala de la violencia de género	101
Capítulo 23. Hacia una pluralización de las identidades masculinas a través de la animación. El caso de Pixar y Disney	104
Capítulo 24. Universo de emociones y masculinidades saludables: Construyendo las bases de un nuevo enfoque metodológico para la indagación de las emociones en hombres	109

Capítulo 1. La justicia constitucional desde una perspectiva feminista

Alicia Cárdenas Cordón

*Universidad de Córdoba. Facultad de Derecho y Ciencias Económicas y Empresariales.
Departamento de Derecho público y económico. Área de Derecho constitucional*

Dirección: Plaza de Puerta Nueva S/N. E-mail: d12cocoa@uco.es

Resumen

A pesar de los avances normativos que en materia de igualdad de género se han realizado en las últimas décadas en España, lo cierto es que las desigualdades estructurales que se sostienen sobre el género siguen siendo una realidad. En este proyecto de investigación doctoral, ponemos el foco en el papel que el Tribunal Constitucional, como último garante de los derechos y como máximo intérprete de la Constitución, ha jugado -y juega- en el entendimiento de la igualdad constitucional y en el combate de las relaciones de poder y dominación de género. Constatamos el excesivo apego a la concepción formal de la igualdad que sostiene este Tribunal y observamos importantes déficits en el diseño de la justicia constitucional que dificultan los avances hacia una igualdad sustantiva. El impacto de género de las crisis económicas, de la crisis ecológica o del desmantelamiento del Estado social evidencian las limitaciones del actual paradigma constitucional que, a nuestro parecer, debe transitar hacia una concepción transformadora y feminista de la igualdad.

Metodología, datos y resultados

La metodología que empleamos en este trabajo de investigación es, eminentemente, la propia de la ciencia jurídica. Al insertarse en el ámbito del derecho público y, específicamente, del derecho constitucional, resulta fundamental abordar el estudio de la doctrina constitucionalista complementada con aportes internacionalistas y comparados. Asimismo, el análisis de la jurisprudencia, fundamentalmente del Tribunal Constitucional español, pero también de tribunales internacionales, ocupa un papel principal. Nuestro objeto de estudio se aborda desde una perspectiva tanto dogmática como normativa. Destaca, como característica metodológica de este trabajo, la incorporación de la crítica feminista al derecho [1], lo que está presente en la formulación de la pregunta de investigación, en el diagnóstico realizado, en el marco teórico empleado y en el método o métodos de investigación [2]. En línea con esto, resultan de gran valor los aportes que disciplinas como la sociología o la estadística realizan al análisis crítico y feminista del derecho.

La Constitución española de 1978 dibujó un marco de convivencia democrático fundamentado, entre otros, en pilares como la igualdad o la justicia. En su articulado reconoce dos dimensiones fundamentales de la igualdad, la formal (art. 14 CE) y la material (art. 9.2 CE), ambas clave para avanzar hacia la igualdad de género en ámbitos como el matrimonio, el trabajo o la representación política. Sin embargo, las

características y los protagonistas de nuestro proceso constituyente determinaron que muchas de las reivindicaciones que se plantearon en aras de romper con el orden de género franquista fuesen silenciadas o ignoradas [3]. Esto explica que buena parte de las conquistas en igualdad de se deban al papel activo de nuestro legislador (y legisladores autonómicos), impulsado por las demandas y exigencias articuladas en el movimiento feminista. Sin embargo, ni la doble fórmula constitucional de la igualdad, ni los avances legislativos, ni las herramientas aportadas por el derecho internacional y el derecho comunitario han sido suficientes para subvertir el orden de género patriarcal heredado del franquismo. Los datos y las cifras publicadas periódicamente siguen mostrando la existencia de graves brechas de género en torno al disfrute y ejercicio de derechos, lo que se ve agravado con cada crisis económica o sanitaria: la violencia de género, la desigualdad en la corresponsabilidad y en los cuidados, el acceso a la salud, la brecha salarial, entre muchas otras.

Ante el deficitario desarrollo del marco de igualdad constitucional, consideramos oportuna la pregunta por el papel que el máximo intérprete del mismo ha jugado y juega. En este sentido, centramos la atención en el Tribunal Constitucional español, pero no porque consideremos que sea la única institución, ni siquiera sostenemos que sea la más relevante, capaz de explicar los límites de la expansión de la igualdad de género, sino porque defendemos que desde este espacio se pueden facilitar, acelerar, incluso generar, algunas transformaciones capaces de satisfacer aspiraciones emancipadoras. De hecho, en ello encontramos una de las razones de ser de esta institución que, ante los grandes desafíos y las amenazas que atraviesan al constitucionalismo democrático, materializadas en crisis económicas, crisis ecológicas, el retroceso en la garantía de los derechos o el auge de los neofascismos, solo puede ser militantemente democrática. La pregunta por el Tribunal Constitucional encuentra justificación, también, en la naturaleza rígida de nuestra constitución, lo que dificulta adaptaciones literales del texto constitucional a la realidad social, adaptaciones que deben venir de la definición del pacto social que realiza el propio Tribunal Constitucional a través de los distintos mecanismos y recursos que tiene para ello.

Así, a lo largo de este trabajo ponemos nuestro foco en distintos elementos del diseño institucional de nuestro Tribunal, concretamente:

- 1) En la composición de nuestro Tribunal Constitucional, realizando el análisis desde una noción amplia de paridad. Aquí observamos, por un lado, que tan solo el 14% de las personas que han integrado el Tribunal han sido mujeres y, por otro lado, que el Tribunal no se ha posicionado públicamente como una institución activa y comprometida con la igualdad de género [4].
- 2) En la manera en la que este discute los asuntos que afectan al orden de género. Analizamos la jurisprudencia del Tribunal en materias tan diversas como derechos sexuales y reproductivos, violencia de género, paridad, educación, conciliación, corresponsabilidad u orientación sexual e identidad de género, todas ellas cuestiones que interpelan a las condiciones y a los sujetos del pacto de convivencia democrática [5]. Observamos que la jurisprudencia del Tribunal está estancada en nociones como discriminación directa, discriminación indirecta

o acción positiva y que el Tribunal tiene importantes dificultades para abordar estos asuntos desde un enfoque evolutivo y transformador, lo que encuentra explicación, principalmente y a nuestro juicio, en la deficitaria incorporación de la perspectiva de género a los métodos de interpretación de los magistrados constitucionales [6] y en el escaso recurso al derecho internacional de los derechos humanos.

- 3) En las vías de acceso al mismo y la comunicación con la ciudadanía. Es fundamental que analicemos aquí el papel que los distintos recursos (concretamente, nos centramos en recurso de amparo, cuestión de inconstitucionalidad y recurso de inconstitucionalidad) juegan y pueden jugar en el perfil que el Tribunal Constitucional adopta ante los casos relativos a igualdad de género que se le presentan. Esto no solo se examina desde la perspectiva procesal, sino que observamos el comportamiento de los sujetos legitimados para interponer el recurso (colaboradores u obstaculizadores de los avances de igualdad de género) y cómo los estereotipos de género presentes en los operadores jurídicos constituyen barreras de acceso a la justicia que afectan, con mayor intensidad, a las personas y colectivos más vulnerables [7]. Esto, junto con una comunicación por parte del Tribunal Constitucional muy limitada, con sentencias amplias y complejas y una escasa presencia pública y pedagógica, incide en el distanciamiento entre la ciudadanía y esta institución.

Conclusiones y propuestas de futuro

Dada la imposibilidad de reflejar aquí la totalidad de conclusiones alcanzadas, señalaremos a continuación cinco principales que, entendemos, pueden funcionar como palancas de cambio:

- 1) Es urgente revisar nuestro esquema de igualdad constitucional, dando un salto hacia una dimensión sustantiva de la igualdad que permita ir más allá de medidas correctivas y compensatorias y plantear soluciones transformadoras del orden de género.
- 2) La perspectiva de género se debe incorporar como método de interpretación en el seno del Tribunal Constitucional, lo que revertiría, además, en la jurisdicción ordinaria donde este enfoque parece estar asumido en algunos tribunales u órdenes jurisdiccionales (como el social), pero muy rechazado en otros. Esta perspectiva incorporaría al Tribunal Constitucional herramientas como el análisis interseccional y reforzaría el recurso al derecho internacional de los derechos humanos, entre otros.
- 3) Es necesario reforzar la justiciabilidad de los derechos sociales, fundamental para erradicar patrones estructurales de desigualdad. Si bien estos no son directamente tutelables por amparo constitucional, el Tribunal ha conocido de los mismos cuando se argumenta su vinculación con la efectividad de los derechos tutelables por esta vía. Los operadores jurídicos, fundamentalmente los abogados y el ministerio fiscal, deben reforzar dicha conexión entre derechos.

- 4) En este sentido, hay que revisar la formación en materia de igualdad de los operadores jurídicos, no solo para eliminar los estereotipos de género que limitan la efectividad de los derechos, sino para promover el compromiso y la sensibilidad hacia las desigualdades de nuestra Administración de Justicia, en línea con el mandato del art. 9.2 CE.
- 5) Nuestro TC tiene que ser un tribunal paritario, lo que exige no solo una presencia equilibrada entre magistrados y magistradas constitucionales, sino otra forma de gobernanza que vaya acorde con el carácter vivo de nuestra Constitución, que facilite el dinamismo en el seno del Tribunal y que incorpore elementos de la justicia dialógica que faciliten la comunicación entre el Tribunal y la ciudadanía.

Bibliografía

- [1] Costa, Malena, *Feminismos jurídicos*, Ediciones Didot, Buenos Aires, 2016.
- [2] Bartlett, Katherine T., “Feminist Legal Methods”, en: *Harvard Law Review*, Vol. 103, No. 4, 1990, 829-888.
- [3] Esquembre Cerdá, María del Mar, “La igualdad de género en la legislatura constituyente: Notas sobre la elaboración de la Constitución Española de 1978 respecto de las cuestiones relacionadas con la situación de las mujeres”, en: *Cuestiones de género: de la igualdad y la diferencia*, (8), 21–42.
- [4] Salazar Benítez, Octavio, “La deseable composición paritaria del Tribunal Constitucional: una propuesta de reforma constitucional”, en: *Revista de Derecho Político*, 1(101), 741–774.
- [5] Gómez Fernández, Itziar, “Perspectiva feminista en la jurisprudencia reciente del Tribunal Constitucional de España”, en: *Revista Aranzadi Doctrinal*, 11, 2019.
- [6] Pou Jiménez, Francisca, “Argumentación judicial y perspectiva de género”, en Juan Antonio Cruz Parceró, Ramiro Contreras and Fernando Leal Carretero (coords.): *Interpretación y argumentación jurídica en México*, Fontamara, México, 2014, 123-153.
- [7] Clérico, Laura, “Hacia un análisis integral de estereotipos: desafiando la garantía estándar de imparcialidad”, en: *Revista Derecho del Estado*, n.º 41, 2018, 67-96.

Capítulo 2. María Luisa de Orleans y Catalina Zapata de Mendoza. Apuntes a propósito de sus retratos pictóricos

David Cejas Rivas

*Universidad de Córdoba. Facultad de Filosofía y Letras. Departamento de Historia del Arte,
Arqueología y Música. Dirección: Plaza Cardenal Salazar nº 3, 14003, Córdoba*

E-mail: L12cerid@uco.es

Resumen

Partiendo de mi tesis doctoral, se analizan las formas artísticas y los mensajes simbólicos subyacentes en los túmulos funerarios erigidos a las reinas de la dinastía Borbón en la Monarquía Hispánica durante el siglo XVIII con el objeto de valorar qué virtudes eran asignadas a ellas en estas manifestaciones de carácter efímero. Al detenernos en el estudio -y actualización- de las semblanzas de estas, nos acercamos a sus damas de la Corte, entroncando con otro tema de trabajo, fruto del Proyecto Nacional I+D PID2019-105283GB-I00. Identidades femeninas en la Edad Moderna una historia en construcción: aristócratas de la casa de Mendoza (1450-1700), que nos permite la realización de la biografía -aún inédita- de Catalina Zapata de Mendoza, III condesa de Fernán Núñez, una familia nobiliaria muy ligada a la corte española. Sobre este linaje encontramos numerosas publicaciones dedicadas a los varones titulares de la casa Mendoza; sin embargo, ellas no cuentan con la misma visibilidad. Por este motivo, gracias a la documentación de archivo así como la relectura en clave de género de los escritos dirigidos a los hombres, estamos trabajando en recomponer las biografías de mujeres nobles obviadas por la historiografía tradicional.

Metodología, datos y resultados

Se trabaja con una metodología cualitativa, empleando diversos métodos como el biográfico y los estudios de género -particularmente, el documental-histórico [1]-, al ser necesarios para aproximarse a los acontecimientos vitales de los referentes históricos analizados. Tal es el caso de Catalina Zapata de Mendoza, III condesa consorte de Fernán Núñez, de quien elaboraremos su primera semblanza próximamente. A ella se ha llegado a través de las influencias cortesanas, gracias al protagonismo que los condes de Fernán Núñez tuvieron a finales del siglo XVII en la corte de Carlos II. En estudios previos, otras investigaciones han abordado la figura de María Luisa de Orleans, su séquito de damas y sus relaciones diplomáticas con diversos linajes hispánicos y extranjeros [2,3], aproximándonos de este modo a la citada casa nobiliaria y su tercera titular consorte [4]. Siguiendo esta línea investigadora y utilizando los citados métodos, se elaborará en mi tesis doctoral una revisión biográfica de las reinas Borbón -Luisa Gabriela de Saboya, Isabel de Farnesio, Luisa Isabel de Orleans y Bárbara de Braganza- de la primera mitad del siglo XVIII [5], junto al análisis de sus catafalcos fúnebres, empleando otros métodos cualitativos como son el formalismo, iconográfico-iconológico y sociología del arte [6] para conocer las formas y mensajes simbólicos subyacentes en

los túmulos funerarios erigidos a estas como materialización de su virtud en el poder regio, continuando la estructura de otros trabajos previos [7,8].

De este modo, nos acercamos a figuras de la alta sociedad hispánica de la Edad Moderna con una perspectiva de género que pasa a ser fundamental para conocer las relaciones entre los diferentes caracteres sociales, construyendo una historia femenina a través de reinterpretaciones basadas analogías y antítesis en la reconstrucción de semblanzas de mujeres.

Para delimitar los datos y contextualizar este trabajo, hay que retrotraerse al período final del gobierno de los Austrias en España para constatar la figura de María Luisa de Orleans como monarca coincidente en tiempo y espacio con Catalina Zapata de Mendoza en la década de los 80 del siglo XVII, lo que nos permite dar título a esta comunicación gracias a la confluencia de dos temas de investigación: nobleza femenina y túmulos funerarios de reinas. De este modo, se observa la conexión de dos figuras femeniles relevantes gracias a las relaciones sociales y artísticas de su contexto.

El resultado más evidente de ello es la conservación de las dos representaciones pictóricas que nos muestran las similitudes, tanto formales como simbólicas, entre ambas damas. En el primer retrato posa la reina doña María Luisa de Orleans, ataviada con sus mejores galas y enmarcada en un fondo oscuro, únicamente resaltado por el cortinaje rojo y un sillón frailerero de la misma gama cromática para resaltar, aún más si cabe, su figura dentro de la composición; esta pieza es atribuida al círculo de Carreño Miranda y encargada 1680-1689, período en el que transcurre su vida en Madrid como consorte de Carlos II. Por estos motivos, en el segundo cuadro, el investigador Valverde Madrid asignó su autoría -al carecer de firma- a la misma "escuela". Sin embargo, Espejo Jiménez, con bastante acierto, vincula este retrato -junto a los realizados a los padres de Catalina y conservados en la colección del Excmo. Ayuntamiento de Fernán Núñez- a Juan de Alfaro y Gámez, quien lo ejecutase en 1676 con motivo del matrimonio de los condes [4, 9]. Sea como fuere, las conexiones son evidentes, usándose el mismo recurso retórico -cortinaje y mobiliario rojo- para centrar la figura femenina -ataviada con vestimentas muy similares y peinados idénticos- en la obra retratística, si bien, Alfaro hubiese sustituido el fondo negro por un espacio doméstico palaciego, yendo más allá en el trabajo compositivo. Sea como fuere, es evidente que entre ambas figuras existe un hecho clarividente por representar la potestad.

Dentro de la tradición retratística áulica española existen modelos iconográficos compartidos entre las monarcas: colocadas en primer plano, cuerpo entero, apoyadas sobre una mesa y/o sillón frailerero y enmarcadas por grandes cortinajes rojos que dan mayor protagonismo a su figura. En este sentido, la inclusión del retrato de la citada reina de España (junto a otros similares de ella¹) es coherente dentro de la estela de consortes hispanas retratadas de esta forma: desde Isabel de Francia -reinado de Felipe

¹María Luisa de Orleans, reina de España. José García Hidalgo, 1679; Doña María Luis de Orleans, reina de España. Francisco Ignacio Ruiz de la Iglesia, h. 1690 (probablemente, con motivo de su participación como grabador en la obra de Juan de Vera, titulado Noticias historiales de la enfermedad y muerte de doña María Luisa de Orleans (Madrid, 1690), donde realiza el retrato de la reina en la portada del libro, junto a los emblemas contenidos en el mismo.

II- hasta María Luisa de Orleans -Carlos II-, abarcando los siglos XVI-XVII². No obstante, esta última se distancia de las anteriores, creando un subtipo iconográfico de este retrato áulico compuesto por un fondo neutro que da mayor protagonismo a su imagen, además de sencillez a la escena (también para alejarse de los referentes franceses). En esta línea, se enmarcará el retrato de Catalina Zapata de Mendoza, lo cual nos sorprende, ya que estas tipologías retratísticas eran comunes dentro de la realeza (se sumaron algunas virreinas americanas como Juana de Valdés y Liano, Virreina de Perú del siglo XVII), mientras que las mujeres nobles pintadas, lo hacían en retratos con esquemas más sencillos: bustos, medio cuerpo y, en algunos casos, de cuerpo completo, pero alejándose de la posición regia y portando un objeto más personal que las identificase -o junto a otros familiares- siguiendo más el carácter retratístico renacentista español (visto en el período de los Reyes Católicos a Felipe II). Por consiguiente, podríamos advertir cierto distanciamiento de la Corona y sus representaciones, diferenciándose reinas y aristócratas; sin embargo, en el círculo de María Luisa de Orleans, aparecen algunos paradigmas plasmados por Alfaro (como el Retrato de Doña Isabel María Díaz de Morales, 1675 o el expuesto en esta investigación), quien muestra a sus representadas a la manera regia, demostrándose como la (re)presentación femenina entre las élites es importante y concibiendo el retrato como carta de presentación del poder de un linaje.



Imagen 1: Retrato de Doña María Luisa de Borbón. Círculo de Juan Carreño Miranda (1680-1690). Extraído de Wikimedia.

² En el siglo XVIII, los retratos áulicos se alejarán por completo de estos parámetros formales y estilísticos.

En síntesis, se han descrito brevemente los dos proyectos de investigación histórico-artísticos llevados a cabo durante estos años para, a continuación, exponer las conexiones entre ambos. A raíz de los estudios dirigidos a reinas se nos permite conocer a las aristócratas ligadas a sus figuras y, concretamente, resaltar aquellas emparentadas con el linaje Mendoza. De esta manera podemos constatar las conexiones formales y estilísticas materializadas en los retratos de las dos damas principales del estudio: María Luisa de Orleans (reina consorte de España) y Catalina Zapata Mendoza (III condesa de Fernán Núñez). En este trabajo se expone un punto de inflexión de mis dos líneas de trabajo en estudios de género, mostrando que no sólo son temas paralelos, sino que podemos -porque existen vínculos- garantizar una simbiosis entre ambos, fruto de las relaciones real-ea-nobleza en los círculos de poder femeninos durante la Edad Moderna.



Imagen 2: Retrato de Doña Catalina Zapata de Mendoza. Juan de Alfaro (atrib.), h. 1676. Fotografía del autor. Agradecimiento al Excmo. Ayuntamiento de Fernán Núñez (Córdoba).

Conclusiones y propuestas de futuro

Para concluir debemos dejar constancia de las graves carencias historiográficas relativas a los estudios de género, así como la documentación archivística sobre mujeres en numerosas cronologías, debido al escaso papel asignado a ellas, *a priori*, en las sociedades históricas. Consecuencia de ello, debemos enfrentarnos a la confección biográfica femenina a partir de la relectura, en clave de género, de los documentos conservados de los varones, es decir, estudiar el papel femenino a través de escritos, testamentos, contratos o libros escritos por ellos, pero de los cuales ellas también formaron parte; entendemos que no debemos concebir la “historia partida”, sino como un conjunto de relaciones entre ambos sexos.

Como propuestas de futuro se nos abren dos vías de financiación posibles tras la finalización de las actuales. Por un lado, la formación iniciada en mi etapa predoctoral se prevé su continuación con una ayuda posdoctoral, si fuese posible, por parte de alguna institución pública y/o privada. Esta nos permitiría seguir aplicando las herramientas tecnológicas a la recuperación y difusión de los catafalcos, seleccionando para esta investigación los erigidos a María Amalia de Sajonia y María Luisa de Parma, con el fin de cerrar la visión de las propuestas 3D de los aparatos fúnebres femeninos del siglo XVIII español. Por otra parte, la Dra. Alegre Carvajal [10] ha participado y liderado durante décadas proyectos de investigación sobre el estudio de las identidades femeninas en la Edad Moderna y, particularmente, de la Casa Mendoza, por lo que aspiramos a continuar la colaboración en este tipo de iniciativas sobre la configuración de biografías femeninas modernas, donde aún quedan infinitos datos por desvelar sobre las mujeres y su papel (activo) en las sociedades históricas.

Además de las ayudas para la investigación, existe un compromiso personal por seguir ahondando en los estudios de género desde un punto de vista histórico-artístico, debido a la necesidad real por mostrar los rostros femeninos ocultos durante siglos de Historia.

Bibliografía

- [1] A. Burbano, V. Barrero, El método en los estudios de género, en P. Páramo (ed.), *La Investigación en Ciencias Sociales. La historia del método y su filosofía*. Lemoine Editores, Bogotá, 2020, pp. 359-406.
- [2] E. Borgognoni, María Luisa de Orleans: acción política y diplomacia en la corte de Carlos II de España, en E. Borgognoni (ed.), *Reinas, virreinas y aristócratas en las monarquías ibéricas: estudios sobre mujer, cultura y diplomacia en la Edad moderna*. Dykinson, Madrid, 2022, pp. 183-214.
- [3] M.J. Rubio, *Reinas de España. Las Austrias: siglos XV-XVII*. La esfera de los libros, Madrid, 2015.
- [4] C. Blutrach Jelín, *El III Conde de Fernán Núñez (1644-1721): corte, parentesco y memoria familiar* (Tesis doctoral). Instituto Universitario Europeo. Departamento de Historia y Civilización, Florencia, 2009.
- [5] M.J. Rubio, *Reinas de España. Siglos XVIII-XXI*. La esfera de los libros, Madrid, 2015.
- [6] P. Revenga Domínguez, Metodologías, interpretaciones y tributos de la Historia del Arte”, en J.L. Palacio Prieto (coord.) *90 años de cultura*, UNAM, México, 2012, pp. 87-126.
- [7] D. Cejas Rivas, La influencia de La Iconología de Cesare Ripa en las alegorías del catafalco palermitano de María Luisa de Orleans (1689), *Arte y Patrimonio*, nº 5, 2020, pp. 10-29.
- [8] D. Cejas Rivas, “Omnia Mors Aequat”: El lenguaje simbólico del túmulo erigido en Madrid para las exequias de María Luisa de Orleans (1689)”, *ArtyHum. Revista de Artes y Humanidades*, nº 80, 2021, pp. 147-166.
- [9] F.M. Espejo Jiménez, Estado de conservación actual de la colección de pinturas del Palacio Ducal de Fernán Núñez. A. Holguera Cabrera, E. Prieto Ustio, M. Uriondo Lozano (coords.), *Coleccionismo, mecenazgo y mercado artístico en España e Iberoamérica*, Universidad de Sevilla, Sevilla, 2017, pp. 84-97.
- [10] E. Alegre Carvajal, *Damas de la casa de Mendoza. Historias, leyendas y olvidos*. Polifemo, Madrid, 2014.

Capítulo 3: Investigación-acción participativa y feminista para la educación de las mujeres y las niñas en Kenia

Belén Donoso Pérez¹, Ana Fernández-Quiroga², Amalia Reina Giménez¹

¹Universidad de Córdoba. Facultad de Ciencias de la Educación y Psicología.
Departamento de Psicología.

²Universidad de Buenos Aires. Facultad de Filosofía y Letras.
Departamento de Antropología Social.

Dirección: Calle San Alberto Magno, s/n. E-mail: belen.donoso@uco.es

Resumen

El Gobierno de Kenia ha realizado, en los últimos años, diversos avances en materia de educación con el fin de combatir los matrimonios infantiles y mejorar el acceso y la continuidad de las niñas en el sistema educativo. No obstante, la convivencia con las normas tribales y religiosas dificulta que ellas puedan terminar la Educación Primaria.

El objetivo de este trabajo fue explorar las percepciones que tienen las niñas y las mujeres pertenecientes a la ONGD Afrikable en la isla de Lamu (Kenia) sobre la importancia de la educación y las desigualdades generadas en torno a ella. Se enmarcó en la línea de investigación feminista decolonial desde una visión interseccional. El diseño fue de tipo etnográfico que evolucionó hacia un modelo de investigación-acción participativa. Participaron 20 mujeres (19-55 años) y 11 chicas (8 y 15 años).

El discurso de las chicas adolescentes denota la influencia de las leyes tribales y religiosas en la práctica de sus derechos en aspectos como la educación, el empleo, el divorcio, la práctica deportiva y la violencia sexual dentro del matrimonio. El discurso de las mujeres muestra una fuerte apuesta y compromiso por la educación de sus hijas como herramienta para conseguir la independencia económica.

Metodología, datos y resultados

Este estudio se desarrolló en el seno de la ONGD Afrikable cuyo objetivo principal es el empoderamiento económico y social de las mujeres en la isla de Lamu (Kenia). Debido a la realidad investigada, se adoptó un punto de vista interseccional, que huye de homogeneizar a las mujeres con el fin de que se tengan en cuenta las diferentes dimensiones de opresión en las que pueden encontrarse, debido a su pertenencia étnica, a la religión que profesen o a su realidad social [1,2]. Para conocer estas dimensiones de opresión, se partió de una epistemología feminista decolonial desde la que se comparten las experiencias de vida de mujeres históricamente silenciadas, que, conjugadas con las opresiones que sufren, generan puntos de vista que pueden dar lugar al activismo como resistencia [3,4]. El diseño evolucionó desde la etnografía a la investigación acción-participativa (IAP). Desde la etnografía, las investigadoras trataron de comprender los significados que las mujeres dan a sus vidas y/o a las acciones que acontecen en ellas,

teniendo en cuenta el contexto social donde se desenvuelven [5]. Por su parte, la IAP promovió la participación de las mujeres de la comunidad en la búsqueda de soluciones a sus propios problemas para ayudarlas a incrementar el grado de control que tienen sobre aspectos relevantes en sus vidas. Se pretendió que participaran en el proceso de investigación como agentes de cambio y no como objetos de estudio [6]. En este marco, las investigadoras convivieron con la comunidad de las mujeres pertenecientes al proyecto entre 3-12 meses de forma continuada durante los años 2018 y 2019. Participaron en este estudio 20 mujeres (19-55 años) y 11 chicas (8 y 15 años). La técnica de recogida de información utilizada fueron los grupos focales. De forma integrada, se llevaron a cabo talleres sustentados sobre las propias necesidades que se detectaban y/o que ellas solicitaban para aprender u optimizar el abordaje de alguna problemática en concreto, en este caso, la temática se centró en la importancia de la educación de las niñas y adolescentes. En cada intervención, se contó con el apoyo de una mujer del proyecto que ejercía la función de traductora inglés-suajili.

El grupo focal que se llevó a cabo con las chicas se estructuró en dos secciones. La primera se orientó a explorar las percepciones que tenían en torno a la educación y a las posibles discriminaciones que se producen cuando no se pueden afrontar los gastos derivados de la escolarización de todo el núcleo familiar. Las chicas perciben que las familias invierten más en la educación de los hijos varones. Ellas relatan que se da por hecho que van a casarse antes y prefieren apostar los recursos que tienen en la educación de sus hermanos, ya que ellos son los que van a heredar el patrimonio familiar. En este marco, las familias consideran que la educación garantizará a los varones el acceso a un puesto de trabajo mejor que les permitirá mantener a la familia. De este discurso se desprende lo interiorizada que tienen las chicas el proceder de las familias en este sentido, pues lo relataron con naturalidad sin manifestar rabia o impotencia. No obstante, expresaron su deseo de continuar estudiando. Ellas son conscientes del cambio intergeneracional que existe, ya que la mayoría de sus madres no pudieron acceder a una educación reglada.

La segunda sección se dirigió a explorar sus percepciones en torno a varias temáticas en las que se detectaron tratos discriminatorios en la primera exploración en el terreno y que están íntimamente relacionadas con aspectos educativos: el empleo, el divorcio, la violencia sexual dentro del matrimonio y la práctica deportiva. Para comenzar, se impartió una pequeña formación basada tanto en derechos humanos reconocidos como en la normativa aprobada en Kenia en relación con estas temáticas, para ofrecerles una mirada distinta de la que reciben por parte de las normas tribales y religiosas. Durante el debate, las chicas manifestaron su aspiración por tener un trabajo para adquirir una vivienda, así como de disponer de una cuenta bancaria. En el contexto de estudio son muy frecuentes tanto los abandonos del hogar por parte del marido como la aparición de una segunda esposa a la que hay que incluir en la economía doméstica. Las chicas son conscientes de estos hechos y apuestan por la consecución de un empleo para disponer de una vivienda para ellas solas, en el caso de que sucedieran alguna de las circunstancias citadas. En este sentido, cabe destacar la influencia que puede tener en esta percepción el hecho de que sus madres trabajen en Afrikable y dispongan de un empleo y cierta independencia económica. Ellas se han transformado en las referentes en las que mirarse para hacer frente a los roles de género del contexto. La temática de la

violencia sexual dentro del matrimonio supuso el tema más delicado de abordar. Las chicas relatan que según el Corán (o la interpretación que se hace en el contexto de estudio) las mujeres deben atender a las necesidades sexuales del marido cuando él quiera, aunque ellas no sientan deseo en ese determinado momento. La única excepción que puede darse es la presencia de la menstruación. Una de las investigadoras les planteó que este hecho suponía una violación y que tenían derecho a denunciar. Las chicas mostraron una actitud carente de interés frente a esta cuestión y argumentaron que en todo caso lo hablarían con sus madres. Por último, la práctica deportiva representa un escenario en el que la segregación por sexo sigue patente. Las chicas narran que realizan el mismo ejercicio que los chicos, pero en espacios separados y sin ropa deportiva específica.

El grupo focal con las mujeres se orientó a explorar sus percepciones sobre la importancia de la educación de las niñas y las desigualdades que sufren para permanecer en el sistema educativo. En primer lugar, todas manifestaron que les hubiese gustado estudiar más, de ahí que apuesten porque sus hijas acaben Primaria y Secundaria. La mayoría de las mujeres tuvo que abandonar sus estudios por causas diferentes a su voluntad, debido en gran medida a la falta de recursos económicos de las familias. No se hizo referencia a los estudios universitarios debido a que solo una persona de todas las participantes había llegado a dicho nivel educativo. Las mujeres perciben que las niñas y los niños tienen las mismas dificultades para terminar los estudios, aunque en el caso de ellas, destacan como un obstáculo los embarazos precoces. Este discurso concuerda con otras investigaciones que identificaron que los embarazos adolescentes suponen más del 60% de los abandonos escolares femeninos en Kenia [7].

Se les planteó la disyuntiva de tener que elegir entre escolarizar a una hija o a un hijo y manifestaron que el género no condicionaría la elección, sino que dejaría que lo acordasen entre ellas/os. La cuestión en torno a si percibían que sus maridos otorgaban la misma importancia que ellas a la educación generó dos discursos diferenciados. Uno de ellos que manifestaba una fuerte apuesta de ambos progenitores por la educación, y otro que apuntaba a que los maridos solo se responsabilizaban del gasto económico asociado y que no asistían a las reuniones escolares. Existió un discurso unánime en el fuerte compromiso por la educación, aunque el marido se opusiera. Un caso que lo ilustró fue el de una mujer que incluso denunció a su marido a la oficina de defensa de la infancia, denominada *children office*, porque no asumía los gastos escolares. Las mujeres son conscientes de que culminar las etapas de Primaria y Secundaria ofrece más oportunidades de conseguir un buen trabajo. Por último, agradecen el apoyo que Afrikable les brinda para afrontar los costes escolares para que sus hijas e hijos puedan terminar la Educación Primaria. Este apoyo económico que obtienen es la herramienta que usan varias mujeres para poder costear ellas mismas los gastos escolares de sus hijas, incluso con la oposición de sus maridos.

Conclusiones y propuestas de futuro

El Gobierno de Kenia ha realizado en los últimos años una apuesta por fomentar el acceso de las niñas a la Educación Primaria. No obstante, la realidad de Kenia es muy compleja y la convivencia con las normas tribales, religiosas y civiles, así como la jerarquía social de las mismas, desencadena que las niñas, dependiendo de sus orígenes

étnicos, corran el riesgo de sufrir múltiples discriminaciones [8]. La pobreza, los matrimonios infantiles y la violencia sexual en los trayectos a la escuela son elementos que se suman y que dificultan que las niñas terminen la Educación Primaria.

Tras el trabajo de campo y el análisis de los datos obtenidos, se plantea que, además de facilitar el acceso a la educación, es esencial incluir formación en derechos humanos e igualdad de género en el currículum formal de Educación Primaria. Este hecho podría ser una estrategia para que las niñas, los niños y las mujeres contrapusieran la visión que determinadas normas tribales y religiosas les hacen interiorizar sobre los roles de género.

El apoyo económico a las familias con mayores dificultades para afrontar los gastos derivados de la escolarización es uno de los reclamos de las mujeres participantes en este estudio. Los costes de las tasas administrativas, los uniformes, el material escolar, etc., pueden ser inasumibles para los núcleos familiares muy elevados, como suele ser el caso en este contexto. En ese sentido, destacan el apoyo recibido por Afrikable que garantiza la permanencia de sus hijas en Educación Primaria.

La concienciación en la importancia del acceso y la permanencia igualitaria en el sistema educativo desde edades tempranas es el telón de fondo que subyace en este trabajo. Los resultados muestran que las estrategias de resistencia intergeneracionales de las madres a las que les fue negada la educación por razones discriminatorias de género se dirigen a asegurar la educación de sus hijas para que puedan tener más y mejores oportunidades.

Respecto a las limitaciones y a las futuras líneas de investigación, se plantea incluir la visión de chicos y hombres sobre estas temáticas, así como el desarrollo de intervenciones participativas con ellos. En este sentido, es esencial su aportación en la lucha por la igualdad para conseguir que tengan referentes masculinos que trabajen con el objetivo de acabar con estas problemáticas en un futuro no muy lejano.

Bibliografía

- [1] O. Curiel, Crítica poscolonial desde las prácticas políticas del feminismo antirracista, *Nómadas*. 26 (2007) 92-101.
- [2] Y. Espinosa-Miñoso, Una crítica decolonial a la epistemología feminista crítica, *El cotidiano*. 184 (2014) 7-12.
- [3] P. H. Collins, *Intersectionality as critical social theory*, Duke University Press, 2017.
- [4] G. C. Spivak, ¿Puede hablar el subalterno?, *Revista colombiana de antropología*. 39 (2003) 297-364.
- [5] I. Antolínez, M. García-Cano, B. Ballesteros in: B. Ballesteros (Ed.), *Aproximación al método etnográfico*, UNED, Madrid, 2017, p. 2-43
- [6] F. E. Balcázar, Investigación acción participativa (IAP) Aspectos conceptuales y dificultades de implementación, *Fundamentos en humanidades*. 7 (2007) 59-77.
- [7] E.L. Walgwe, N. Termini, H. Birungi, C. Undie, KENYA: Helping adolescent mothers remain in school through strengthened implementation of school re-entry policy. STEP UP Case Study, Nov, 2016. Nairobi: Kenia: Population Council.

[8] A. Fernández-Quiroga, T. Terrón-Caro, R. Cárdenas-Rodríguez, El papel de la educación para la prevención de violencias machistas. Estudio cualitativo en Lamu, Kenia, *Foro de Educación*. 20 (2022) 371-398.

Capítulo 4. El enfoque de género en la enseñanza y la investigación universitarias: recursos multilingües para el uso del lenguaje inclusivo y la traducción

Carmen Expósito Castro y María Luisa Rodríguez Muñoz

Universidad de Córdoba. Facultad de Filosofía y Letras.

Departamento de Ciencias Sociales, Filosofía, Geografía y Traducción e Interpretación

Dirección: Plaza del Cardenal Salazar, 3 - E-mail: lrlexcac@uco.es – lr1romum@uco.es

Resumen

La necesidad de la igualdad real entre sexos es un reclamo universal del que se hace eco la comunidad universitaria de Córdoba. Para dar respuesta desde el fondo y la forma de los estudios de traducción, mostramos el proceso y los resultados de transferencia del proyecto de innovación docente «El enfoque de género en el aula de traducción, interpretación y enseñanza de idiomas: buenas prácticas y transferencia social» (2021-3-1003) que se gestó en el seno del PAIDI ORIENS HUM-940. Con él se han perseguido dos objetivos: lograr que el estudiantado identificase sesgos de género en los discursos de especialidad a través del análisis del discurso y la traducción e interpretación e insertase en su aprendizaje el uso del lenguaje inclusivo en distintos idiomas y conseguir que el estudiantado universitario se convirtiese en dinamizador social en pro de la igualdad de género. El resultado más tangible se plasma en la publicación de una guía de guías de lenguaje inclusivo en cuanto al género en colaboración con el Vicerrectorado de Igualdad de la Universidad de Córdoba. Asimismo, con nuestra intervención planteamos colaborar con otros grupos de investigación de distintas disciplinas e incorporar el lenguaje inclusivo en la redacción de proyectos de transferencia nacionales e internacionales.

Metodología y datos

Los estudios de género y traducción señalan que la discriminación por motivos de género se perpetúa a través del lenguaje [1]. Es necesario el análisis profundo de huellas sexistas de los textos originales y traducidos e igualmente, la identificación de los retos que plantea el correcto trasvase de un discurso paritario entre distintos idiomas. Las palabras no pueden cambiar las actitudes ni las percepciones de un día para otro, pero el uso de un lenguaje inclusivo al hablar y al escribir ayuda a las personas a cambiar su visión de la realidad con el paso del tiempo. Sin un cambio en el significante es difícil que de la propia escucha y lectura se perciba el carácter implícito de la desigualdad del lenguaje. Nuestro análisis pretende, precisamente, detectar la masculinización del lenguaje y cambiarlo de forma que todo el mundo quede integrado en el discurso.

En nuestro proyecto, hemos aplicado una metodología de carácter exploratorio y cualitativo que se ha dividido en las dos fases que siguen y en el análisis posterior de los datos obtenidos:

- 1) Realización de un cuestionario preliminar al inicio del proyecto, por parte de todo el alumnado implicado, para conocer su visión sobre género y lenguaje, así como sus necesidades respecto del uso del lenguaje inclusivo en los distintos idiomas de trabajo.
- 2) Elaboración de una guía de guías de buenas prácticas del lenguaje inclusivo en español, inglés, italiano, francés y alemán desglosada en las tres subfases siguientes:
 - 1) Organización de un taller de recopilación de guías del lenguaje inclusivo en Traducción Intercultural con resultados plasmados en un documento colaborativo. Se pidió al alumnado de este taller, que ascendía a 150, que se organizara por equipos de tres personas para buscar información sobre guías de uso del lenguaje inclusivo existentes en los idiomas indicados y que la compartieran con el resto a través de un documento colaborativo en Google Drive.
 - 2) Clasificación de la información recuperada en la subfase anterior a través de una plantilla de análisis elaborada por el profesorado participante con objeto de homogeneizar los resultados. Los campos de esta plantilla incluían: autoría; institución, lugar y fecha; idioma o idiomas; justificación de la guía y personas a la que se dirige; objetivos; ámbito temático y contenidos; aparición o no de la definición de la palabra «género» y uso del lenguaje inclusivo en la propia guía. Se partía del listado de guías centradas en las buenas prácticas de redacción y comunicación de carácter inclusivo, ya publicadas por instituciones públicas, ONG u organizaciones internacionales, como el recopilatorio del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad de 2015 [2] y se aumentó, redujo o mejoró el material dependiendo del grado de profundidad y pertinencia del trabajo presentado en la fase previa. Puesto que interesaba conocer las directrices y recomendaciones reales que se están dando desde el mundo administrativo, institucional, educativo y empresarial y, teniendo en cuenta asimismo, que uno de los objetivos que se perseguía era detectar el uso que se hace realmente del lenguaje inclusivo en las propias guías de buenas prácticas, se descartó material científico como artículos de revistas, monografías o trabajos de investigación.
 - 3) Elaboración de una guía de buenas prácticas a partir de guías de lenguaje inclusivo en español, francés, inglés, alemán e italiano. El material en bruto obtenido del análisis anterior sirvió como base de trabajo en esta fase de implementación del proyecto.

Mostramos, a continuación, los resultados del trabajo:

En el cuestionario inicial sobre conciencia de la desigualdad y sesgos sexistas en el lenguaje, el 83,8 % del alumnado indicó que ya había participado en algún seminario o actividad previa sobre género, el 90 % consideraba que traducir género supone un

importante reto de trasvase, el 65,2 %, calificaba el tema de interesante y necesario para dar visibilidad a ciertos colectivos y el 78 % manifestaba su acuerdo con el carácter menos «sexista» del inglés al carecer de marco gramatical de género frente a los idiomas romances. Por su parte, el 59,6 % consideraba que no existe igualdad real en España mientras que un poco más de la mitad del estudiantado se ha sentido, al menos alguna vez, violentado por el uso del lenguaje sexista.

En virtud de esos resultados en la fase preliminar, pudimos advertir que había interés real por el tema, que se percibían carencias y desequilibrio de género en nuestra sociedad y que se identificaban posicionamientos marcados con respecto a la naturaleza de cada idioma en cuanto al género y el vínculo, o la inexistencia de ese vínculo entre el lenguaje y el sexismo. Por tanto, decidimos abordar las fases 2.2 y 2.3 anteriores que desembocaron en la elaboración de una guía de guías de buenas prácticas de lenguaje inclusivo para la redacción y la traducción (español, inglés, italiano, francés y alemán), recurso que se va a publicar en la editorial de la Universidad de Córdoba, UcoPress, con el apoyo del Vicerrectorado de Igualdad de esta institución en el presente año [3]. Esta publicación digital es el resultado del análisis de 57 guías: 24 en español (17 de España, 6 de Latinoamérica y 1 de un organismo internacional plurilingüe), 11 en inglés (5 de Estados Unidos, 2 de Reino Unido, 1 de Australia y 3 de organismos internacionales plurilingües), 7 en italiano (6 de Italia y 1 de un organismo internacional plurilingüe), 10 en francés (4 de Francia, 5 de Canadá y 1 de un organismo internacional plurilingüe) y 5 en alemán (1 de Alemania, 2 de Suiza y 2 de Austria). Al final de cada bloque por idioma, se ofrece un análisis de las estrategias para el uso de un lenguaje inclusivo en cuanto a género en cada lengua. En concreto, en español, italiano y francés, se aboga por el uso de sustantivos colectivos, abstractos y epicenos que no conllevan marca de género, así como el uso de formas genéricas y palabras no marcadas. El desdoblamiento se reserva para situaciones en las que no es posible conseguir soluciones como las expuestas. Asimismo, respecto a elementos que se pueden añadir para favorecer la inclusión del femenino en el discurso, en el lenguaje escrito español aparece la estrategia de la inclusión de la arroba, de la barra o del guion y la perífrasis, que también puede utilizarse en la comunicación oral. En este sentido, en francés, se apuesta por el uso de puntos medios para mostrar la flexión femenina de la palabra junto con la masculina (*employé·e·s, étudiant·e*) o, incluso, de neologismos que den cuenta de nuevas manifestaciones de género. Por otro lado, en estas lenguas romances es deseable eliminar usos del lenguaje que siguen priorizando el masculino y, por ello, se recomienda la elisión de masculinos innecesarios, la eliminación de expresiones discriminatorias centradas en estereotipos de género y la reformulación de las oraciones para evitar una expresión con marcas de género.

En lo que respecta al inglés, las estrategias más frecuentes están basadas en el uso de léxico afín a un objetivo inclusivo y neutralizante y omisión del masculino genérico. Para ello, se recomienda, entre otras, el empleo del género neutro en el lenguaje mediante la sustitución de los pronombres personales (*he/him, she/her*) y posesivos (*his/her*) por los pronombres personales *they/them/their(s)*. Por otro lado, se aconseja no asumir el sexo, identidad de género, orientación sexual de los sujetos del discurso. En consonancia con las estrategias en español, en inglés también es preferible introducir términos genéricos y evitar, en la medida de lo posible, el uso del masculino genérico.

Finalmente, en lo que atañe al alemán, se recogen dos tipos de estrategias: aquellas basadas en el binarismo, que se consignan en guías que recomiendan el uso de las barras inclinadas, junto con la escritura de la palabra en masculino y en femenino y aquellas sustentadas sobre la eliminación de las marcas de género que se centran en la elección de sustantivos y pronombres neutros, empleo del participio como plural de género neutro, aplicación de la *-I* mayúscula o inserción del guion o asterisco.

Asimismo, de la recuperación y catalogación de las guías se colige que en español hay una producción prolífica por parte de instituciones públicas (institucionalización máxima de la lucha por la igualdad, institutos de la mujer regionales y la aprobación de planes de igualdad), aspecto también destacable en francés, con una reseñable producción institucional canadiense. En el caso del alemán, observamos que esta lengua convive con idiomas romances en Suiza y Austria, en donde la producción de guías de lenguaje inclusivo es acentuada. Respecto del inglés, es destacable la fecundidad de los organismos internacionales (ONU, OTAN) y resalta la labor que se ejerce en este sentido en Estados Unidos, donde hay una tradición americana del lenguaje políticamente correcto [3] y nuevas medidas de la Cámara de Representantes para el uso del lenguaje de género neutro [4]. Por último, en italiano las propuestas están repartidas entre iniciativas institucionales y universitarias.

Conclusiones y propuestas de futuro.

El trabajo realizado en este proyecto ha permitido que el alumnado logre:

- un mayor conocimiento acerca de la perspectiva de género en su práctica académica y profesional y desarrollo de un espíritu crítico al documentarse y contrastar fuentes;
- un aumento de la conciencia sobre el poder del lenguaje para visibilizar realidades y colectivos sociales *minorizados* por cuestión de género;
- el desarrollo de la competencia de género de forma contrastiva entre lenguas y aumento de la sensibilidad acerca de diferentes realidades culturales;
- el conocimiento de estrategias fiables del uso del lenguaje inclusivo por cuestión de género para la redacción y traducción en distintos idiomas.
- Asimismo, gracias a la metodología aplicada en el aula se ha conseguido:
- la colaboración entre alumnado, profesorado y sociedad en procesos de transferencia del conocimiento;
- el aumento del impacto social de las cuestiones de género ligadas al lenguaje y a las diferencias culturales a través de la elaboración de una guía de guías con carácter divulgativo y
- la difusión de buenas prácticas de lenguaje inclusivo que faciliten a los hablantes y profesionales de diversas disciplinas su utilización efectiva.

Estas conclusiones nos llevan a considerar el interés que para el futuro puede presentar la colaboración con otras áreas de conocimiento de la Universidad de Córdoba, dentro de esta misma dinámica del conocimiento, difusión y uso real del lenguaje inclusivo e incluso con áreas de conocimiento de otras universidades.

Bibliografía

- [1] O. Castro Vázquez, (Re)examinando horizontes en los estudios feministas de traducción: ¿hacia una tercera ola? *MonTI. Monografías de Traducción e Interpretación*, 1 (2009) 59-86. <https://doi.org/10.6035/MonTI.2009.1.3>
- [2] Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, Guías para el uso no sexista del lenguaje (2015)
<https://www.inmujeres.gob.es/servRecursos/formacion/GuiasLengNoSexista/docs/Guiaslenguajenosexista .pdf>
- [3] C. Expósito Castro y M. L. Rodríguez Muñoz, *Guía de buenas prácticas de lenguaje inclusivo para la redacción y la traducción (español, inglés, italiano, francés y alemán)* (2023), Córdoba, Ucopress [en prensa].
- [4] A. Aguilar, Los orígenes de la corrección política (2017), https://elpais.com/cultura/2017/03/03/actualidad/1488560853_734291.html
- [5] Bollinger, Alex (2021). *LGTBQ Nation*. <https://www.lgbtqnation.com/2021/01/u-s-house-adopts-sweeping-gender-neutral-language-rules/>

Capítulo 5. Género y salud: Investigación psicosocial desde una perspectiva feminista

Naima Z. Farhane Medina & Bárbara Luque Salas

*Universidad de Córdoba. Facultad de Ciencias de la Educación y Psicología.
Departamento de Psicología.*

Dirección: San Alberto Magno, s/n, 14071 Córdoba. E-mail: nfarhane@uco.es

Resumen

Presentamos el grupo HUM-414 del PAIDI denominado “Género, sistemas de comunicación, creencias y educación”, en el que se aborda la perspectiva de género de manera transversal. Conformado por 18 investigadoras/es de la Universidad de Córdoba. Dentro de las líneas de investigación relacionadas se encuentran: “Género y salud” y “Género y psicología del desarrollo”. Por su diversidad hemos realizado estudios, tesis y proyectos con perspectiva de género entre los que se encuentran el “Estudio de los requisitos para una digitalización global y sostenible en igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres en la Junta de Andalucía”, y “Estudio sobre las creencias de igualdad entre hombres y mujeres que posee el profesorado y el personal de administración y servicios de la Universidad de Córdoba”. Consideramos necesario el trabajo multidisciplinar para abordar la perspectiva de género, por ello colaboramos con otros grupos nacionales: GA04 y GC23 de IMIBIC, Grupo HUM-568 de la Universidad de Sevilla, GIR y UIC 249 de la Universidad de Salamanca; e internacionales: Universidad Milano-Bicocca y Sapienza de Roma. El grupo por tanto está abierto a nuevas sinergias que permitan incluir la perspectiva de género y feminista en la ciencia.

Líneas de investigación relacionadas con el género

Los objetivos se encuentran enmarcados en algunas de las líneas que se presentan a continuación: Género y salud, Género y psicología del desarrollo, Perspectiva de género y actividad física-deportiva, Orientación educativa y materiales con perspectiva de género, Itinerarios vitales y profesionales, Igualdad de género, Mujeres y envejecimiento, Sexualidad y envejecimiento en las mujeres, Intervención socioeducativa con mujeres mayores y soledad, Estudios con metodología cualitativa y con perspectiva de género. Hay que destacar que las líneas en la que trabaja actualmente el grupo HUM-414 se relacionan directamente con los **objetivos de desarrollo sostenible** “3. Salud y bienestar” y “5. Igualdad de género”.

Proyectos de investigación con perspectiva de género

Las líneas de investigación antes mencionadas han favorecido la participación, coordinación y dirección de diferentes proyectos de investigación, entre los que se encuentran:

- Estudio de los requisitos para una digitalización global y sostenible en igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres en la Junta de Andalucía.
- Diagnóstico sobre creencias y percepción sobre la violencia contra las mujeres en la Universidad de Córdoba
- Estudio sobre las creencias de igualdad entre hombres y mujeres que posee el profesorado y el personal de administración y servicios de la Universidad de Córdoba.
- Análisis de las situaciones de vulnerabilidad en mujeres mayores desde la perspectiva de género.
- La sexualidad de las mujeres mayores. Perspectiva evolutiva y psicosocial
- Un sector susceptible de doble marginación: Mujeres mayores que han ejercido la prostitución.
- Mujeres y envejecimiento. Construcción y deconstrucción de estereotipos
- Creencias y aspiraciones profesionales y vitales en la adolescencia. Publicidad televisiva y aspectos de género

Resultados

Los resultados de las investigaciones llevadas a cabo por el grupo se pueden materializar en diferentes publicaciones científicas. Por un lado, los informes científico-técnicos derivados de los proyectos de investigación. Entre ellos podemos destacar los informes acerca del estudio sobre las creencias de igualdad entre hombres y mujeres que posee el profesorado y el personal de administración y servicios de la Universidad de Córdoba [1], que sirvieron como base para el I Plan de Igualdad de la Universidad de Córdoba. En línea con los anteriores, se encuentra el diagnóstico sobre creencias y percepción sobre la violencia contra las mujeres en la Universidad de Córdoba [2] y finalmente el informe realizado a petición de la Fundación Instituto de Estudios sobre la Hacienda Pública de Andalucía en el que se estudiaron los requisitos para una digitalización global y sostenible en igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres en la Junta de Andalucía [3]. Por otro lado, se pueden destacar como resultados del grupo, diversas tesis doctorales que enfocan desde una perspectiva de género aspectos relacionados a la investigación psicosocial [4,5,6]. Contamos además con un elevado número de publicaciones científicas en revistas de alto impacto en las que se han trabajado la perspectiva de género en la salud biopsicosocial [7,8,9]. Finalmente, teniendo en cuenta la temática que se trabaja en las líneas de investigación y por su gran relevancia y responsabilidad, desde el grupo se apuesta por difundir y transferir el conocimiento a la población, lo que nos lleva a participar en varias actividades de divulgación científica entre las que se encuentran las publicaciones en artículos de divulgación [10].

Conclusiones y propuestas de futuro

El grupo de investigación actualmente colabora con diferentes instituciones nacionales e internacionales y se apuesta firmemente por un abordaje integral de la perspectiva de género y feminista en las ciencias sociales y de la salud. Por ello, el grupo está abierto a nuevas sinergias teniendo en cuenta un enfoque transversal, multidisciplinar, interdisciplinar y desde una perspectiva biopsicosocial.

Bibliografía

- [1] B. Luque Salas, E. Cuadrado, A. Freixas Farré, M. Fuentes-Guerra Soldevilla, A. Reina Giménez, R. Rubio Alegre y C. Tabernero Urbieto. Estudio sobre las creencias de igualdad entre hombres y mujeres que posee el profesorado y el personal de administración y servicios de la UCO. *Universidad de Córdoba* (2013) p. 1-82.
- [2] B. Luque; R. Castillo Mayén; N. Z. Farhane Medina; C. de la Mata Agudo; E. Cuadrado; M. Moyano Pacheco; C. Tabernero; J. Villaécija. Diagnóstico de creencias y percepción sobre la violencia contra las mujeres en el Personal Docente e Investigador, Personal de Administración y Servicios y Alumnado de la Universidad de Córdoba. *UCO Igualdad, Universidad de Córdoba* (2020) p.1-86.
- [3] S. Rubio, R. Castillo, C. Tabernero, B. Luque et al., Estudio de los requisitos para una digitalización global y sostenible en igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres en la Junta de Andalucía Estudio de los requisitos para una digitalización global y sostenible en igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres en la Junta de Andalucía. *Fundación IEHPA* (2021) p.1-136.
- [4] R. Castillo Mayén. Discriminación de género y dominación social: análisis de los estereotipos de género y de la influencia del *priming* subliminal. *Universidad de Jaén* (2011).
- [5] N. Z. Farhane Medina. Bienestar psicológico en enfermedades crónicas desde una perspectiva de género: variables psicosociales e intervenciones psicológicas breves. *Universidad de Córdoba, UCOPress* (2022).
- [6] B. Luque Salas. El itinerario vital y profesional de mujeres y hombres en relación con los proyectos iniciales análisis desde una perspectiva de género. *Universidad de Córdoba* (2005).
- [7] N. Z. Farhane-Medina, B. Luque, C. Tabernero, R. Castillo-Mayén. Factors associated with gender and sex differences in anxiety prevalence and comorbidity: a systematic review. *Sci. Prog.* 105 (2022) 1-30
- [8] A. Freixas, B. Luque, A. Reina. Sexuality in Older Spanish Women: Voices and Reflections, *J Women Aging.* 27 (2013) 35-58.
- [9] E. Cuadrado, M. Rich-Ruiz, T. Gutiérrez-Domingo, B. Luque, J. Villaécija, R. Castillo-Mayén, R. N.Z. Farhane-Medina. Regulatory emotional self-efficacy and anxiety in times of pandemic: a gender perspective. *Health Psychol. Behav. Med.* 11 (2023) 1-24.
- [10] B. Luque Salas, C. Tabernero Urbieto, N. Z. Farhane Medina, R. Castillo Mayén. La salud de las mujeres y la de los hombres son distintas, pero se tratan igual. *The Conversation* (2021). <https://theconversation.com/la-salud-de-las-mujeres-y-la-de-los-hombres-son-distintas-pero-se-tratan-igual-159950>

Capítulo 6. Corrección de la disparidad de género en el acceso al trasplante hepático

Antonio M. Gómez Orellana^{1,2}, Manuel L. Rodríguez Perálvarez^{3,4,5}, David Guijo Rubio^{1,2,6}, Marta Guerrero^{3,5} y César Hervás Martínez^{1,2}.

¹*Departamento de Informática y Análisis Numérico, Universidad de Córdoba, Escuela Politécnica Superior de Córdoba, Córdoba, España.*

²*Instituto Maimónides de Investigación Biomédica de Córdoba, Córdoba, España.*

³*Departamento de Hepatología y Trasplante Hepático, Hospital Universitario Reina Sofía, IMIBIC, Córdoba, España.*

⁴*Departamento de Medicina, Universidad de Córdoba, Córdoba, España.*

⁵*Centro de investigación biomédica en red de enfermedades hepáticas y digestivas (CIBERehd), Madrid, España.*

⁶*School of Computing Sciences, University of East Anglia, Norwich, NR4 7TJ, United Kingdom.*

Resumen

El acceso al trasplante hepático está basado en el principio de urgencia, el cual concede mayor prioridad a los pacientes más graves. Concretamente, el modelo MELD-Na [1] se utiliza a nivel mundial para priorizar las listas de espera [2], y comprende cuatro parámetros analíticos: creatinina, bilirrubina, INR y sodio.

Debido a la influencia de la creatinina por la masa muscular [3], este parámetro infraestima la gravedad de la enfermedad hepática en las mujeres, recibiendo éstas menor puntuación MELD-Na y por ende menor prioridad. Esta disparidad de género en el acceso al trasplante ha motivado un 30% más de mortalidad en las mujeres que esperan un trasplante hepático en comparación con los hombres [4].

Para tratar de corregir dicha disparidad se desarrolló el modelo GEMA-Na “*Gender-Equity Model for Liver Allocation*” [5], el cual sustituye la creatinina por una medida más precisa de la función renal, la cual no está influenciada por la masa muscular. Los resultados obtenidos en casi 10.000 pacientes procedentes de dos países diferentes indican que el modelo GEMA-Na corrige las disparidades de género y reduce la mortalidad en lista de espera de trasplante hepático.

Metodología, datos y resultados

Para desarrollar y validar el modelo GEMA-Na se utilizaron dos cohortes de pacientes en lista de espera de trasplante hepático, las cuales se denominaron cohorte de derivación y cohorte de validación externa. Por un lado, la cohorte de derivación incluye pacientes en lista de espera del Reino Unido (2010-2020), y se utilizó para entrenar y validar internamente el modelo. Por otro lado, la cohorte de validación externa incluye pacientes en lista de espera de Australia (1998-2020), y se empleó para validar externamente el modelo. En la Imagen 1 se resumen las mencionadas cohortes, así como el número de pacientes de cada una.

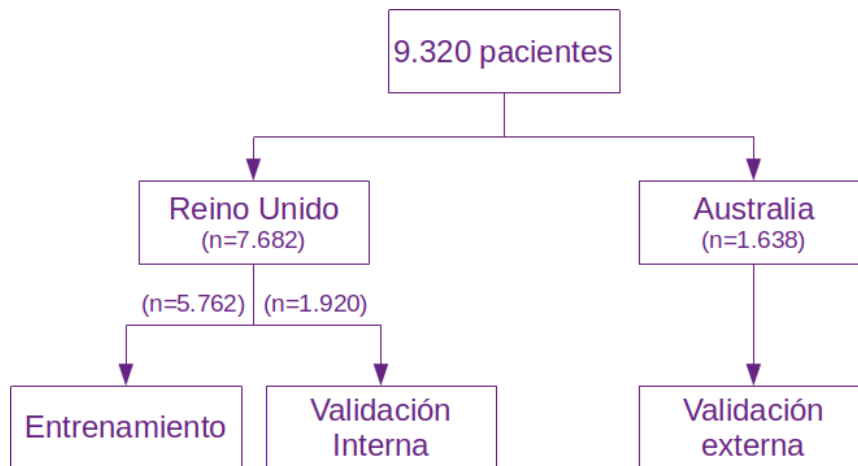


Imagen 1: Cohortes que se utilizaron en el estudio.

Para tratar de enmendar la disparidad de género en el acceso al trasplante hepático se reemplazó la creatinina por una medida más precisa de la función renal, concretamente, por la variable RFH-GFR (del inglés, *the Royal Free Hospital Glomerular Filtration Rate*) [6]. La variable RFH-GFR es una medida de la función renal que ha sido especialmente diseñada y validada en pacientes con enfermedad hepática avanzada, con lo cual considera otras variables como la ascitis, ofreciendo la oportunidad de beneficiar a pacientes históricamente penalizados por el modelo actual.

Para construir el modelo GEMA-Na se utilizó una técnica estadística denominada Regresión de Cox, siendo el evento de interés analizado la mortalidad en lista de espera o la exclusión de la misma por empeoramiento clínico en los primeros 90 días desde la inclusión en la lista. Dado que la relación entre las mencionadas variables y el evento de interés analizado no era lineal en todo el rango de valores de las variables, se estableció un nuevo rango para cada una de forma tal que la relación fuese lineal. A continuación, se construyó un modelo de regresión de Cox multivariable combinando bilirrubina, INR y RFH-GFR, y a partir de éste se obtuvo el modelo GEMA-Na tras añadir el sodio como variable de corrección. Nótese que el modelo GEMA-Na, al igual que los modelos MELD-Na y MELD 3.0 [7], también prioriza a los pacientes en el rango [6-40].

El rendimiento del modelo GEMA-Na se comparó con los modelos MELD-Na y MELD 3.0 en términos de discriminación, es decir, la capacidad de un modelo para clasificar a los pacientes según su riesgo de experimentar muerte en lista de espera o exclusión de la lista por agravamiento de su enfermedad. Para ello, se utilizó el índice de

concordancia de *Harrell* [8], y el cual es a maximizar. Los resultados obtenidos por los modelos se compararon estadísticamente para determinar si las diferencias entre los mismos eran, o no, significativas. En la Tabla 1 se muestran los resultados de dicha comparativa.

Cohorte	Índice de concordancia de <i>Harrell</i>			<i>p value:</i>
	GEMA-Na	MELD-Na	MELD 3.0	GEMA-Na vs. MELD-Na / MELD 3.0
Entrenamiento	0.796	0.783	0.770	0.0220 < 0.0001
Entrenamiento (mujeres)	0.821	0.784	0.766	0.0007 < 0.0001
Validación interna	0.766	0.742	0.720	0.0058 0.0014
Validación interna (mujeres)	0.802	0.779	0.763	0.0866 0.1600
Validación externa	0.774	0.745	0.749	0.0140 0.0080
Validación externa (mujeres)	0.796	0.714	0.732	0.0086 0.0068

Tabla 1: Resultados de la comparativa de los modelos en términos de discriminación.

Como se puede observar, en las cohortes de entrenamiento y de validación interna, el modelo GEMA-Na obtuvo una capacidad discriminativa significativamente superior a la alcanzada por los modelos actualmente vigentes (MELD-Na) o en investigación (MELD 3.0), a excepción de la cohorte de mujeres en la validación interna, donde es superior. Dicha superioridad significativa también se puede comprobar en los resultados obtenidos en la cohorte de validación externa. Es de destacar que los mejores resultados del modelo GEMA-Na se obtuvieron en las cohortes de mujeres.

Otra comparativa que también se llevó a cabo concierne a la re-clasificación, es decir, cómo son redistribuidos los pacientes en la lista de espera. Para ello, se consideró un ratio de re-clasificación que mide la proporción de pacientes cuya prioridad (puntuación asignada por el modelo) cambia en al menos 2 puntos al pasar del modelo actual (MELD-Na) al modelo GEMA-Na. En la Imagen 2 se muestra la comparativa de re-clasificación fusionando las cohortes de validación interna y externa (n=3.558 pacientes).

Los resultados obtenidos indican que el modelo GEMA-Na re-priorizó a 1.836 pacientes (51.6%) en comparación con el modelo MELD-Na, de los cuales el 32.3% recibió una prioridad mayor, mientras que para el 19.3% restante la prioridad recibida fue menor.

Cabe reseñar que la proporción de pacientes priorizados de forma adicional por el modelo GEMA-Na fue mayor en las mujeres (41.3%).

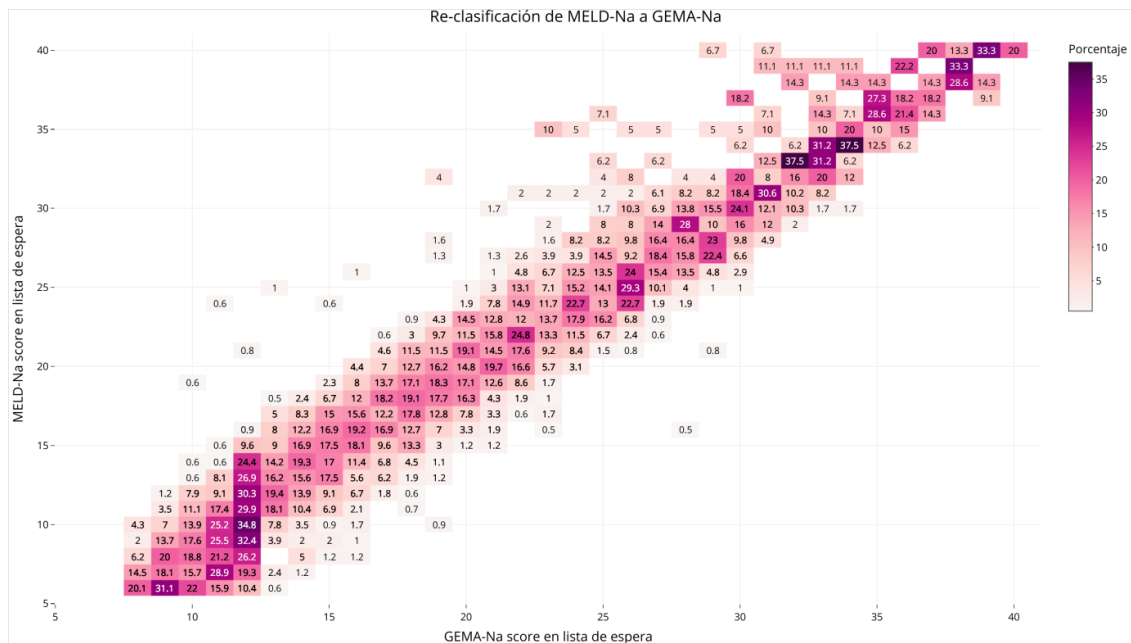


Imagen 2. Re-clasificación MELD-Na vs. GEMA-Na fusionando cohortes de validación.

Conclusiones y propuestas de futuro

El modelo GEMA-Na ofrece una predicción excelente de la mortalidad o la exclusión de la lista de espera por empeoramiento clínico, tanto en hombres como en mujeres, pero con un beneficio más pronunciado en éstas últimas. Además, el modelo GEMA-Na ofrece una distribución más justa de los pacientes en la lista de espera de acuerdo a su gravedad individual, priorizando de forma adicional a las mujeres y a los pacientes con ascitis. Por ello, su implementación en la práctica clínica podría salvar un número clínicamente significativo de vidas, en particular entre las mujeres, y también podría enmendar la disparidad de género existente actualmente en el acceso al trasplante hepático.

Finalmente, está previsto considerar el uso de técnicas de Inteligencia Artificial que permitan la obtención de modelos no sólo que beneficien la priorización de la lista de espera, sino también que sean sencillos e interpretables.

Bibliografía

- [1] Kim WR, Biggins SW, Kremers WK, et al. Hyponatremia and mortality among patients on the liver-transplant waiting list. *N Engl J Med* 2008; 359: 1018-26.
- [2] Tschuor C, Ferrarese A, Kuemmerli C, et al. Allocation of liver grafts worldwide-is there a best system? *J Hepatol* 2019; 71: 707-18.
- [3] Yoo JJ, Kim SG, Kim YS, et al. Estimation of renal function in patients with liver cirrhosis: impact of muscle mass and sex. *J Hepatol* 2019; 70: 847-54.
- [4] Moylan CA, Brady CW, Johnson JL, Smith AD, Tuttle-Newhall JE, Muir AJ. Disparities in liver transplantation before and after introduction of the MELD score. *JAMA* 2008; 300: 2371-78.

- [5] Manuel Luis Rodríguez-Perálvarez, Antonio Manuel Gómez-Orellana, Avik Majumdar, Michael Bailey, Geoffrey W McCaughan, Paul Gow, Marta Guerrero, Rhiannon Taylor, David Guijo-Rubio, César Hervás-Martínez, Emmanuel A Tsochatzis. Development and validation of the Gender-Equity Model for Liver Allocation (GEMA) to prioritise candidates for liver transplantation: a cohort study. *The Lancet Gastroenterology & Hepatology* 2023; 8: 242-252.
- [6] Kalafateli M, Wickham F, Burniston M, et al. Development and validation of a mathematical equation to estimate glomerular filtration rate in cirrhosis: the royal free hospital cirrhosis glomerular filtration rate. *Hepatology* 2017; 65: 582-91.
- [7] Kim WR, Mannalithara A, Heimbach JK, et al. MELD 3.0: the model for end-stage liver disease updated for the modern era. *Gastroenterology* 2021; 161: 1887-95.
- [8] Harrell, F. E., Jr., R. M. Califf, D. B. Pryor, K. L. Lee, and R. A. Rosati. Evaluating the yield of medical tests. *Journal of the American Medical Association* 1982; 247: 2543-2546.

Capítulo 7. Sensibilidad de género en el diseño, implementación y evaluación de políticas públicas

José Hernández – Ascanio¹; Jaime Aja – Valle¹; María Luisa Belmonte Morales²

¹*Departamento de Ciencias Sociales, Filosofía, Geografía y Traducción e Interpretación.
Facultad de Ciencias del Trabajo. Universidad de Córdoba*

²*Departamento de Derecho del Trabajo.
Facultad de Derecho y Ciencias Económicas y Empresariales. Universidad de Córdoba*

*Dirección: Adarve, 30, 14001, Córdoba. E-mail: 4jhascanio@uco.es; 5jaime.aja@uco.es;
6r52bemom@uco.es*

Resumen

A pesar del reconocimiento político y legal con el que cuentan la igualdad y la transversalidad de género, todavía es habitual que en el proceso de elaboración de políticas públicas no se reconozcan las desigualdades por razón de género (gender blindness) y, por lo tanto, se desarrollen políticas y programas ciegos al género (gender blind policies), es decir, políticas que no tienen en cuenta estas diferencias y asumen que el impacto de la política será el mismo para el conjunto de la ciudadanía. Las políticas ciegas al género no promueven la igualdad y pueden perseverar o ampliar las desigualdades existentes si no consideran el eje de género [1].

Evaluar con sensibilidad de género es, pues, clave para identificar estas limitaciones y sesgos y corregirlos. En este sentido, es útil fijarnos en el enfoque de género que pueden tener las intervenciones. Para clasificar las políticas y los programas, los autores proponen hacer una distinción en dos niveles [2]. Por un lado, identificar la cualidad de la sensibilidad de género que se aplica a lo largo de las diferentes fases del proceso.; y por otro, evaluar la intensidad con la que dicha sensibilidad. Estas categorías ponen de manifiesto que evaluar con perspectiva de género es clave para entender de qué manera las intervenciones interpelan el género, sobre qué supuestos se basan, qué consecuencias pueden tener y qué tipo de mejoras deben introducirse para asegurar que no reproducen desigualdades.

Metodología

Diseño metodológico: La investigación que aquí se presenta parte de un diseño de estudio de caso, específicamente con una orientación *generadora de hipótesis* [3], puesto que uno de los intereses principales de este trabajo es la posibilidad de proponer una sistematización de tendencias empíricas acerca de cómo la sensibilidad de género se hace presente en diferentes herramientas y dispositivos de inclusión social laboral que tienen como población objetivo a las mujeres en situación de especial vulnerabilidad. Consideramos que la propia naturaleza del objeto de estudio y la manifiesta escasez de un cuerpo empírico – teórico sobre esta temática,

hacen pertinente la elección de este enfoque metodológico, puesto que permite avanzar en la producción de una base empírica de hallazgos que revierta en una consolidación de conocimiento y en la producción de teoría.

Junto con esto, es preciso poner de manifiesto que para el momento actual existe una clara limitación con respecto a la consolidación de los hallazgos identificados, y sólo es posible hacer afirmaciones de carácter tentativo en lo que refiere a tendencias, puesto que el objeto de estudio está fuertemente mediado por condiciones de complejidad, coyunturalidad y contextualidad [2].

Teniendo en cuenta todo esto, se llevó a cabo el análisis de la sensibilidad de género de diferentes programas de inserción sociolaboral de mujeres en situación de especial vulnerabilidad. El análisis de dichos programas se realizó a partir de una revisión sistemática de fuentes primarias y secundarias de los mismos utilizando con la finalidad de establecer la Teoría del Cambio subyacente a dicho programas. La potencialidad de utilizar este enfoque analítico es que, además de ayudarnos a establecer con claridad el marco teórico que fundamente la intervención, nos permite establecer las relaciones entre las diferentes dimensiones de dicha intervención. En su formulación más sencilla, una Teoría del Cambio es una elaboración de carácter conceptual que tiene como finalidad facilitar la explicación de un proceso de carácter complejo [3]. Tal y como plantea Weiss [3], los elementos que articulan la Teoría del Cambio de cualquier programa o intervención son *“los objetivos generales que se quieren conseguir con el proceso, los resultados y los procesos intermedios a través de los que es posible lograr el cambio que se pretende con el proceso, y las diferentes actividades que se quiere llevar a cabo o que se estén implementando”*. A estos elementos habría que añadirle el hecho de que cualquier teoría del cambio se desarrolla en una dinámica de interacción entre diferentes actores, por lo que la identificación de estos, así como su rol y su praxis, es algo necesario.

Unidad de análisis: La unidad de análisis utilizada en este trabajo fue la “sensibilidad de género” presente en diferentes dispositivos y herramientas de inserción sociolaboral de mujeres en situación de especial vulnerabilidad. Entendemos por “sensibilidad de género” a *“la medida en que la que un determinado dispositivo o intervención tiene en cuenta la existencia del género como una construcción social de carácter relacional que proyecta sesgos y produce desigualdades entre sujetos en base a su categorización, así como desarrolla acciones para aminorar dichos sesgos y desigualdades”* [2].

Unidad de observación: como unidad de observación se utilizaron tres programas de inserción sociolaboral para mujeres en situación de especial vulnerabilidad promovidos y llevados a cabo por entidades públicas y privadas de la provincia de Córdoba. Los programas estudiados fueron el Programa de “Empleo Social para Mujeres en Situación de Vulnerabilidad” (del Instituto Provincial de Bienestar Social), Programa “Calí por la Igualdad de las Mujeres Gitanas” (de la Fundación

Secretariado Gitano) y el Programa “Acércate” (para mujeres víctimas de violencia de género, gestionado por Cruz Roja Córdoba).

Técnicas para la recopilación y análisis de información: la recogida de datos se hizo a partir de la triangulación de dos técnicas principalmente: a) recopilación y análisis documental; b) entrevistas abiertas semiestructuradas siguiendo una selección muestral basada en un diseño estructural (personal técnico de intervención; responsables políticos vinculados a la temática; usuarias de los programas). La recolección de la información se llevó a cabo siguiendo un proceso retroductivo hasta la consecución una saturación teórica y temática. El análisis de los datos se llevó a cabo mediante la aplicación de la lógica del Método de las Comparaciones Constantes.

La Teoría del Cambio identificado como subyacente a los diferentes programas se analizó mediante la comparación con una batería de indicadores en materia de sensibilidad de género validada mediante panel DELPHI [4].

En las siguientes tablas se muestra un resumen de los participantes en la investigación tanto como informantes como personal experto en el desarrollo del panel DELPHI.

Perfil Informante	Programa “Empleo social para mujeres”	Programa “Cali”	Programa “Acércate”
Usuaris	23	9	14
Personal Técnico	4	3	3
PolicyMakers			4

Tabla 1: Tabla resumen informantes

Perfil	Ronda 1	Ronda 2	Ronda 3
Personal técnico	7	5	4
Expertos en género	6	4	4

Tabla 2: Tabla resumen participantes panel DELPHI

Datos y resultados

A continuación, procedemos a exponer y discutir los principales resultados, presentándolos agrupados en torno a las diferentes dimensiones que articulan la Teoría del Cambio subyacente identificada en el conjunto de los programas de intervención analizados.

Con respecto al “Objeto de Intervención”: En primer lugar, habría que poner de manifiesto que las intervenciones analizadas funcionan desde una lógica de “sexo” en lugar de utilizar la referencia “género”. En los programas, existe una naturalización y una reducción del género (como construcción social) en torno a una expresión biológica, que además tiende a presentarse de forma prescriptiva y normativizadora. De esta forma, nos encontramos con que se da por supuesto que las usuarias “naturales” de los programas son (“deben ser”) mujeres definidas desde una premisa biológica – anatómica,

soslayando el hecho de que es relativamente frecuente encontrar situaciones en las que no se da un alineamiento entre la expresión biológica y la identidad de género. La naturalización y asimilación entre estas dos dimensiones, la expresión biológica y el reconocimiento de la identidad, prevaleciendo la primera sobre la segunda, genera dinámicas productoras y reproductoras de desigualdad.

Una cuestión que nos parece relevante es el hecho de que, a priori, ni la norma ni los sujetos encargados de la gestión de los programas, problematiza esta aplicación reduccionista y es sólo a partir de un ejercicio reflexivo en la dinámica de investigación cuando emergen las tensiones que esta visión plantea.

Pero el objeto de intervención no es sólo prescriptivo (determina “lo que debe ser”) y normativo (a partir de unos estándares hegemónicos propuestos por la propia lógica patriarcal) sino que también es descontextualizada en la medida en la que al considerarse mujer = sexo no es posible considerar una variabilidad y pluralidad de expresiones de género, y más concretamente, de una variabilidad y pluralidad de expresiones del género femenino. En la mayoría de las ocasiones, los programas no tienen en cuenta la posibilidad de que haya diferentes expresiones sobre la feminidad que no sean las hegemónicas: mujer blanca, con escasos recursos formativos, competenciales y de destrezas. Esta cuestión es algo que tiene una fuerte vinculación con otro de los elementos que caracterizan a este tipo de intervenciones y que se explicará más adelante y que es la ausencia de considerar el principio de interseccionalidad en el diseño e implementación de dichos programas y en el tratamiento que se hace sobre las usuarias de estos.

Con respecto al “Objetivo de la Intervención”: el principal hallazgo en esta dimensión se encuentra en el hecho de que el objetivo de intervención se hace bajo una definición de carácter neoliberal y androcéntrica [5]. En el currículo visible de las intervenciones nos encontramos con que se intenta promover la capacidad productiva de la usuaria en términos de accesibilidad a un puesto de trabajo, pero sin embargo no se promueve con la misma intensidad ni esfuerzo una capacidad de emancipación económica. En este apartado nos encontramos con que el contenido de la intervención es ambivalente [5]. Por un lado, prácticas asociadas a incorporar y entrenar nuevos conocimientos, habilidades y destrezas, de las denominadas como “blandas” (muy en la línea de gestión de habilidades sociales e interpersonales) y por otro, incorporar elementos de carácter instrumental para el desarrollo de una actividad laboral. Con respecto al primero de los bloques de intervención, se identifica una cierta tendencia a la psicologización pero que no tiene en cuenta parámetros tales como las referencias sociales y culturales en las que está inserta la usuaria, lo que supone una cierta desnaturalización del proceso que acaba redundando en un déficit de su eficacia. Así mismo, estas prácticas tienen como efecto no reconocido un cierto disciplinamiento de las mujeres participantes hacia modelos idealizados y relativamente impuestos por los actores que previamente han diseñado la intervención. La propia naturaleza de las prácticas instrumentales que se incorporan ahondan en una segmentación del mercado de trabajo en torno a actividades tradicionalmente reproductivas y que en la actualidad han pasado al circuito de mercado.

Con respecto a los “Procesos de intervención” (Diseños y practicas). La principal característica, es que en lo formal, son procesos que tienden a estar estandarizados en todos los programas y resultan relativamente homogéneos para todas las usuarias, lo que provoca una cierta homogeneización e invisibilización de las posiciones de partida y de los contextos de las mismas [5]. Además, nos encontramos con que se desarrollan en dinámicas que no tienen en cuenta aspectos elementales como la posibilidad de conciliación y recurriendo a metodologías y practicas con tendencia a la re-infantilización de las mujeres participantes.

Las practicas de intervención se caracterizan por una asimetría de poder a favor de un modelo tecnocrático, en el que se fijan de forma estructural micro-sesgos de género y en el que se promueve la incorporación de valores, ideologías y practicas con una clara orientación androcéntrica (especialmente visible en aquellos programas que hacen una apuesta más clara por modelos de emprendimiento, por ejemplo). Como ya se ha dicho en varias ocasiones a lo largo del presente documento, hay una tendencia sistemática a obviar la interacción entre las múltiples realidades que configuran el contexto de las usuarias (se obvia el principio de interseccionalidad), lo que termina traducándose en que la propia intervención es un ejercicio de violencia simbólica que les afecta de manera más o menos sensible y consciente.

Por último, con respecto a los “Resultados e impactos”: nos encontramos con que estos programas tienen en general una baja tasas de éxito en lo que refiere a la inserción laboral, ya que un porcentaje muy bajo de las participantes logran encontrar un trabajo como consecuencia directa de participar en estos programas. Una posible explicación de esta tasa tan bajo se encuentra en que, en lo que respecta a los conocimientos – destrezas instrumentales, se hace mucho énfasis en sectores con una baja posibilidad de empleabilidad así como significativamente precarios [6]. Esto nos remita a una segunda idea, que es que estos programas terminan articulándose como reproductores de desigualdades entre los géneros porque promueven una segmentación estereotipada de las practicas laborales y una sobre-exposicion de las mujeres de actividades laborales precarizadas.

Conclusiones y propuestas de futuro

Como principales conclusiones podemos presentar las siguientes ideas. En primer lugar, hay una tendencia generalizada a confundir “políticas e intervenciones para mujeres” con “políticas e intervenciones sensibles al género”. Las intervenciones analizadas tienen como principal característica que tienen una población objetiva muy clara, las mujeres, aunque como ya se ha visto, raramente problematiza y cuestiona los factores y las dinámicas que son causa de la desigualdad.

En segundo lugar, los marcos ideológicos subyacentes se basan en un refinamiento de enfoques androcéntricos. Son programas que siguen imponiendo modelos sobre lo que se supone que “debe ser la mujer” y se sigue tomando como categoría de medida la posición masculina. Esto tiene como consecuencia que los propios programas e intervenciones se acaban convirtiendo en prácticas de disciplinamiento para las mujeres participantes, a fin de acomodarlas a un modelo idealizado que se les proyecta, pero de cuya negociación y formulación no participan [7].

En definitiva, nos encontramos con que la realidad de este tipo de intervenciones está más próximas a modelos acomodadores que a modelos transformadores, lo que se configura como una dinámica sublimada de reproducción de las condiciones estructurales de desigualdad y sometimiento que afectan a las mujeres [8].

Bibliografía

- [1] A.L. Rodríguez Gustá. Las políticas sensibles al género: variedades conceptuales y desafíos de intervención. *Temas y debates*, 16 (2008) 109 -129
- [2] J. Espinosa, La evaluación sensible al género: Una herramienta para mejorar la calidad de la ayuda, *Cuadernos de género*, 2 (2013) 113-124.
- [3] H-T. Chen. *Theory-Driven Evaluations*. Sage, California, 1990.
- [4] D. Auret, D. *Participatory social auditing: a practical guide to developing a gender-sensitive approach*. IDS, Brighton, UK, 2004
- [5] C. De la Mata, B, Luque Salas, B. Programas de Orientación a Mujeres para la Inserción en el Mercado Laboral: De los Fundamentos Epistemológicos a la Transformación Social, *International Journal of Sociology of Education* 7(3) (2018) 212 – 236
- [6] M. Bustelo. Spain: Intersectionality faces the Strong Gender Norm. *International Feminist Journal of Politics* 11: 4 (2009) 530-546.
- [7] C. Carrasco en: A. Rodríguez, Reorganización del trabajo y el empleo de las mujeres, Alzira, Germania, 1998, p. 51-78.
- [8] R, Anker. La segregación profesional entre hombres y mujeres: repaso de las teorías. *Revista internacional del trabajo*, 116(3) (1997) 333-370.

Capítulo 8. Igualdad, Diversidad y Educación

Hinojosa-Pareja, Eva F.¹; Jiménez-Millán, Azahara¹; Pérez-Gracia, Elisa¹;
Buenestado-Fernández, Mariana²; García-Cano, María¹

¹Universidad de Córdoba. Facultad de Ciencias de la Educación y Psicología.
Departamento de Educación

Dirección: Avda. San Alberto Magno s/n, Córdoba. E-mail: ehinojosa@uco.es,
azahara.jimenez@uco.es, elisa.perez@uco.es, maria.garciacano@uco.es

²Universidad de Cantabria. Facultad de Educación. Departamento de Educación.

Dirección: Avda. de los Castros s/n, Santander. E-mail: buenestadom@unican.es

Resumen

El trabajo sobre igualdad se desarrolla en dos ámbitos: docente e investigador. En el caso de la innovación docente se han realizado proyectos financiados por el Plan de Innovación y Buenas prácticas docentes de la UCO, Modalidad 3, en los Grados de Educación. De forma particular se ha trabajado con: 1) Metodologías de Aprendizaje-Servicio y sus oportunidades para el desarrollo de la ética del cuidado desde la perspectiva de los 4 componentes definidos por Nel Noddings (modelado, práctica, diálogo y confirmación); 2) Metodología de Aprendizaje-Servicio y foto narración, usando la fotografía como ejercicio de introspección y reflexión individual y grupal del alumnado, poniendo el acento en la producción de conocimientos situados, desde una perspectiva feminista.

En investigación, a partir del proyecto de investigación I+D+i (ref. EDU2017-82862R) se ha diagnosticado el sentido y alcance de las políticas de diversidad en la universidad. Y, en particular, se ha estudiado el desarrollo de políticas de igualdad universitarias en el campo de la innovación docente. Encontramos fragmentación entre políticas de diversidad (generalmente de discapacidad) y de igualdad de género. Además, las políticas *top-down* de innovación docente provocan oportunidades para la docencia feminista pero también oportunismo para actuaciones poco sostenidas y constantes en el tiempo.

Metodología, datos y resultados

Para el abordaje del trabajo sobre igualdad y diversidad realizado, se distingue entre el desarrollado en la esfera docente y en la de investigación. Al respecto:

Trabajo docente: Aprendizaje Servicio (ApS) en los Grados de Educación y sus aportes para la pedagogía feminista.

Los proyectos de ApS son una apuesta pedagógica de naturaleza crítica, desde y para la transformación social, que favorece procesos participativos auténticos y relaciona los aprendizajes académicos con otros aprendizajes más prácticos y experienciales contruidos desde el desarrollo de un servicio a la comunidad (Chiva, et al., 2016).

En la docencia se ha concretado, desde el curso 2015-16 de forma ininterrumpida, siguiendo una dinámica de trabajo dentro del aula y fuera de ésta de manera que el alumnado estableciera caminos de ida y vuelta entre la teoría, las indagaciones en el campo y su transferencia social, a través de las siguientes actividades:

- 1) Propuesta de temáticas vinculadas al temario de la asignatura para trabajar en grupos.
- 2) Selección de temática, búsqueda y lectura de bibliografía por parte del alumnado.
- 3) Trabajo de campo: contacto con colectivos, asociaciones, personas implicadas en la temática seleccionada realizando entrevistas, observación y análisis documental para indagar en la temática desde la experiencia vital de las personas.
- 4) Análisis del material de campo y relación con la literatura.
- 5) Diseño de un servicio a la comunidad para ser llevado a cabo en distintos escenarios y con distintas audiencias.
- 6) Implementación de dicho servicio a la comunidad por parte del alumnado en distintos escenarios y de distinta naturaleza (sesión de cine, elaboración de material audiovisual, juegos educativos, campañas de sensibilización, etc.).
- 7) Exposición pública del trabajo realizado en equipo a toda la Facultad (feria del ApS).

Teniendo como referencia la metodología de ApS, durante dos cursos académicos (2019/20 y 2022/23) se han realizado proyectos de innovación y mejora docente cuyo objetivo ha sido de forma específica la promoción de la igualdad entre hombres y mujeres en los grados de Educación Infantil y de Primaria. El primero de ellos titulado *Mujeres de cine. El cine en el Aprendizaje Servicio para la coeducación y la transformación social* (ref. 2019-3-4005) (Jiménez-Millán, García-Cano y Hinojosa-Pareja, 2020), utilizó la producción fílmica para el cuestionamiento de los sesgos androcéntricos y patriarcales según los cuales el cine es imaginado hecho exclusivamente por varones y, además, reproductor de arquetipos y modelos sociales que sitúan a las mujeres en posiciones de desigualdad en los distintos espacios y esferas del desarrollo vital (relaciones amorosas, roles sociales asignados, patrones estéticos, figuras de heroicidad y victimista, acceso a la educación, etc.) (Morales, 2015). El segundo proyecto sobre igualdad implementado en las aulas mediante ApS ha llevado por título *Acercando el zoom. La fotografía como relato pedagógico con mirada feminista en el Grado de Infantil* (2022-3-4001). En este, se ha usado la fotografía como relato narrativo para la introspección y expresión secuenciada del proceso de aprendizaje por parte del alumnado.

¿Qué ha aportado la metodología de ApS a la Pedagogía feminista? En un trabajo anterior (García-Cano y Hinojosa-Pareja, 2016) se sistematizaron estos aportes a partir de cuatro elementos básicos: interdependencia, comunicación, responsabilidad y cuidado. Reconocemos de nuevo dicha aportación referida como:

Interdependencia. En tanto en cuanto se propone trabajar sobre temáticas que trascienden la teoría, de forma que el alumnado entre en contacto con organizaciones o personas atravesadas por problemáticas relacionadas con la salud, la exclusión social, discapacidad y dependencia, Derechos Humanos, de los animales, cooperación, ocio y cultura o la educación. Se trata de un enfoque que complejiza la coeducación ya que no queda supeditado a las dicotomías sexo-biológico/género-cultura. Por el contrario, ponemos en el centro el concepto de cuidado como un asunto público y las múltiples relaciones de interdependencia que lo atraviesan.

Comunicación. Para la realización del trabajo, el alumnado experimenta con el diálogo situándose como no experto y asumiendo una actitud de escucha y de introspección reflexiva (donde la fotografía ha servido de forma especialmente idónea). Con el ApS se ha invitado al alumnado a mostrar interés por las vidas ajenas, pero también, a reflexionar sobre el posicionamiento propio y el “sentirse afectado”. Se ha puesto en valor las relaciones (intra grupales y con los colectivos estudiados) pero también la emotividad y la simbología de las experiencias que han sido expresadas de forma significativa en el caso del proyecto de narración fotográfica.

Responsabilidad. “Sentirse parte del cambio desde lo personal, desde nuestra forma de ser y estar en el mundo, contribuye también a forjar la idea de que todas las personas en todos los momentos de nuestras vidas somos cuidadores al tiempo que demandantes de cuidados, porque nuestras vidas son y pueden ser vulnerables.” (García-Cano y Hinojosa-Pareja, 2016). Con la metodología de ApS se motiva el compromiso y la solidaridad.

Cuidado. Llevado a cabo con las acciones de servicio que han sido diseñadas por el alumnado. Para ello, ha sido necesaria la escucha, el análisis y el diseño de acciones de intervención que sirvieran a los colectivos o sujetos con los que se ha estudiado la problemática concreta. El cuestionamiento y la acción han sido características propias en esta última fase impulsada por la metodología de ApS.

Otros aspectos relacionados con la Pedagogía feminista para el caso concreto del proyecto que ha hecho uso de la fotografía en el transcurso del ApS han sido:

- Poner en valor las experiencias personales y, por tanto, lo subjetivo en el proceso de construcción del conocimiento. De manera que, proyectar sus experiencias a través de fotografías y plasmarlas a modo de diario en un cuaderno, ha servido para dar legitimidad a la experiencia vivida como fuente de conocimiento.
- Trascender de lo individual a lo colectivo y, con ello, a lo político. La propuesta de foto-libro contempla una versión individual y una colectiva que se va

construyendo de las anteriores, lo que permite conocer experiencias similares y situarlas en un contexto más amplio.

- Los aspectos anteriores han posibilitado desnaturalizar los conocimientos hegemónicos, aquellos que se dan por normalizados, lo cual contribuye a la deconstrucción de mecanismos de desigualdad y a su posible transformación (Foradada y López, 2023).

Trabajo de investigación: Diagnosticando las políticas de inclusión en la universidad y sus aportes para la teoría feminista.

El proyecto financiado I+D+i EDU2017-82862-R, titulado Atención a la diversidad y educación inclusiva en la universidad. Diagnóstico y evaluación de indicadores de institucionalización reconoce que las universidades constituyen “regímenes de desigualdad” (Acker, 2006) de ahí su interés por: (1) diagnosticar las políticas y prácticas y (2) diseñar pautas estratégicas e instrumentos de institucionalización. Para su desarrollo, el trabajo se estructuró en 4 fases: 1) diseño de indicadores de institucionalización de políticas y prácticas de inclusión para su evaluación en el contexto internacional y nacional; 2) diagnóstico de las concepciones y actitudes sobre la inclusión de todos los actores (documentos institucionales, líderes, personal de las universidades, estudiantes y agentes comunitarios); 3) diseño y evaluación de acciones en distintas áreas de institucionalización (acceso, participación y progreso del estudiantado; liderazgo; servicios de apoyo; evaluación, investigación e innovación; formación; currículum; clima y cultura; y proyección comunitaria); y 4) diseño de pautas estratégicas e instrumentos de institucionalización vinculados a los resultados anteriores.

Relativo a la fase tercera y acorde a la evaluación de las acciones en el área de innovación se exploró en las políticas de innovación docente diseñadas para favorecer la igualdad entre hombres y mujeres en la docencia. De hecho, como ya señalaron otros trabajos, se observó que el desarrollo legislativo en materia de igualdad y su proyección en políticas específicas para el fomento de la igualdad se había convertido en un marco favorable para el desarrollo de docencia con perspectiva de género, pero, también, como advierten los estudios sobre igualdad de género que las políticas *top-down* corren el riesgo de cubrir sólo el requisito formal pero no materializarse por falta de formación, concienciación, recursos o autoridad (Caprile et al., 2022). Teniendo en cuenta este aspecto, cuando se exploró el programa para la innovación y mejora docente en su modalidad específica de financiar proyectos que promovieran la igualdad entre hombres y mujeres, las preguntas de investigación que guiaron el estudio fueron: ¿se vuelve la docencia más feminista como consecuencia de la incorporación de la igualdad de género en las políticas de innovación docente en la universidad? 2) ¿las políticas de igualdad de género representan exclusivamente buenas noticias (oportunidades) para la docencia feminista? 3) ¿qué otros significados toman las políticas con repercusión en la docencia? (García-Cano et al., 2023). Los resultados de la investigación muestran una pluralidad de discursos que fueron interpretados en el siguiente esquema:

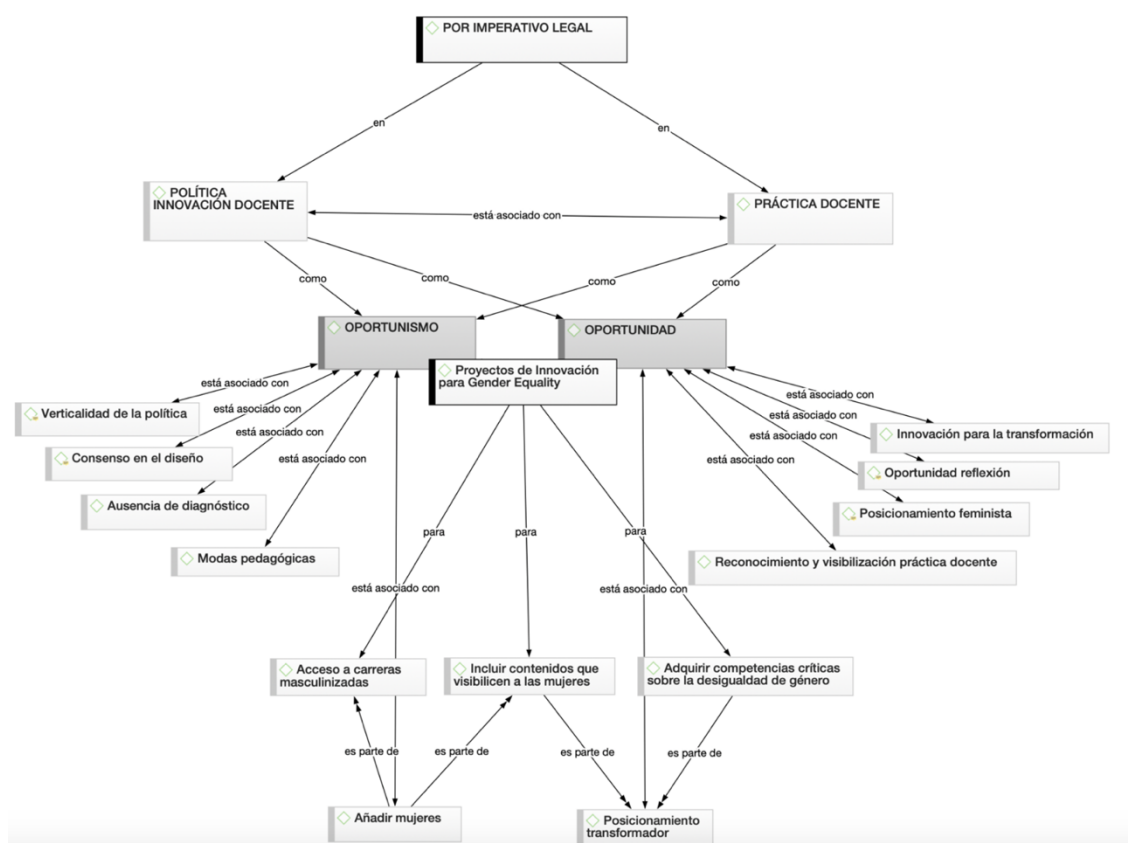


Imagen 1: Esquema de resultados de la investigación

Conclusiones y propuestas de futuro

En materia docente, el desarrollo de las innovaciones descritas invita al fortalecimiento de la conexión entre lo emocional y el compromiso social. La creación artística, concretamente la fotografía, ha resultado una herramienta útil para el ApS en ese camino de ida y vuelta entre la transformación social que busca promover el servicio a la comunidad y las experiencias (personales y colectivas) vividas en el transcurso. Con la intención de no quedar en lo anecdótico y profundizar en la reflexión teórica al respecto de estas conexiones, resulta pertinente invitar al alumnado a profundizar su aprendizaje y complejizarlo desde un abordaje pedagógico crítico, feminista e interseccional. Lo cual requerirá de tiempos, espacios y dinámicas que desafían las fronteras de las asignaturas y la estructura institucional que las sustenta. El desarrollo en equipo de estos procesos de innovación docente permite enfrentar estos desafíos desde el apoyo mutuo, favoreciendo el desarrollo profesional desde una perspectiva colaborativa y de cuidado.

La línea de investigación sobre igualdad y diversidad, por su parte, ha producido conocimiento científico que cuestiona la polarización y desarticulación en las políticas de inclusión y las relaciones jerárquicas entre docencia e investigación. Junto a ello, la evidencia de que las concepciones acerca de la diversidad y la igualdad proyectan prácticas docentes y agendas políticas con compromisos e impactos variables, subraya la pertinencia de acciones más decididas en materia de inclusión sustentadas en procesos rigurosos de investigación, que tengan en su base la interseccionalidad y un posicionamiento más crítico y consciente de la desigualdad (García-Cano et al., 2023).

Bibliografía

- [1] Acker, J. (2006). Inequality Regimes: Gender, Class, and Race in Organizations. *Gender & Society*, 20(4), 441-464. <https://doi.org/10.1177/0891243206289499>
- [2] Caprile, M., Bettachy, M., Duhaček, D. Mirazić, M. Palmén, R., & Kussy, A. (2022). Structural Change Towards Gender Equality: Learning from Bottom-up and Top-down Experiences of GEP Implementation in Universities. En A. Wroblewski & R. Palmén (2022) (Eds.), *Overcoming the Challenge of Structural Change in Research Organisations. A Reflexive Approach to Gender Equality* (pp.161–179). Emerald publishing.
- [3] Chiva, Ó., Gil, J., Corbatón, R., & Capella, C. (2016). El aprendizaje servicio como propuesta metodológica para una pedagogía crítica. *RIDAS, Revista Iberoamericana de Aprendizaje Servicio*, 2, 70-94.
- [4] Foradada, M., & López, S. (2023). El relato autobiográfico como método docente feminista. *Educar*, 59(1), 83-97. <https://doi.org/10.5565/rev/educar.1581>
- [5] García-Cano, M., & Hinojosa-Pareja, E. (2016). Coeducación en la formación inicial del profesorado: de la transversalidad a la vivencia a través de la ética del cuidado. *Multiárea. Revista de didáctica* 8, 61-86.
- [6] García-Cano, M., Buenestado-Fernández, M., Hinojosa-Pareja, E., & Jiménez-Millán, A. (2022). Innovación docente para la igualdad y para la diversidad en las políticas universitarias de España. *Aula Abierta*, 51(1), 75-84. <https://doi.org/10.17811/rifie.51.1.2022.75-84>
- [7] García-Cano, M., Hinojosa-Pareja, E.F., Buenestado-Fernández, M., & Jiménez-Millán, A. (2023). A statutory requirement: Teaching innovation for gender equality at university. *Women's Studies International Forum*, 96, <https://doi.org/10.1016/j.wsif.2022.102673>
- [8] Jiménez-Millán, A., García-Cano, M., & Hinojosa-Pareja, E. (2020). Aprendizaje-Servicio y Mujeres de cine: el *Making of* en innovación. *Revista de Innovación y Buenas Prácticas Docentes*, 9(2), 107-122.
- [9] Morales, B. (2015). *Roles y estereotipos de género en el cine romántico de la última década. Perspectivas educativas*. Tesis doctoral, Universidad de Sevilla. Disponible en: https://gredos.usal.es/jspui/bitstream/10366/128238/1/DTHE_MoralesRomoB_Rolesg%C3%A9nerocine.pdf

Capítulo 9. Aprendizaje basado en el juego para una educación con perspectiva de género

Alicia Jurado López; Manuel Mora Márquez

*Universidad de Córdoba. Facultad de Ciencias de la Educación y Psicología.
Departamento de Didácticas Específicas.*

Dirección: Avda. San Alberto Magno s/n. E-mail: alicia.jurado@uco.es

Resumen

La educación en igualdad contempla la eliminación de estereotipos sexistas. Para este objetivo, es necesario visibilizar el papel que las mujeres han desempeñado a lo largo de la historia y desempeñan en la actualidad, junto con sus contribuciones a la sociedad. Esto es todavía más acuciante en el ámbito de las disciplinas STEM, donde la presencia femenina es, en ocasiones, testimonial. La Universidad es clave en la consecución de una sociedad en la que prevalezcan los principios de igualdad. Nuestro alumnado, docentes en formación inicial, serán las y los responsables de educar a los ciudadanos y ciudadanas del futuro, por lo que la perspectiva de género es fundamental en nuestra enseñanza. Para concienciar de esta necesidad, utilizamos el aprendizaje basado en el juego como metodología didáctica para promover la docencia con perspectiva de género. Para ello empleamos juegos de mesa que dan a conocer las aportaciones de mujeres, adquiriendo los futuros docentes de manera lúdica un conocimiento que podrán ofrecer en el desarrollo de su futura labor profesional, dado que la falta de referentes es uno de los motivos en los que se fundamenta la escasa presencia femenina en algunas de las titulaciones relacionadas con la Ciencia y la Tecnología.

Metodología, datos y resultados

Para concienciar al profesorado en formación inicial sobre la necesidad de que incorporen la perspectiva de género en su futura labor profesional, utilizamos el aprendizaje basado en el juego (también llamado GBL, de sus siglas en inglés, Game Based Learning) como metodología didáctica. El aprendizaje basado en el juego tiene un gran potencial en educación al tratarse de una metodología activa, es decir, en la que el discente es el principal protagonista de su aprendizaje [1]. El aprendizaje basado en el juego permite, por un lado, explorar las ideas previas del alumnado sobre una determinada materia o concepto a partir de las cuales construir un aprendizaje significativo [2], y por otro lado, afianzar contenidos estudiados con anterioridad de manera dinámica y entretenida [3]. Cada vez es más habitual encontrar artículos científicos relacionados con el empleo de juegos de mesa como estrategia educativa, ya que el ambiente lúdico y relajado en el que se desarrollan hace que disminuya el temor al error y, con ello, se favorezca la participación del alumnado.

El desarrollo de esta actividad se llevó a cabo con la participación del Grupo 4 de la asignatura de Didáctica de las Ciencias Experimentales, perteneciente al tercer curso del Grado de Educación Primaria de la Universidad de Córdoba. Para favorecer la interrelación entre los discentes, a la par que permitir una supervisión eficiente del juego por parte del/de la conductor/a, es necesario contar con un número no demasiado elevado de estudiantes. Es por ello que la actividad se planificó para llevarse a cabo durante una sesión de clases prácticas, en la que el alumnado se distribuye en grupos unos 20-25 integrantes. Estas clases se imparten en el laboratorio del Área de Didáctica de las Ciencias Experimentales de la Facultad de Ciencias de la Educación y Psicología, donde el alumnado se puede distribuir alrededor de mesas que permiten fácil acceso a los elementos del juego. Para favorecer el trabajo en equipo, así como la reflexión y el pensamiento crítico, el estudiantado se distribuyó en grupos de 4-5 integrantes. Los juegos de mesa suelen estar diseñados para un número no muy elevado de jugadores individuales, motivo por el cual fue necesario hacer una adaptación de las reglas de los juegos empleados para adecuarlas al juego por grupos.

Los juegos seleccionados para llevar a cabo esta propuesta didáctica fueron dos:

- 1) **We can Play. Mujeres que cambiaron el mundo** (Editorial Julibert). Se trata de un juego de cartas en las que se representan mujeres cuya labor o ejemplo vital supuso un cambio de paradigma en la sociedad. La dinámica del juego consiste en hacer una línea del tiempo ordenando las protagonistas de más antigua a más moderna, ya que el anverso y el reverso de las cartas son iguales, con la salvedad de que en una de las caras aparece el año de nacimiento de la mujer en cuestión (Figura 1). Es curioso ver el asombro del alumnado al descubrir actitudes valerosas de mujeres que, incluso desde tiempos muy antiguos, promovieron mejoras en la sociedad.



Imagen 1: Algunas de las cartas del juego "We can Play. Mujeres que cambiaron el mundo"

- 2) **Cuentos de buenas noches para niñas rebeldes** (Editorial Maldito Games), basado en el exitoso libro del mismo nombre. Se trata de un juego colaborativo

en el que hay sobre la mesa nueve personajes femeninos que han pasado a la historia por sus aportaciones a la sociedad; sólo un miembro del grupo conoce la identidad de la mujer que está en juego en esa ronda y debe ofrecer pistas al resto del grupo para tratar de que la identifiquen. Las cartas de personaje tienen una breve reseña histórica de la mujer en cuestión y las cartas de pistas son muy imaginativas y abiertas en cuanto a su interpretación. En la Figura 2 aparece un grupo de discentes jugando a este juego en el laboratorio del Área de Didáctica de las Ciencias Experimentales.



Imagen 2: Parte del alumnado de la asignatura de Didáctica de las Ciencias Experimentales jugando a “Cuentos de buenas noches para niñas rebeldes”

Una vez realizada la sesión de juegos, se invitó a alumnado a contestar un cuestionario diseñado para evaluar su percepción con respecto al empleo del aprendizaje basado en el juego como metodología didáctica. 60 estudiantes contestaron el cuestionario que constaba, asimismo, de un bloque de afirmaciones de carácter sexista con las que los discentes debían mostrar su grado de acuerdo. Los resultados obtenidos de las respuestas del citado cuestionario se resumen a continuación:

- El 84.5% considera que los juegos pueden ser una herramienta de aprendizaje útil.
- El 84.5% cree que la actividad lúdica (juego) facilita el aprendizaje haciéndolo entretenido.
- El 74.8% de los participantes considera que el juego ayuda a que los estudiantes aprendan más.

- Un 73.8% cree que las actividades lúdicas (juegos) ayudan a los estudiantes a aprender mejor.
- El 73.8% de los encuestados cree también que los juegos pueden reforzar sus habilidades de trabajo en equipo.
- El 85.6% de los participantes está totalmente en desacuerdo o muy en desacuerdo con las afirmaciones de carácter sexista realizadas en el cuestionario.

Conclusiones y propuestas de futuro

De los resultados recogidos podemos concluir que el empleo del aprendizaje basado en el juego como metodología didáctica ha sido valorado muy positivamente por el alumnado participante en la iniciativa, como ya se dijo en su momento, docentes en formación inicial. De estos resultados se desprende que los participantes en esta actividad consideran que los juegos de mesa son una herramienta didáctica que facilita, no solo el aprendizaje, sino también, sus habilidades de trabajo en equipo. A lo largo de la sesión de juegos, parte del alumnado transmitió su entusiasmo por esta modalidad de enseñanza. De este modo conseguimos un doble fin: por una parte, contribuimos a la formación y sensibilización de nuestro alumnado en la coeducación que la vigente Ley Orgánica de Educación (LOMLOE) promueve y, por la otra, les dotamos de un recurso educativo que podrán emplear en el ejercicio de su labor profesional.

Cabe destacar el gran porcentaje de discentes que se mostró totalmente o muy en desacuerdo (85.6%) con las afirmaciones de carácter sexista que aparecían en un bloque de preguntas del cuestionario. Este dato es importante, ya que nuestras alumnas y alumnos serán los responsables de la educación de las generaciones futuras, con lo que incidir en la importancia de dotar a su labor de la necesaria perspectiva de género redundará en una educación en igualdad, que emplee tanto referentes masculinos como femeninos para que sus alumnos y alumnas se puedan sentir igualmente identificados e identificadas, independientemente de la materia de la que se trate.

La disposición mostrada por el alumnado en esta experiencia justifica seguir usando el aprendizaje basado en el juego como herramienta de sensibilización sobre la necesidad llevar a la práctica docente una educación con perspectiva de género en el profesorado en formación inicial para, de este modo, poner su grano de arena en la consecución de una sociedad más justa, contribuyendo a la eliminación de estereotipos sexistas y proporcionando los necesarios referentes femeninos en los que sus futuras alumnas se puedan ver reflejadas.

Bibliografía

- [1] A. Misseyanni, M.D. Lytras, P. Papadopoulou , C. Marouli , (Eds.), *Active Learning Strategies in Higher Education*, Emerald Publishing Limited, Bingley, 2018, p. 1-13.
- [2] H. Baid, N. Lambert. *Nurse Education Today* 30 (2010) 548-552.
- [3] P. Sealover, D. Henderson. *Nurse Educator* 30 (2005) 247-250.

Capítulo 10. La integración de la perspectiva de género en la seguridad y la salud en el trabajo: la maternidad como punto de partida

Pablo López Roldán

Universidad de Córdoba

Programa de Doctorado de Ciencias Sociales y Jurídicas

plroldan@uco.es

Resumen

El marco normativo de la seguridad y la salud laboral es el mismo para toda la población trabajadora, sin embargo, no puede ser aplicado de la misma forma a toda la plantilla de una empresa. A pesar de que las condiciones laborales sean aparentemente las mismas para hombres y mujeres, la repercusión para su salud puede ser distinta en función de su sexo. Hay factores biológicos y sociales que los diferencian, por lo que las medidas preventivas a adoptar, además de tener en cuenta las características del puesto de trabajo, deberán integrar las particularidades personales. En este sentido, la “perspectiva de género” pretende integrar estas diferencias en la gestión de la seguridad y salud laboral.

La maternidad de la mujer como el factor biológico más notable y diferenciador con respecto al hombre, puede provocar que la trabajadora presente una mayor vulnerabilidad a sufrir los riesgos propios de su actividad laboral, pudiendo verse afectada su salud, la de su futuro hijo y el normal desarrollo del embarazo o lactancia. Esta especial vulnerabilidad conlleva la necesidad de identificar los riesgos específicos para la maternidad, debiéndose incorporar este enfoque de género en toda la actividad preventiva, especialmente en las evaluaciones de riesgos laborales.

Metodología, datos y resultados

La metodología empleada es la investigación jurídico-doctrinal, que se basa en conocer el significado de los textos legales y técnicos, exponiendo que casos concretos resuelven e indicando cuál es la respuesta adecuada a un problema planteado. Para ello, se ha conocido la forma en la que los tribunales deciden ante una concreta controversia jurídica, estudiando y analizando casos para determinar cuál es la respuesta jurídica para el asunto que estamos examinando. Asimismo, se ha recopilado la doctrina científica y técnica –monografías y artículos en publicaciones periódicas– para conocer la tendencia jurídico-técnica que está tomando un determinado asunto; y la posición de las normas colectivas sobre el objeto de este estudio. Con todos los resultados, se ha elaborado un discurso jurídico en el que se analizan todos los recursos empleados, concluyendo sobre la tendencia jurídica-doctrinal del asunto en cuestión y aplicando, cuando proceda, un enfoque propositivo.

En cuanto a los principales recursos empleados para elaborar este trabajo, citamos los siguientes: 1) textos legales, tanto de ámbito nacional como europeo; 2) Convenios y Recomendaciones de ámbito internacional que emanan de la OIT; 3) Resoluciones de los tribunales de justicia, incluidas las que sientan jurisprudencia que emana fundamentalmente del Tribunal Supremo y del Tribunal Constitucional; 4) doctrina científica, publicaciones científico-jurídicas y técnicas en forma de monografías y artículos en revistas de reconocido prestigio en el ámbito de la Seguridad y Salud Laboral; 5) normas colectivas, expresadas a través de convenios colectivos de diferentes ámbitos, tanto nacionales, como de carácter sectorial o empresarial; y 6) otros estudios técnico-legales elaborados por entidades gubernamentales nacionales o europeas, o por entidades de reconocido prestigio en el ámbito de la Seguridad y Salud Laboral. Entre ellas, destacan el Instituto Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo y los ministerios que tienen asumidas las competencias de Trabajo y Seguridad Social.

Aplicando la metodología y los recursos para el estudio de los riesgos que afectan especialmente a la maternidad, es importante recordar que el embarazo y la lactancia natural son estados biológicos propios de la mujer que se encuentra en edad fértil y que no debemos concebir como una enfermedad, sino como un aspecto de la vida cotidiana [1,2]. Sin embargo, no podemos obviar que esta maternidad puede provocar que la mujer presente una mayor vulnerabilidad a sufrir los riesgos propios de su actividad laboral, pudiendo verse afectada su salud, la de su futuro hijo y el normal desarrollo del embarazo o la lactancia [3]. Durante la maternidad, los cambios fisiológicos que se producen en la mujer (cardiocirculatorios, endocrinológicos, metabólicos, etc.), junto con la presencia de riesgos específicos en el lugar de trabajo, dotan a la mujer de una “especial sensibilidad” que justifica la singular protección jurídica laboral de la trabajadora con relación a determinados estados biológicos [4].

Con la plena incorporación de la mujer al mercado de trabajo, son muy numerosas las situaciones conflictivas que pueden plantearse en el ámbito laboral y que están relacionadas con los procesos de maternidad [5]. Muchas mujeres trabajan durante el embarazo y otras muchas reanudan su actividad profesional durante el período de lactancia. Un embarazo normal conlleva grandes cambios fisiológicos, anatómicos y psicológicos, por lo que unas condiciones laborales consideradas aceptables en situaciones normales, pueden dejar de serlo durante el embarazo. Igualmente, las posibles complicaciones asociadas al embarazo, al postparto o a la lactancia natural y el tiempo necesario para la recuperación después del parto pueden interferir en la capacidad para trabajar de la mujer [6].

En este sentido, las condiciones de trabajo deben adecuarse al estado biológico de la mujer gestante mediante un proceso dinámico, del mismo modo que lo es dicho estado [7]. Por ello, la legislación preventiva le otorga a la mujer trabajadora embarazada o en situación de lactancia natural un tratamiento diferenciado respecto al resto de colectivos laborales, incluyéndola dentro del denominado grupo de trabajadores especialmente sensibles (TES), que precisa de una protección específica y reforzada respecto del colectivo general de trabajadores.

Los datos obtenidos de los principales indicadores estadísticos nos han permitido trazar un perfil de la realidad de la mujer durante las situaciones relacionadas con la maternidad en el ámbito laboral. Así, en cuanto al perfil de la maternidad, destacar que se trataría de una mujer de 31 años de edad, con 1,2 hijos de media y que en su mayoría forma parte de la población activa (62%). En cuanto a las prestaciones de la Seguridad Social, precisar que el 98% de las prestaciones por maternidad la perciben las mujeres y que son 730.000 mujeres las que perciben el complemento por maternidad en las pensiones. En cuanto al perfil laboral, destacar que el 70% de las mujeres está en edad fértil (16-49 años), el 25% trabaja a tiempo parcial, y de éstas, el 14% lo hace con motivo del cuidado de los hijos. Asimismo, destacar que el 20% de las mujeres ha reducido su jornada para el cuidado de hijos y que el 45% ha dejado de trabajar en algún momento de su vida laboral para dedicarse al cuidado de hijos.

La tutela preventiva de la trabajadora durante la maternidad se desarrolla principalmente a través de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales (LPRL), en la que se establecen las medidas que se deben adoptar para garantizar la seguridad y la salud de la mujer trabajadora, de su feto o, en su caso del hijo lactante. Estas medidas proactivas de PRL que se aplican sobre los condicionantes de la maternidad se estructuran en base a: 1) la eliminación de los riesgos laborales a los que se pueda encontrar expuesta la mujer trabajadora, tomando como base la aplicación de los principios de la acción preventiva (art. 15 LPRL); 2) la evaluación de los riesgos laborales a los que se encuentra expuesta la trabajadora, refiriéndonos a la evaluación genérica del puesto de trabajo, aunque teniendo en cuenta la posibilidad de que sea ocupada por una mujer en un estado biológico concreto (art. 16 LPRL); y la evaluación de riesgos adicional que se realiza cuando hay conocimiento de que el puesto sea ocupado efectivamente por una mujer en las situaciones biológicas comentadas; 3) la planificación de la actividad preventiva al objeto de que se garantice la efectiva ejecución de las medidas preventivas propuestas en las evaluaciones de riesgos laborales ya comentadas; 4) el obligatorio listado de puestos de trabajo sin riesgos para la maternidad, regulado en el art. 26 LPRL; y 5) el procedimiento de prevención de riesgos en la empresa, como instrumento para la adaptación de la normativa de prevención y protección de la maternidad a las particularidades empresariales.

De todas estas medidas, la evaluación de riesgos (ER) específica para la maternidad es la herramienta esencial para la gestión de las medidas preventivas para estos casos. Su realización requiere la identificación, valoración y acreditación de riesgos específicos del puesto de trabajo en relación con la situación biológica concreta. Estos riesgos serán específicos cuando queden perfectamente enlazados o vinculados de forma concreta con el puesto de trabajo y con la situación biológica de la trabajadora. No basta con la presencia de riesgos genéricos para la salud de los trabajadores. En estos supuestos, los tribunales determinaron que la carga de la prueba se debía de invertir, siendo el empresario el que tiene el principio de facilidad probatoria. Si no queda demostrado que la ER se hizo conforme a la normativa de protección de la maternidad y que los riesgos no eran específicos, estaríamos ante un caso de discriminación directa por razón de sexo.

Conclusiones y propuestas de futuro

La puesta en marcha de la acción preventiva y protectora durante la maternidad debe hacerse conforme a la normativa y a los criterios técnicos y jurídicos vigentes. En caso contrario, se estaría produciendo una vulneración del derecho a la igualdad y una situación de discriminación por razón de sexo.

En cuanto a propuestas concretas para mejorar la tutela preventiva con respecto a las trabajadoras embarazadas o lactantes, se plantean las siguientes:

- Es fundamental ampliar la edad del lactante como sujeto de protección o suprimir dicha edad. **El hecho de que el menor tenga una edad superior a 9 meses**, no implica que desaparezca el riesgo para su salud. Las medidas deberán mantenerse mientras exista riesgo durante la lactancia natural.
- Se debe fomentar la adaptación o el cambio del puesto, como medida para **evitar la salida de la mujer de la actividad laboral**. Las medidas que fomentan esta adaptación son muy positivas (Bonificación del 50% de la aportación empresarial en la cotización a la S.S.)
- Es necesario un protocolo entre médicos, para que haya **comunicación y colaboración** entre el médico del trabajo y el médico que supervisa el embarazo y así se pueda **detectar** en fase temprana cualquier **alteración** que pudiera estar **relacionada con las condiciones de trabajo**.
- Es fundamental que se elabore por parte del Ministerio de Sanidad un **protocolo de vigilancia sanitaria específica** para el personal sanitario **dirigido a TES** de forma genérica, aunque en cada caso particular se tuvieran en cuenta los trabajos concretos y efectivos que realmente se realizan.
- Se debe plantear una propuesta de **modelo de historia clínica laboral universal** que recoja los principales **datos de la trabajadora y FR** a los que puede estar expuesta. El objetivo es estandarizar y protocolizar la actuación de la VS de las trabajadoras embarazadas.

A pesar de que se pueden seguir alcanzando mejoras en el ámbito de la protección de la maternidad en el trabajo, la realidad es que se trata de una materia muy regulada y que cuenta con una tutela preventiva muy elevada. De hecho, la mayoría de la investigación sobre la salud laboral de las mujeres se ha focalizado en su capacidad reproductiva [8]. Por ello, es necesario seguir avanzando en la integración de la perspectiva de género en la PRL, focalizando nuestra atención en otros ámbitos que no son tan evidentes como la capacidad reproductiva de la mujer. Nos referimos, por ejemplo, a la posible influencia en la salud de las mujeres de las condiciones de trabajo en otros aspectos o etapas como la menstruación o la menopausia; o a la relación existente entre la exposición de las mujeres a alteradores endocrinos y la aparición de enfermedades como el cáncer de mama o problemas de fertilidad [9]. Igualmente, en cuanto a los riesgos ergonómicos, existen diferencias evidentes entre hombres y mujeres. Así, por ejemplo, las mujeres tienen menos fuerza muscular que los hombres, su cuerpo es de menor tamaño, tienen menos capacidad aeróbica, y su capacidad reproductora las condiciona más. Ello implica diferente forma de desarrollar las tareas, y por tanto, ante

iguales condiciones ergonómicas, los efectos adversos para la salud podrían ser mayores para ellas [10].

Por todos estos argumentos, las propuestas de futuro deben ir encaminadas a la articulación de un marco legal y técnico en el que se desarrolle la forma de gestionar estas diferencias en el ámbito de la PRL. Para ello, inicialmente es esencial:

- La aprobación del Real Decreto que regula la integración de la perspectiva de género en la protección de la seguridad y salud en el trabajo, del que el Ministerio de Trabajo y Economía Social ya ha difundido un primer borrador. Habrá que ver el alcance del mismo y sus implicaciones en la labor técnica.
- La implantación real y efectiva de la Ley Orgánica 10/2022 de garantía integral de la libertad sexual, sin mayor dilación en todas las empresas, puesto que se debe incluir en las ER de los puestos ocupados por trabajadoras, la violencia sexual entre los riesgos laborales concurrentes, debiendo formar e informar de ello a sus trabajadoras.

Bibliografía

- [1] COMISIÓN EUROPEA, “Comunicación COM (2000) 466 final de la Comisión, de 05/10/2000, sobre las directrices para la evaluación de los agentes químicos, físicos y biológicos, así como los procedimientos industriales considerados como peligrosos para la salud o la seguridad de la trabajadora embarazada, que haya dado a luz o en período de lactancia (Directiva 92/85/CEE del Consejo)”.
- [2] M.I. ROFELS, El embarazo no es una enfermedad, *Aequalitas: Revista jurídica de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres*, 1 (1999) 20-23.
- [3] M. M. Sánchez, La protección de la maternidad frente a los riesgos derivados del trabajo, *Bomazo* (2009) 17. M.T. Pérez, M.A. Ballester, *Mujer y salud laboral*, Wolters Kluwer (1999) 9.
- [4] J. Bascuas, Gestación y trabajo: protocolización de la asistencia a la trabajadora embarazada en Salud Laboral. I. Revisión de los fundamentos legales y técnicos relativos a los agentes de riesgo para la reproducción humana”, *Mapfre Medicina* vol. 15, 1 (2004) 32-33.
- [5] D. Fernández, C. Iglesias, R. Llorente, Push in or push out?: La discriminación de la mujer en el mercado de trabajo español, *Revista del Ministerio de Empleo y Seguridad Social*, 111 (2014) 37.
- [6] Instituto Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo, *Directrices para la evaluación de riesgos y protección de la maternidad en el trabajo*, Ministerio de Empleo y Seguridad Social (2011) 7.
- [7] A. Pérez, O. del Prado, M.T. González, Embarazo y carga física, *Guía práctica de salud laboral para la valoración de aptitud en trabajadores con riesgo de exposición a carga física*, Escuela Nacional de Medicina del Trabajo, Instituto de Salud Carlos III (2015) 105.
- [8] X. Guardino, C. Santolaya, NTP 542: Tóxicos para la reproducción femenina, Instituto Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo (2000).
- [9] O. García, D. Guimaraens, L. Lagoma, F. Pollo, NTP 758: Alteradores endocrinos: exposición laboral, Instituto Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo (2007) 2.

[10] S. Vega, NTP 657: Los trastornos músculo-esqueléticos de las mujeres (I): exposición y efectos diferenciales, Instituto Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo (2004) 6.

Capítulo 11. Mujeres en la divulgación científica en el siglo XXI: marco inicial, análisis de casos y caracterización del fenómeno

Rafael Diego Macho Reyes

Universidad de Córdoba. Facultad /Escuela de Filosofía y Letras.

Departamento de Ciencias Sociales, Filosofía, Geografía y Traducción e Interpretación.

Dirección: Plaza del Cardenal Salazar, 3 14071 Córdoba. E-mail: b02marer@uco.es

Resumen

La creación del corpus científico y académico comprende varias fases y niveles de complejidad donde el espacio de la divulgación siempre suele aparecer entre la fase de introducción al ámbito que la cultura y la sociedad provee y es previa y paralela a la fase educativa donde se adquieren competencias y nuevas perspectivas en un ámbito determinado. La divulgación científica, por tanto, crea nuevas vocaciones e impulsa el factor motivador positivo para la generación de nuevas vocaciones científicas. Como otros aspectos, ha sido un sector muy masculinizado durante todo el siglo XX a nivel de los Mass Media, sin embargo, la aparición de Internet 2.0 y plataformas como YouTube y las Redes Sociales, junto con una reducción de los materiales y costes de producción han abierto la puerta a que nuevas voces se hayan podido incorporar aportando más perspectivas y reivindicando a aquellas mujeres investigadoras en la historia que fueron deliberada o discretamente apartadas del foco mediático. Conocer el fenómeno de las divulgadoras científicas puede arrojar luz hacia nuevas formas de comunicar que hagan que la transmisión de mensajes complejos se haga de una forma más accesible e integradora en la era de las Redes Sociales y bajo el impulso de movimientos por la igualdad social como el feminismo.

Metodología, datos y resultados

El grupo de investigación HUM364 dedicado a Historia de la Filosofía y adscrito a la Facultad de Filosofía y Letras, tiene una potente línea de investigación en análisis del discurso empleando para ello herramientas semicuantitativas y cualitativas para detectar y caracterizar la aparición y uso de falacias discursivas y la propagación de las Fake News que generan la cultura de la "posverdad".

De acuerdo con esta investigación se ha optado por una metodología mixta observacional [1] y fenomenológica [2], donde se han escogido una serie de perfiles de mujeres dedicadas a la divulgación científica en lengua castellana de las que obtener un perfil comunicativo claro que caracterice si existen o no diferencias sustanciales en su aproximación a la divulgación científica o que perspectivas aportan.

Nombre	Ámbito	Formación	Temáticas
Rocío Vidal (La gata de Schrödinger)	YouTube	MSc en Comunicación Científica, Periodista	Denuncia de Fake News, Pseudociencia y mala praxis
Deborah García Bello	Twitter - TV	PhD en Química	Divulgación general, motivación profesional, visualización
Clara Grima	Twitter – TV - RNE	PhD en Matemáticas	Divulgación de matemáticas, motivación a población joven femenina en el ámbito STEM
Las que Cuentan la Ciencia	Formato - YouTube	Académico	Divulgación general a población general. Creación de referentes para niñas y jóvenes en ámbito STEM.
Sandra Ortonobes	YouTube	MSc en Comunicación Científica y BSc en Ciencias Biomédicas	Divulgación en biología molecular y Sanidad.
Alba Moreno	TikTok	Estudiante de Grado en Física	Divulgación en Física y Tecnología, Impulso y visibilización de mujeres en ciencia
Karen Liz Mejía	YouTube	Ingeniera en Biotecnología	Divulgación generalizada.

Tabla 1: Resultados del observatorio comparado

La tabla anteriormente señalada incluye una columna de nombre para identificar a las comunicadoras, una columna denominada “ámbito” donde se refleja cuál es el espacio comunicativo preferido por parte de las mismas para su acción de divulgación; una tercera columna de “formación” en la que se refleja su background, y por tanto, cuál es su aproximación al fenómeno y al ámbito científico-técnico, y finalmente cuáles son las temáticas más empleadas en sus espacios de comunicación.

Cabe destacar que la mayoría de los perfiles que se han encontrado corresponden directamente al ámbito y sólo en casos como Rocío Vidal, se trata de una persona “ajena” al ámbito científico técnico la que se relaciona con la producción y generación de contenidos de divulgación científica. Este hecho es interesante, porque, normalmente, los perfiles que están asociados al mundo académico directo realizan una divulgación más centrada en la presentación del contenido que en la reivindicación del método, la investigación o la comunicación de la ciencia per se, mientras que los perfiles más

externos al hecho científico suelen cubrir facetas más propias de la sociología de la ciencia, su impacto económico o su marco político-histórico de desarrollo.

En el caso de eventos como “Las que cuentan la Ciencia”, la UCCi de la Universidad de Córdoba plantea un espacio de trabajo donde, bajo la producción de personal del mundo de la comunicación, son las científicas y las tecnólogas las que realizan una acción divulgativa abierta, y a la vez, reivindicativa, incluyendo ambos marcos.

El caso intermedio entre la divulgación del hecho técnico y el análisis del marco sociológico se da más entre aquellas divulgadoras más jóvenes con titulación en niveles como el Grado o el Máster, en las que además, sus características sociológicas como clase económica, background cultural o étnico se hace más patente como una capa más de información que señala que la Ciencia y la Tecnología no deben tener condicionantes en su transmisión, didáctica y capacidad inspiradora.

Otros perfiles más establecidos en la carrera académica como los que aportan Clara Grima o Deborah García Bello incluyen de nuevo esa perspectiva y además la combinan con su participación en espacios de comunicación mainstream como la Radio y Televisión Pública haciendo que su acción de divulgación se asemeje a modelos más clásicos del siglo XX como los que representaban Carl Sagan o Eduard Punset.

Por tanto, en la divulgación de la ciencia hecha por mujeres científicas y comunicadoras nos vamos a encontrar una gran variedad de estilos y enfoques pero que comparten la característica de ocupar espacios disponibles y hacer ver, no sólo el contenido científico, si no también las implicaciones éticas, sociales y políticas del desarrollo de ese contenido, una tendencia reciente en el marco de la historia de la ciencia pero que desde el último tercio del siglo XX se lleva desarrollando [3].

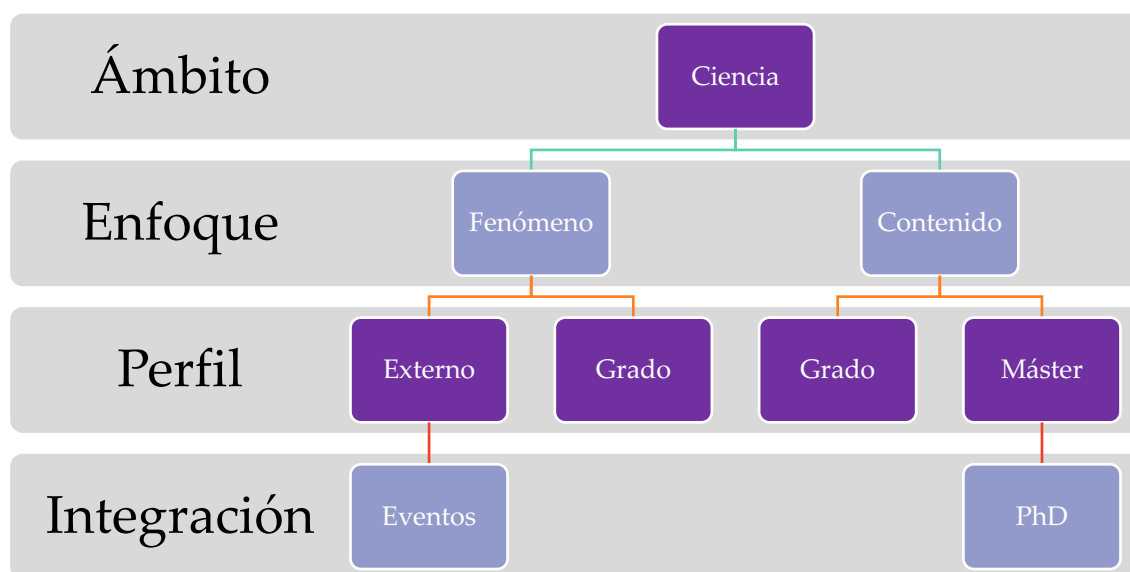


Imagen 1: Esquema de comunicación entre las comunicadoras científicas

Conclusiones y propuestas de futuro

Los cambios sociológicos que ha traído el feminismo de la cuarta ola y de la intersección [4] generan un nuevo marco comunicativo donde lo minoritario y ausente se está poniendo en el foco y la comunicación y divulgación científica no son ámbitos que queden fuera de este nuevo marco comunicativo.

Este marco combinará, según el perfil y preferencias de las actrices en su gestión, tanto la comunicación del hecho científico en sí, como su contextualización sociológica y ética, fruto de una reivindicación histórica por la que el marco sociológico y ético impuso un canon sexista que apartaba del foco comunicativo a las mujeres.

Por otra parte, la aparición de plataformas de uso y difusión gratuitas al amparo de internet ha ampliado el número de actores en el ámbito de la comunicación y el entretenimiento al reducirse los costes y esfuerzos de producción. En esa eclosión, muchos son los espacios comunicativos en los que las mujeres han abierto camino en el ámbito de la divulgación científica con perfiles muy amplios en cuanto a las temáticas. Existe una tendencia generalizada por la cual la divulgación científica en el ámbito hispanohablante está muy ligada al concepto derivado de la academia y no tanto a profesionales que se dedican en exclusiva al mismo. El refuerzo desde entidades públicas con eventos específicos de divulgación científica con perspectiva de género para que se normalice a nivel social dicha presencia sigue siendo necesario.

El desarrollo de este trabajo se va a enfrentar a varios espacios de segmentación como son:

- 1) Segmentación de contenido: puede que haya ámbitos de la ciencia cuya investigación esté en sus primeras fases o sean estudios muy complejos con mucha variabilidad donde la presencia de investigadoras no sea cuantitativamente destacado, dado que para comunicar hay que tener voluntad de comunicación y esa es una característica individual. Encontrar una persona que investigue, que además quiera divulgar puede ser más difícil según más específico sea el ámbito de estudio.
- 2) Segmentación de edad: aquellas divulgadoras de mayor edad van a tender a orientar su comunicación a espacios más clásicos como la televisión, prensa o radio convencional y tendrán un uso limitado de redes sociales al no ser su espacio de desarrollo comunicativo declarado.
- 3) Segmentación contextual sociopolítico: frente a la propuesta feminista se han levantado una multitud de contestaciones que van desde aproximaciones más teórico-conceptuales a ataques agresivos y reaccionarios sin base lógica y teórica honesta, de ahí que es necesario destacar y prevenir a estas comunicadoras de que esa barrera aún sigue existiendo, que no toda crítica comporta un ataque, pero que ante cualquier avance en el desarrollo de su marco teórico político se van a encontrar con una barrera más frente a la agresividad derivada del anonimato que comportan las redes sociales y plataformas online [5].

Bibliografía

- [1] M. T. B.-V. A. L. J. L. & P. M. Anguera, «Pautas para elaborar trabajos que utilizan la metodología observacional.» *Anuario de psicología*, pp. 9-17, 2018.
- [2] H. & G. E. T. A. D. Duque, « (Análisis fenomenológico interpretativo: Una guía metodológica para su uso en la investigación cualitativa en psicología.» *Pensando psicología*, pp. 1-24, 2019.
- [3] G. Fourez, *La construcción del conocimiento científico: Sociología y ética de la ciencia.*, Narcea Ediciones, 1994.
- [4] E. E. N. A. J. C. M. C. J. E. N. .. & R. A. E. Rodríguez Agüero, «Feminismos en la comunicación: medios, redes y activismo al calor de la cuarta Ola.» *La manzana de la discordia*, 2020.
- [5] M. Avogadro, «Comunicación, redes sociales y ciberdelitos.» *Razón y Palabra*, nº 12, 2009.

Capítulo 12. El rol de las mujeres en los Grupos de investigación de la UCO

Alexander Maz- Machado, María Josefa Rodríguez-Baiget

*Universidad de Córdoba. Facultad de Ciencias de la Educación y Psicología.
Departamento de Matemáticas.*

Dirección: San Alberto Magno s/n 14071- Córdoba. E-mail: ma1mamaa@uco.es

Resumen

Es evidente que cada año la presencia de las mujeres en las universidades (como alumnas, profesoras, investigadoras y gestoras) va ganando terreno en la presencia y visibilidad en casi todos los estamentos que componen este ámbito. Sin embargo, diferentes estudios señalan que aún existen diferencias respecto a los hombres en número como tareas de gestión, tanto académicas como investigadoras [1]. Hoy a nivel legislativo se promueve la igualdad entre hombres y mujeres en toda la sociedad. En este contexto las propias universidades han creado unidades de igualdad y fomentado políticas que buscan alcanzar esa igualdad. Sin embargo, en muchas ocasiones esas medidas quedan en buenas intenciones que no están reflejadas en todos los niveles universitarios.

A nivel andaluz se han hecho estudios que confirman esto en nuestras universidades [2]. Que han sido analizadas para conocer el papel de las mujeres en la gestión administrativa [3], hallándose sesgo a favor de los hombres (72,73%) respecto a las mujeres (27,27%) en la dirección de departamento.

En este estudio presentamos un estudio de caso sobre la UCO en relación con las mujeres en uno de los pilares fundamentales de la generación de conocimiento científico como lo son los grupos de investigación.

Metodología

Este estudio tiene un carácter descriptivo con valores cuantitativos y ex post facto. Se selecciono como muestra la Universidad de Córdoba. Se eligió la UCO porque tiene un tamaño intermedio y cuenta con unidad de igualdad que en el II Plan de Igualdad consideraba, como uno de los ejes de actuación, el “Gobierno, gestión y representación”. Los objetivos de esta investigación son:

- a) Identificar cuál es la representatividad de la mujer en los grupos de investigación de la UCO.
- b) Comparar los resultados respecto al conjunto de universidades de Andalucía.

Se consulto la página web del vicerrectorado de investigación de la UCO y desde ella se accedió al listado con los nombres de los grupos y luego se consultaron las webs de cada

grupo de investigación. Se volcó la información sobre los nombres, género e los responsables. Dado que solo se dispone del nombre de los integrantes se adopta el género en términos biológicos: hombre y mujer a partir de estos.

Es un estudio censal que analiza todos los grupos de investigación de la UCO, se definieron como variables de investigación el sexo de cada integrante, nombre del grupo, tipo de macro áreas, número de investigadores, el nombre y sexo de los IP.



RESEARCH GROUPS, UCO DATABASE. Brief report

CODE	SURNAME_1	SURNAME_2	NAME	D_EMAIL
AGR013	AMARO	LOPEZ	MANUEL ANGEL	bt1am1om@uco.es
AGR019	AGÜERA	BUENDIA	ESTRELLA	ba1agbue@uco.es
AGR020	GALÁN	SOLDEVILLA	HORTENSIA	bt1gasoh@uco.es
AGR101	MARTÍNEZ	GALISTEO	ALFONSO	an1magaa@uco.es
AGR111	MUÑOZ	JUZADO	ANA	pv1mujua@uco.es
AGR114	GIL	LIGERO	JUAN	ge1gilij@uco.es
AGR115	ROMERA	RUIZ	FRANCISCO JAVIER	ag1roruf@uco.es
AGR119	FERERES	CASTIEL	ELIAS	ag1fecae@uco.es
AGR120	FERNÁNDEZ-SALGUERO	CARRETERO	JOSE	ao1fecaj@uco.es
AGR124	MESAS	CARRASCOSA	FCO JAVIER	ig2mecaf@uco.es
AGR126	GIL	RIBES	JESUS A.	gilribes@uco.es

Imagen 1: Captura de pantalla de la web de la UCO con listado de los grupos

Resultados

Se hallaron 230 grupos de investigación diferentes en la UCO distribuidos en nueve macro áreas de conocimiento. La macro área de Agroalimentación es la que tiene un mayor número de grupos, seguido de Humanidades entre ambas suman el 38,65 de todas (Tabla 1). A su vez las correspondientes a Tecnología de la Producción y la de Tecnología de la información y de las comunicaciones son las más escasas con solamente 11 y 13 grupos respectivamente.

Macro área	Frecuencia	Integrantes	% Mujeres	% Hombres
AGR - Agroalimentación	50	573	41,54	58,46
BIO - Biología y Biotecnología	21	252	50,79	49,21
CTS - Ciencias y Técnicas de la Salud	29	373	48,53	51,47
FQM - Física, Química y Matemáticas	19	225	44,44	55,56
HUM - Humanidades	39	561	48,48	51,52
RNM - Recursos Naturales y Medio Ambiente	17	172	34,88	65,12
SEJ - Ciencias Económicas, Sociales y Jurídicas	31	392	44,39	55,61
TEP - Tecnología de la Producción	11	125	32,80	67,20
TIC - Tecnología de la Información y de las Comunicaciones	13	213	20,66	79,34
Total	230	2886	42,90	57,10

Tabla 1: Grupos de investigación por macro áreas y genero de sus integrantes

En relación con el género de los integrantes no se observa de forma global un sesgo de género puesto que los porcentajes de hombres y de mujeres están en el 57,10% y 42,9% respectivamente. Sin embargo, al examinar en detalle cada macro área si se evidencian sesgos en contra de la mujer. El más evidente se da en TIC - Tecnología de la Información y de las Comunicaciones donde las mujeres tan solo están representadas en un 20,6% frente al 79,3% de hombres. Algo similar ocurre en TEP - Tecnología de la Producción y en RNM - Recursos Naturales y Medio Ambiente, donde las mujeres son el 32,8% y el 34,8%. Por otra parte, tanto en BIO - Biología y Biotecnología y CTS - Ciencias y Técnicas de la Salud, hay prácticamente un equilibrio entre hombres y mujeres con porcentajes de 50,7% y 48,5% respectivamente.

Si tenemos en cuenta el número de grupos de la UCO que existían en el año 2019 [4] respecto al 2022 se observa que se ha producido un aumento del 9%. Al comparar la variación en el género de los integrantes por macro área entre esos dos años se observan algunos cambios en detrimento de la presencia de mujeres en los grupos de investigación. Así por ejemplo en los grupos de TIC - Tecnología de la Información y de las Comunicaciones se han pasado de tener un 31,5% de mujeres a el 20,66% es decir una disminución del 34,4%, En RNM - Recursos Naturales y Medio Ambiente se pasó del 38,9% de mujeres a un 34,8% una disminución del 10%. Debe destacarse el aumento de mujeres en TEP - Tecnología de la Producción donde las mujeres pasaron de representar el 16,6% al 32,8%, un incremento casi del 100%.

En cuanto al género de los IP se observa un sesgo en contra de las mujeres quienes son responsables del 31,3% de los grupos en comparación con los hombres que los son en el 68,70% de todos (Tabla 2). Por macro áreas es solo en TEP - Tecnología de la Producción donde las mujeres son IP en la mayoría de grupos (54,55%), mientras que el mayor desequilibrio se da en RNM - Recursos Naturales y Medio Ambiente y TIC - Tecnología de la Información y de las Comunicaciones donde son responsables mujeres en el 11,76% y el 15,38% respectivamente.

Macro áreas	IP	
	% Mujeres	% Hombres
AGR - Agroalimentación	38,00	62,00
BIO - Biología y Biotecnología	19,05	80,95
CTS - Ciencias y Técnicas de la Salud	20,69	79,31
FQM - Física, Química y Matemáticas	31,58	68,42
HUM - Humanidades	38,46	61,54
RNM - Recursos Naturales y Medio Ambiente	11,76	88,24
SEJ - Ciencias Económicas, Sociales y Jurídicas	38,71	61,29
TEP - Tecnología de la Producción	54,55	45,45
TIC - Tecnología de la Información y de las Comunicaciones	15,38	84,62
Total	31,30	68,70

Tabla 2: Grupos de investigación por macro áreas Vs género de sus IP

Las mujeres IP en los grupos de la UCO están porcentualmente representadas en valores semejantes a los de las Universidades de Cádiz, Sevilla y Pablo de Olavide (Tabla 3).

Universidad	IP	
	% Mujeres	% Hombres
Universidad de Almería	37,84	62,16
Universidad de Cádiz	30,26	69,74
Universidad de Córdoba	31,30	68,70
Universidad de Granada	24,62	75,38
Universidad de Huelva	28,13	71,88
Universidad de Jaén	28,23	71,77
Universidad de Málaga	48,26	51,74
Universidad de Sevilla	32,56	67,44
Universidad Pablo de Olavide	30,16	69,84
Total	31,51	68,49

Tabla 3: Grupos de investigación por universidades Vs género de sus IP

Conclusiones y propuestas de futuro

Hemos presentado que de manera global las mujeres investigadoras tienen una representación no muy lejana que la tienen los hombres, pero esto no ocurre cuando se trata de la responsabilidad de gestionar el grupo de investigación como IP. Se concluye que faltan más estímulos y mucha labor de concienciación entre el colectivo investigador para destacar y valorar la aportación y capacidad de liderazgo de las mujeres al interior de los grupos de investigación. En este sentido la unidad de igualdad de la UCO debería plantear estrategias que promuevan la designación de más mujeres en el liderazgo de los grupos de investigación.

Agradecimientos: Esta investigación se ha realizado dentro del proyecto 1381149-R de la convocatoria de ayudas a proyectos de I+D+i en el marco del Programa Operativo FEDER Andalucía 2014-2020 (Convocatoria 2020).

Bibliografía

- [1] T. O'Keefe, A. Courtois (2019). 'Not one of the family': Gender and precarious work in the neoliberal university. *Gender, Work & Organization*, 26(4), 463-479.
- [2] M. Rodríguez-Baiget, A. Maz-Machado, C. Pedrosa-Jesús. Distribución de género en los grupos de investigación de la Universidad de Málaga. En Rodríguez, J. C. (Ed.): *Psicología y Sociedad siglo XXI: perspectivas de análisis y mejora Vol. 2*. Dykinson, 2022, p. 193-207.
- [3] C. Pedrosa-Jesús, A. Maz-Machado, M.A. Hidalgo, M. Rodríguez-Baiget (2022). Representación de las mujeres en la gestión universitaria: La situación en la Universidad de Córdoba. *South Florida Journal of Development*, 3(6), 7220-7227.
- [4] A. Maz-Machado, D. Gutiérrez-Rubio, M. P. Gutiérrez, -Arenas, C. León-Mantero, C. Rodríguez-Faneca (2019). Distribución de géneros en grupos de investigación: El caso de la Universidad de Córdoba. *Brazilian Journal of Development*, 5(6), 6673-6685. DOI:10.34117/bjdv5n6-162.

Capítulo 13. Espacio Arquitectónico y Género en la Mezquita *Aljama* de Córdoba en época Omeya

Laura Marfil Sampedro

*Universidad de Córdoba. Facultad de Filosofía y Letras.
Departamento de Historia del Arte, Arqueología y Música.*

Dirección: Plaza Cardenal Salazar 3, Córdoba. E-mail: l82masal@uco.es

Resumen

La investigación se ha centrado en el análisis de los espacios segregados resultantes de la aplicación tradicional de la religión islámica. Esta segregación de géneros está causada por una visión patriarcal de la sociedad, que se ve reflejada en la materialización de espacios de separación para la práctica religiosa. En el caso de la Córdoba Omeya hemos constatado a través de fuentes históricas árabes la existencia de oratorios femeninos en la Mezquita *Aljama* desde el emirato de Hisham I a fines del siglo VIII. Un oratorio que sufrió cambios en su ubicación y configuración espacial a lo largo del tiempo, principalmente en época de Abd al-Rahmán II y Abd al-Rahmán III.

Es interesante la información recogida en las fuentes escritas y en la propia materialidad del edificio, ya que tanto los datos positivos como las ausencias de información aportan un conocimiento novedoso acerca de la historia de la mujer en al-Ándalus.

El objetivo principal en esta investigación es analizar la naturaleza y alcance del espacio femenino, suponiendo la devolución de un fragmento perdido de la historia de la mujer andalusí.

Metodología, datos y resultados

La metodología empleada se basa en el método científico, utilizando el método analítico interpretativo surgido a partir de los trabajos del antropólogo Lefebvre [1], ya que la información ha sido recopilada, analizada, seleccionada e interpretada respecto a los interrogantes surgidos, para así formular conclusiones interpretativas.

Un primer paso dentro de la técnica de investigación ha sido la revisión y estudio de las fuentes históricas árabes, y el estudio bibliográfico. Por ello, la hermenéutica entra a formar parte del discurso, ya que la conciencia histórica temporal debe “auto comprenderse”.

Por otro lado, y de acuerdo con el tema específico, se utilizará la historia social del arte o sociología del arte, que estudia el arte como producto de la sociedad humana [2]. Es una metodología que estará muy presente en este estudio desde el momento en el que se entiende la separación espacial de la mujer en la Arquitectura como consecuencia de una realidad social eminentemente masculina. Es fundamental poner en valor la historia de las mujeres de al-Ándalus, ya que la historiografía tradicional la ha excluido de la historia universal.

Se ha comprobado que la metodología tradicional de la Historia del Arte, a pesar de los intentos de incluir la perspectiva de género, lleva a unas interpretaciones pretendidamente neutras que, a pesar de ello, contienen una fuerte carga ideológica patriarcal. Es por esta razón que es necesaria una reformulación simbólica del sentido de la Historia, apartando el método de ese inexistente género universal que tiene como resultado la homologación de hombres y mujeres con un resultado de alienación.

Datos y resultados

Es necesario destacar dos ideas fundamentales, y es que en el Islam existe una segregación por género durante el rezo en la mezquita y, que además, la mujer estaba segregada por su estatus social [3]. Es decir, a mayor capacidad de movilidad de la mujer, descendía su honorabilidad en la sociedad andalusí y, por ello, accedía a una mayor libertad de movilidad espacial.

La Mezquita de Córdoba se ha desarrollado a lo largo del tiempo a través de distintas fases, por lo que, podemos analizar la relación de la mujer y su espacio arquitectónico desde el momento en el que se crearon las galerías u oratorios femeninos con el emirato de Hisham I, a fines del siglo VIII, hasta las distintas modificaciones que recibió a lo largo de época omeya, hasta llegar al califato de Hisham II, en el último cuarto del siglo X.

El emir Hisham I modificó el plan de la mezquita de su padre Abd al-Rahman I para adaptar el espacio a la presencia de las mujeres, proyectando los oratorios femeninos en las galerías laterales del *haram* u oratorio, prolongadas en el patio, y que contaban con accesos independientes a los hombres [4] y, posiblemente, también una sala de ablución propia.

Con respecto a la siguiente fase, la del emir Abd al-Rahman II, hemos planteado un cambio con relación a la visión de la historiografía, planteando que en el 833 d.C. [5] Se realizó la ampliación del oratorio masculino, sin prolongar las galerías de las mujeres, por lo que las fuentes hablaban de que se había añadido una nave por cada lado. Más tarde en el 848, no solo no se elimina el oratorio femenino, sino que se amplía, tanto en el interior del *haram* como en las galerías del norte del patio [6].

Pensamos que la eliminación del oratorio femenino del *haram* de la mezquita se pudo realizar durante el emirato de Muhammad I en el siglo IX, dentro de sus trabajos de reforma de la ampliación de Abd al-Rahmán II. Por tanto, el oratorio femenino se situaría únicamente en las galerías del patio.

La ampliación del patio realizada en el califato de Abd al-Rahmán III implicó la reforma de las galerías femeninas, como queda registrado en las marcas conservadas en el interior de los muros del patio. Estas marcas revelan que se trataba de *saqifas*, es decir, galerías situadas en altura, a 3,30 m. del suelo actual. Este cambio supuso la segregación de las mujeres, en una situación apartada y oculta a la vista de los hombres.

Conclusiones y propuestas de futuro

El estudio espacial del oratorio femenino en la Mezquita Aljama de Córdoba revela que la presencia de la mujer en el rezo comunitario fue una realidad a lo largo de toda la época omeya, aunque su situación tanto física como social evolucionó.

La información contenida en las fuentes árabes es esencial para comprender e interpretar el espacio vivencial en la Mezquita de Córdoba, un espacio que va más allá del espacio geométrico, y nos adentra en las relaciones de género y en la historia social del arte. La hermenéutica de las fuentes nos proporciona la explicación relativa a la disposición y transformaciones físicas del espacio ocupado por el oratorio femenino, abriendo caminos a nuevas interpretaciones en respuesta a nuevas preguntas formuladas al objeto de estudio. El análisis de los datos obtenidos arroja como conclusión principal el hecho de que se produjo un cambio importante a mediados del siglo IX con relación a la consideración de la mujer dentro del espacio sagrado. Así, mientras que desde fines del siglo VIII a mediados del IX las mujeres se mantenían dentro del oratorio, dispuestas en una situación paralela a la de los hombres, y pudiendo llegar hasta la misma *qibla* o muro de oración. Tras el emirato de Muhammad I, quedaron relegadas a galerías altas situadas en el patio, y alejadas tanto del *haram* como de la igualdad frente a la divinidad. Las mujeres pasaron a una disposición secundaria y simbólica, al situarse forzosamente detrás de los hombres.

Así, el modelo de la Mezquita de Córdoba, pudo influir en la forma de entender el espacio femenino en otras aljamas de al-Ándalus. Espacios que pueden ser valorados e interpretados por la Historia del Arte, y cuya recuperación supone la devolución de un fragmento perdido de la historia de la mujer andalusí.

Consideramos que esta investigación puede aportar una visión más justa de la historia de la mujer en al-Ándalus, ya que la metodología utilizada nos ha llevado a alcanzar nuevas respuestas.

Este trabajo pretende devolver a la mujer andalusí el lugar que le corresponde en la historia de la Arquitectura, precisamente porque ocupó este lugar y porque estos espacios están destinados a las mujeres, contando con unas características concretas.

Bibliografía

- [1] H. Lefebvre. *Marxismo y Sociología*, Revista de Ciencias Sociales, vol. IV, núm. 142, (2013), Universidad de Costa Rica, 2013, p. 88-99.
- [2] V. FURIÓ: *Sociología del arte*, ed. Cátedra, Madrid, 2000, p. 21.
- [3] M. Marín. "Mujeres en las mezquitas", en SÁNCHEZ-CHIQUITO, S.: *Mezquitas de Toledo, a la luz de los nuevos descubrimientos*, Toledo, 2010, p. 230.
- [4] P. Marfil. *Las puertas de la mezquita de Córdoba (ss.VIII-IX): Arqueología como Historia del Arte Islámico*. Tomo I. Berlín, 2011, p. 83 y ss.
- [5] CH. Mazzoli-Guintard. "¿Dónde las mujeres podían estar o no en las ciudades andalusíes? Los lugares para mujeres según las cinco calificaciones religiosas (Córdoba, ss.VIII-XIII)", en E. Jiménez rayado (Edit): *Espacios de la mujer en la Península Ibérica*, Madrid, 2022.

[6] P. Marfil. Las puertas de la Mezquita de Córdoba durante el Emirato Omeya. TESIS DOCTORAL publicada en el repositorio de la UCO, HELVIA. Director: Fernando Moreno Cuadro. Facultad de Filosofía y Letras, Área de Historia del Arte, 2010, p. 499-506.

Capítulo 14. Relaciones de poder en el contexto de los cuidados de enfermería domiciliaria a mujeres mayores: una aproximación de análisis crítico del discurso con perspectiva de género

Pablo Martínez-Angulo; Manuel Rich-Ruiz; M. Rocío Jiménez-Mérida;
Salvador López-Quero.

*Universidad de Córdoba. Facultad de Medicina y Enfermería.
Departamento de Enfermería, Farmacología y Fisioterapia.*

Dirección: C/ María Virgen y Madre, s/n. 14071. E-mail: n22maanp@uco.es

Resumen

Ante un deterioro en la comunicación entre enfermeras de atención primaria y mujeres mayores que viven solas, se produce un desequilibrio en las relaciones de poder. El objetivo principal de este estudio fue analizar las relaciones de poder entre mujeres mayores y enfermeras de atención primaria en situaciones de escucha activa, toma de decisiones compartida y participación en el cuidado. Esta comunicación se fundamenta en un trabajo de enfoque discursivo y de género. Se entrevistaron a nueve mujeres mayores que vivían solas y recibían cuidados de enfermería en el domicilio. Simultáneamente, se realizaron dos grupos focales con enfermeras de atención primaria. Se llevó a cabo un análisis lingüístico de las transcripciones. Influida por la sobrecarga de trabajo, la escucha activa fue considerada un privilegio en el discurso de las enfermeras de atención primaria. En cuanto a la toma de decisiones compartida, los discursos de las mujeres mayores revelaron “espejismos” de situaciones donde creían estar decidiendo. La participación en la atención fue difícil, ya que las mujeres mayores se veían a sí mismas como una molestia en presencia de las enfermeras. No obstante, las enfermeras de atención primaria no facilitaron la participación de las mujeres mayores.

Metodología, datos y resultados

Se llevó a cabo un estudio cualitativo enmarcado en un enfoque de análisis crítico del discurso (ACD) con perspectiva de género. El ACD se considera un conjunto de marcos metodológicos centrados en un análisis que vincula sociedad y el componente lingüístico del discurso [1-2]. Este estudio toma como referencia la Teoría de las Relaciones de Poder de Van Dijk considerando su enfoque sociocognitivo [3-4] y elementos foucaultianos como la opresión y la sociedad [5]. Este modelo se centra en las fuentes discursivas de poder, dominación, desigualdad y prejuicio, conectando con la Teoría de la Práctica Social (TPS) de Bourdieu [6-7]. La TPS introduce la relación entre género y poder simbólico en una red social donde los comportamientos de salud en los grupos sociales pueden cambiar debido a la desigualdad. Así, el discurso, además del poder, reproduce el género como construcción de identidad social [8]. El estudio se realizó en un contexto de atención primaria (AP) de enfermería, del Área de Salud

Córdoba-Guadalquivir, concretamente en dos centros. Los criterios de selección utilizados para el reclutamiento de participantes se pueden observar en la Tabla 1:

	Mujeres mayores	Enfermeras de AP
Criterios de inclusión	<p>≥75 años.</p> <p>Vivir sola en domicilio.</p> <p>Receptora de servicios de enfermería a domicilio.</p>	<p>≥2 meses de experiencia en AP.</p> <p>≥2 meses de experiencia ininterrumpida en el centro de salud.</p> <p>Tener visitas domiciliarias como parte de su cartera de servicios.</p>
Criterios de exclusión	<p>Puntuación equivalente a sospecha de deterioro cognitivo en test de Pfeiffer (version Española).</p> <p>Padecer enfermedad terminal.</p>	<p>≤1 visita domiciliaria a mujeres mayores en los últimos dos meses.</p>

Tabla 1: Criterios de selección

Se realizaron nueve entrevistas semiestructuradas a mujeres mayores y dos grupos focales de cuatro enfermeras de AP en cada uno de ellos. Los resultados de este estudio mostraron representaciones explícitas del desequilibrio de poder en forma de actos de habla pertenecientes a los discursos. Las mujeres mayores adoptaron un rol predominantemente subordinado, mientras que las enfermeras de atención primaria, a pesar de intentar transmitir una imagen de compromiso con los cuidados que brindaban, adoptaron un rol dominante. Sin embargo, de acuerdo con las diferencias en ambas percepciones, las mujeres mayores y las enfermeras de atención primaria eran responsables de una comunicación ineficaz, falta de toma de decisiones compartida y una visión poco realista de la participación en los cuidados. Sintetizamos los temas principales hasta encontrar un nivel más alto de significado cualitativo, para dar lugar a los patrones de estudio: ideología en los cuidados, contexto como eje de la calidad del cuidado, brecha en la comunicación y desequilibrio de poder en la relación enfermera-mujer mayor. Los actos de habla de las enfermeras evidenciaron el panorama sociocognitivo que sustenta las bases de su actitud de trabajo, que ostentaba evidentes rasgos ideológicos que sesgaron el cuidado que brindaban. Por otro lado, los hallazgos no solo revelaron deficiencias en los cuidados de enfermería en situaciones de escucha activa, toma de decisiones compartida y participación de las pacientes, sino que el contexto laboral de enfermería tomó gran relevancia al desalinearse la actitud y el abordaje de las enfermeras de atención primaria frente al manejo de tales situaciones. Además, hubo de manera manifiesta una interferencia comunicativa en la que las complicaciones derivadas de las características personales de las mujeres mayores y de las enfermeras de AP, junto a una falta de disposición y actitud comunicativa, resquebrajaron la relación que ambas actrices mantuvieron durante el proceso de los cuidados. Estas situaciones no terapéuticas podrían haberse solucionado en numerosas ocasiones si un contexto

sanitario más beneficioso hubiese apoyado una relación más equilibrada y horizontal entre iguales. Finalmente, pudimos detectar el aún más evidente desequilibrio de poder entre las mujeres mayores y las enfermeras de AP. Desde un punto de vista sociocognitivo, los actos de habla de ambas actrices denotaron una concepción discriminatoria del cuidado incrustada en sus procesos mentales, donde la paciente era alguien que recibe y no demanda; la enfermera, era alguien que sabe y por lo tanto, una autoridad indiscutible en su campo de actuación.

Conclusiones y propuestas de futuro

Los resultados de este estudio presentan contradicciones evidentes entre la percepción que las enfermeras de AP y las mujeres mayores tuvieron sobre situaciones de escucha activa de preferencias, toma de decisiones compartida y participación en los cuidados de enfermería. El discurso de las mujeres mayores mostró una autoconciencia de subordinación frente a la figura de la enfermera de AP y su contexto de sobrecarga laboral. Este concepto de subordinación perjudicó la comunicación entre ambas, que muchas veces fue inexistente. Las mujeres mayores apenas compartieron estados de ánimo o preferencias por falta de confianza o porque se consideraron un estorbo o incluso una carga para la actuación de las enfermeras de AP. Las mujeres mayores declararon que no formaron parte de ningún proceso de toma de decisiones sobre la gestión de sus cuidados, y consideraron su participación una posible fuente de problemas en su relación con las enfermeras de AP. Las estrategias discursivas utilizadas por las mujeres mayores para construir su representación social fueron las de victimización, intensificadoras de inseguridad y estilísticas de compasión. Por otro lado, el discurso de las enfermeras de AP presentó claros tintes ideológicos que empañaron la calidad de su atención: la discriminación por edad estuvo presente en sus esquemas mentales sociocognitivos respecto a sus definiciones de paciente mujer mayor; sus actitudes paternalistas les hicieron actuar de manera sobreprotectora y abnegada, de acuerdo con sus actos de habla. Las enfermeras de AP adoptaron un rol de poder a través de una identidad de grupo moralmente autoritaria, que las situó simbólicamente por encima de las mujeres mayores.

El efecto negativo de este desequilibrio en situaciones de escucha activa de preferencias, toma de decisiones compartida y participación en los cuidados, reveló la urgente necesidad de desarrollar medidas e intervenciones que promuevan una relación de colaboración horizontal entre las enfermeras de AP y las mujeres mayores. Implementar modelos alternativos de respuesta a los problemas de salud de las personas mayores en el ámbito comunitario, para que sea posible incluirlas en los procesos de toma de decisiones y participación en los cuidados, resulta vital para brindar cuidados de enfermería de calidad [9]. Por otro lado, el estudio puso de manifiesto un contexto perjudicial en el que se encontraron las enfermeras de AP, lo que provocó una sobrecarga de trabajo cuyos efectos son bien conocidos y avalados por la literatura científica, repercutiendo negativamente en la calidad asistencial. Por ello, es urgente atender las necesidades de las enfermeras y ayudar al desequilibrio de poder entre las, mujeres mayores, enfermeras de AP y las organizaciones sanitarias.

Bibliografía

- [1] Fairclough N, Chouliaraki L. Discourse in late modernity. [Internet]. Edinburgh: Edinburgh University Press; 1999. Available from: <https://eprints.lancs.ac.uk/id/eprint/8550/>
- [2] Weiss G, Wodak R. Introduction: Theory, Interdisciplinarity and Critical Discourse Analysis. In: Weiss G, Wodak R, editors. Crit Discourse Anal Theory Interdiscip [Internet]. London: Palgrave Macmillan UK; 2003. p. 1–32. Available from: https://doi.org/10.1057/9780230514560_1
- [3] Dijk TA van. Discourse and Power. Bloomsbury Publishing; 2017.
- [4] Dijk TA van. Critical Discourse Studies: A Sociocognitive Approach (new version), Methods of critical discourse analysis. London: Sage; 2015.
- [5] Foucault M. Afterword: The Subject and Power»: 208-226. HL Dreyfus. 1982;
- [6] Wacquant LJD. Towards a Reflexive Sociology: A Workshop with Pierre Bourdieu. Sociol Theory. [American Sociological Association, Wiley, Sage Publications, Inc.]; 1989;7:26–63.
- [7] Ndu M. Examining Bourdieu’s Concepts of Capital, Habitus, and Field in Women’s Health Research in Nigeria: A Feminist Perspective. Int J Qual Methods. SAGE Publications Inc; 2022;21:16094069221136764.
- [8] Schmader T, Block K. Engendering Identity: Toward a Clearer Conceptualization of Gender as a Social Identity. Sex Roles. 2015;73:474–80.
- [9] Boulton C, Wieland GD. Comprehensive Primary Care for Older Patients With Multiple Chronic Conditions: “Nobody Rushes You Through”. JAMA. 2010;304:1936–43.

Capítulo 15. Género, mujeres mayores y soledad

Carmen de la Mata Agudo

Universidad de Córdoba. Facultad de Ciencias de la Educación y Psicología.

Departamento de Educación.

Dirección: Avda. San Alberto Magno. s/n. 14071

E-mail: m02maagm@uco.es

Resumen

Soy Doctora en Estudios de las Mujeres y del Género por la Universidad de Sevilla. Pertenezco al equipo PAIDI HUM 414. Tengo dos líneas de investigación relacionadas con la perspectiva de género y con la docencia que imparto: “Los estereotipos de género en materiales con los que aprenden o se divierten niñas y niños” y la línea que explico aquí, que aborda “la soledad en población mayor”, que propone explicar cómo el género atraviesa la experiencia de la soledad en las mujeres mayores y señalar la relación que existe entre las representaciones culturales, las funciones sociales asignadas y el efecto que esto puede tener en cómo se vive este hecho. El aumento de la población mayor y las condiciones de vida en las sociedades actuales ponen de manifiesto cómo la soledad es uno de los fenómenos sociales con más impacto en la actualidad [1]. Sin embargo, la investigación ha estado muy enfocada al enfoque más negativo de la soledad obviando perspectivas más contextuales y relacionadas con la biografía de las personas. Mis trabajos parten de la consideración de la soledad como una vivencia plural, que varía durante el curso vital, y de las distintas definiciones de soledad. [2,3,4,5].

Metodología, datos y resultados

Se utiliza una metodología cualitativa por considerar que esta se encuentra cercana a los valores feministas en la medida en que desarrolla un corpus de conocimiento basado en ‘el saber’ de las personas, concretamente en mi línea de investigación, la realidad de las mujeres. La investigación se aborda desde el enfoque denominado ‘Standpoint Theories’ o ‘Teorías del punto de vista’, construidas desde y a partir de las experiencias de las mujeres. Se utiliza el ‘género’ como categoría de análisis, entendiendo este como una construcción social, no como un atributo de las personas.

En la obtención de datos se utilizan técnicas de recopilación en estrecho contacto con sus protagonistas: entrevistas en profundidad, grupos de discusión y grupos focales. Se emplea un análisis inductivo, flexible, circular por codificación con el que se busca hacer emerger la voz y el conocimiento de las participantes. Los resultados expresan el conocimiento de las mujeres porque se quiere explorar un fenómeno que influye de manera esencial en ellas.

Conclusiones y propuestas de futuro

La investigación sobre soledad en las mujeres mayores desvela resultados sobre los que hay que pensar pausadamente, muchos estudios comienzan a arrojar datos que explican las fortalezas de la vejez y de la soledad [6]. Es necesario considerar que las mujeres, en

tanto que su desarrollo vital discurre inmerso en una sociedad que tiene expectativas diferenciadas para mujeres y hombres, se sitúan en el mundo de una manera privilegiada para hablar de temas que les competen e interesan de una manera sustancial. La investigación de este carácter tiene la capacidad de empoderar a las participantes en la medida en que se les hace expertas de sus propias vidas y revaloriza su conocimiento.

Bibliografía

- [1] Pérez-Díaz, J.; Ramiro-Fariñas, D.; Aceituno-Nieto, P.; Muñoz-Díaz, C.; Bueno-López, C.; Ruiz-Santacruz, J.S.; Fernández-Morales, I.; Castillo-Belmonte, A.B.; De las obras-Loscertales Sampériz, J. y Villuendas-Hijosa, B. (2022). “Un perfil de las personas mayores en España, 2022: Indicadores estadísticos básicos”. Madrid, *Informes Envejecimiento en Red*, 29, 40 p. [Fecha de publicación: 30/09/20]
<http://envejecimiento.csic.es/documentos/documentos/enred-indicadoresbasicos2022.pdf>
- [2] De La Mata, C.y Hernández-Ascanio, J. (2021). Lo femenino y la vivencia de la soledad: La vejez como una etapa de fortaleza. *Cuadernos de Trabajo Social*. 1, pp. 199-209.
- [3] De La Mata, C. y Luque-Salas, B. (2018). Cuarta Edad: Significados del envejecimiento. *Espacios*. 39, pp. 13-13.
- [4] De La Mata, C.; Luque-Salas, B.y Freixas, A. (2018). Estrategias para la vida en la cuarta edad: Mujeres que viven solas. *Prisma Social*. 21, pp. 1-27.
- [5] De La Mata, C. (2017). Repensar la vejez: Personas mayores y educación social. En M. Bedmar y N. Martínez (Coord), *Personas mayores y educación social: Teoría e intervención*. Universidad de Granada, pp. 25-50
- [6] Freixas, A. (2021). *Yo vieja*. Capitán Swing.

Capítulo 16. Uso de muestras mínimamente invasivas para el diagnóstico precoz de cáncer de pulmón y EPOC

Teresa Morales-Ruiz^{1,2,3*}, Adriana Patricia Rojas Moreno⁴,
Litzzy Gisella Bermúdez Liscano⁴, Camila Bernal Forigua⁴, David Segorbe^{1,2,3},
María Isabel Martínez-Macías^{1,2,3}, Dolores Córdoba-Cañero^{1,2,3},
Laura Caballero Ballesteros^{2,3}, María del Sol Arenas de Larriva^{2,3}, Rafael R. Ariza^{1,2,3},
Bernabé Jurado Gamez^{2,3}, Teresa Roldán-Arjona^{1,2,3}

¹*Departamento de Genética. Universidad de Córdoba, Córdoba, España.*

²*Instituto Maimónides de Investigación Biomédica de Córdoba (IMIBIC), Córdoba, España.*

³*Hospital Universitario Reina Sofía, Córdoba, España.*

⁴*Instituto de Genética Humana, Facultad de Medicina, Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá, Colombia.*

*E-mail: b52morum@uco.es

Resumen

El cáncer de pulmón es una enfermedad asintomática en los estadios iniciales que comparte síntomas con la enfermedad obstructiva pulmonar crónica (EPOC). Afecta de forma diferencial a hombres y mujeres, con una tendencia al alza en mujeres en los últimos años. Además, existen diferencias en supervivencia a los tratamientos entre mujeres y hombres. Estudios recientes indican que las mujeres con EPOC tienen menos probabilidad que los hombres con la misma enfermedad de ser diagnosticadas y tratadas adecuadamente. Esto es especialmente relevante dado que el EPOC constituye un factor de riesgo para el desarrollo de cáncer de pulmón.

Los principales problemas del diagnóstico precoz del cáncer de pulmón se deben a que es una enfermedad asintomática en sus estadios iniciales, a la ausencia de biomarcadores y a la dificultad en la toma de muestra debido a la localización del tumor primario.

Por ello, el objetivo de este proyecto es el desarrollo de una metodología altamente sensible que permita detectar biomarcadores para el diagnóstico temprano de cáncer de pulmón y EPOC utilizando muestras mínimamente invasivas (plasma sanguíneo y aire exhalado condensado). Con ello pretendemos incrementar el conocimiento de estas enfermedades, desarrollar herramientas que mejoren su diagnóstico y contribuir a romper los sesgos de género en la población afectada por estas patologías.

Antecedentes, metodología, datos y resultados

El cáncer de pulmón representa un problema sanitario de gran magnitud, derivado de su incidencia y de su mortalidad. En los últimos años, ha sido la principal causa de

muerte por cáncer tanto en mujeres como en hombres, con un fuerte incremento en mujeres debido a la incorporación más tardía de éstas al hábito de fumar [1].

En general, el diagnóstico precoz del cáncer de pulmón presenta una gran dificultad debido a que es una enfermedad asintomática en sus estadios iniciales, y comparte muchos síntomas con otras enfermedades pulmonares como la enfermedad obstructiva pulmonar crónica (EPOC) [2]. Los pacientes con EPOC tienen dificultades en el intercambio gaseoso debido a alteraciones en las vías respiratorias. Según datos de estudios recientes, las mujeres con EPOC tienen menos probabilidad que los hombres con la misma enfermedad de ser diagnosticadas correctamente y, en consecuencia, menor probabilidad de ser tratadas de forma oportuna [3]. Otro factor que dificulta el diagnóstico y tratamiento de pacientes con cáncer de pulmón es la toma de la muestra puesto que la biopsia pulmonar es un procedimiento altamente invasivo que requiere cirugía torácica y/o bronoscopias [4]. Por todo ello, se hace necesaria la búsqueda de nuevas estrategias de diagnóstico que contribuyan a la detección precoz y a un seguimiento más certero del cáncer de pulmón. Existen estrategias de diagnóstico que se basan en la identificación de biomarcadores utilizando biopsia líquida donde se evalúan posibles marcadores procedentes del tejido tumoral como ADN circulante tumoral (ADNct) [5]. El fluido biológico más utilizado en este tipo de técnicas es la sangre, y otro fluido biológico con un gran potencial es el aire exhalado condensado (EBC). Este último se consigue mediante una metodología simple, nueva y no invasiva que permite examinar líquido del tracto respiratorio inferior que contiene una amplia variedad de marcadores biológicos [6, 7]. Entre el material biológico circulante que puede detectarse en fluidos o biopsia líquida se encuentran importantes componentes de la maquinaria epigenética, como es ADN metilado [5].

La epigenética es la ciencia que estudia los cambios en la función de los genes que no afectan a la secuencia del ADN, es decir, que se manifiestan en el fenotipo sin alterar el genotipo. Dichos cambios incluyen procesos de metilación, acetilación, fosforilación, ubiquitinación y sumoilación. Estas alteraciones tienen repercusión en la regulación transcripcional al activar, inhibir o modificar la expresión de genes, y se ha demostrado que contribuyen de forma significativa en diferentes patologías incluido el cáncer [8]. De hecho, las alteraciones epigenéticas, ya sea de la metilación del ADN, de la modificación de histonas o de la estructura de cromatina, alteran los patrones normales de expresión génica y han demostrado ser una pieza clave en el desarrollo tumoral. Por ello, la búsqueda de biomarcadores epigenéticos relacionados con enfermedades se ha convertido en un objetivo primordial para la investigación biomédica [5]. En particular, la metilación aberrante de citosina en el ADN (5-meC) es frecuente en muchos tipos de cáncer [4]. Las células cancerosas normalmente presentan patrones de metilación erróneos con un genoma hipometilado, que permite una progresión del tumor y la expresión de oncogenes, así como una hipermetilación local en promotores de genes supresores de tumores y de genes que intervienen en rutas principales en el desarrollo de la enfermedad, tales como la reparación del ADN, control del ciclo celular y/o apoptosis, entre otras [8]. Para ello, se examinarán los patrones de metilación de los genes supresores de tumores *RASSF1A*, *SHOX2*, *pTGER4* y *p16* que normalmente se encuentran hipometilados en células normales pero silenciados por metilación en cáncer de pulmón [5, 9, 10].

Para el desarrollo de este trabajo, se están utilizando ácidos nucleicos procedentes de muestras de plasma y condensado de aire exhalado aisladas durante la ejecución de un proyecto de investigación previo. Este proyecto recibió el correspondiente visto bueno del comité ético y todos los participantes en el estudio firmaron su respectivo consentimiento informado. Adicionalmente, los datos de historia clínica y variables demográficas fueron registrados en el cuaderno de recogida de datos REDcap.

Los ácidos nucleicos se agruparon en 4 categorías principales: 1) muestras de individuos sin factor de riesgo (grupo control); 2) muestras de individuos con factor de riesgo fumadores (grupo fumadores); 3) muestras de individuos con factor de riesgo EPOC (grupo EPOC); y 4) muestras de individuos con cáncer de pulmón (grupo cáncer de pulmón, LuCa).

A continuación, el ADNct se sometió a un tratamiento con bisulfito sódico que produce la desaminación de citosina a uracilo mientras que la 5-meC permanece como citosina. Esto permite distinguir el nivel de metilación de los genes de estudio mediante PCR cuantitativa utilizando cebadores específicos para el estado de metilación (qMSP).

Hasta la fecha, se han procesado las muestras de ADNct procedentes del plasma sanguíneo (n=60), distribuidas de la siguiente forma: 12, pertenecen al grupo control; 18, al grupo fumadores; 17, al grupo EPOC y 13, al grupo LuCa. Los datos preliminares muestran metilación de *RASSF1A* en el 38,46% de LuCa, el 5,88% de EPOC, el 5,56% de fumadores y el 8,33% de sujetos sanos. En *SHOX2*, se observó metilación en el 23,08% de los pacientes del grupo LuCa y el 5,88% de EPOC. En el caso de *p16*, se observó metilación en un 7,69% de los pacientes LuCa y un 5,88% de los pacientes EPOC. En *pTGER4*, no se observó metilación en ningún paciente (Figura 1).

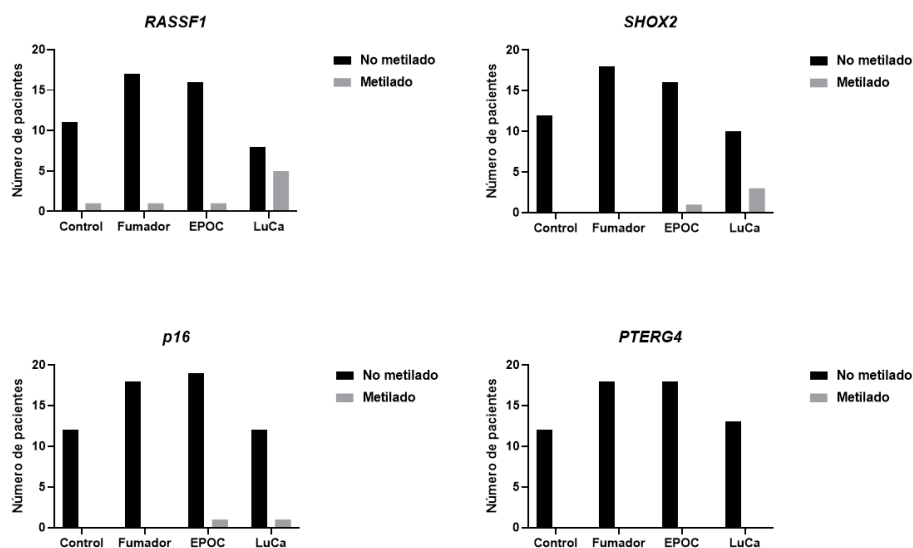


Imagen 1: Análisis de metilación de *RASSF1A*, *SHOX2*, *p16* y *pTGER4* en las muestras de ADNct procedentes del plasma sanguíneo clasificadas en grupo sin factor de riesgo (Control), grupo con factor de riesgo fumador (Fumador), grupo con factor de riesgo EPOC (EPOC) y en grupo con cáncer de pulmón (LuCa)

Los resultados obtenidos sugieren que la metilación de *RASSF1A*, *SHOX2* y *p16* podrían ser biomarcadores epigenéticos útiles para el diagnóstico del cáncer de pulmón utilizando muestras mínimamente invasivas.

Conclusiones y propuestas de futuro

En la segunda etapa del proyecto se cuantificará el estado de metilación de *RASSF1A*, *SHOX2*, *p16* y *pTGER4* en los ácidos nucleicos aislados a partir de muestras de aire condensado exhalado. A continuación, se llevará a cabo un análisis con el fin de determinar si existen asociaciones significativas entre los patrones de metilación obtenidos y las diferentes variables clínico-patológicas y de seguimiento de los individuos incluidos en este trabajo. El estudio se completará con los datos epidemiológicos de los pacientes como la ocupación, edad, sexo, consumo de tabaco (paquetes/año), padecimiento de enfermedades, antecedentes pulmonares y familiares y tratamientos anteriores, así como de los factores de riesgo ambientales asociados. Los resultados de este proyecto contribuirán a comprender los procesos moleculares que intervienen en el desarrollo y progresión del cáncer de pulmón en nuestra población. Adicionalmente, se conseguirá poner a punto una herramienta de diagnóstico rápida y altamente sensible que posibilite un diagnóstico más temprano y certero que contribuya a eliminar cualquier tipo de sesgo.

Bibliografía

- [1] F. SEOM, Las cifras del cáncer en España 2023, Sociedad Española de Oncología Médica, (2023).
- [2] J.M. Siegfried, Sex and Gender Differences in Lung Cancer and Chronic Obstructive Lung Disease, *Endocrinology*, 163 (2022).
- [3] C. Gut-Gobert, A. Cavailles, A. Dixmier, S. Guillot, S. Jouneau, C. Leroyer, S. Marchand-Adam, D. Marquette, J.C. Meurice, N. Desvigne, H. Morel, C. Person-Tacnet, C. Raheison, Women and COPD: do we need more evidence?, *European Respiratory Review*, 28 (2019).
- [4] A. Díaz-Lagares, Biomarcadores epigenéticos en cáncer: un pilar de la oncología de precisión, *Genética Médica y Genómica*, 2 (2018) 31-42.
- [5] H.Y. Luo, W. Wei, Z.Y. Ye, J.B. Zheng, R.H. Xu, Liquid Biopsy of Methylation Biomarkers in Cell-Free DNA, *Trends in Molecular Medicine*, 27 (2021) 482-500.
- [6] L.M. Lopez-Sanchez, B. Jurado-Gamez, N. Feu-Collado, A. Valverde, A. Canas, J.L. Fernandez-Rueda, E. Aranda, A. Rodriguez-Ariza, Exhaled breath condensate biomarkers for the early diagnosis of lung cancer using proteomics, *Am J Physiol Lung Cell Mol Physiol*, 313 (2017) L664-L676.
- [7] A. Peralbo-Molina, M. Calderon-Santiago, B. Jurado-Gamez, M.D. Luque de Castro, F. Priego-Capote, Exhaled breath condensate to discriminate individuals with different smoking habits by GC-TOF/MS, *Sci Rep*, 7 (2017) 1421.
- [8] M. Esteller, Epigenetic changes in cancer, *F1000 biology reports*, 3 (2011) 9.
- [9] A. Agathangelou, W.N. Cooper, F. Latif, Role of the Ras-association domain family 1 tumor suppressor gene in human cancers, *Cancer research*, 65 (2005) 3497-3508.
- [10] P. Xiao, J.R. Chen, F. Zhou, C.X. Lu, Q. Yang, G.H. Tao, Y.J. Tao, J.L. Chen, Methylation of P16 in exhaled breath condensate for diagnosis of non-small cell lung cancer, *Lung cancer*, 83 (2014) 56-60.

Capítulo 17. Los estudios de género en la Universidad de Córdoba. Una mirada desde la Cátedra Leonor de Guzmán

Celia Prados García

Universidad de Córdoba. Cátedra de Estudios de las Mujeres Leonor de Guzmán

Dirección: Universidad de Córdoba. Rectorado. E-mail: cprados@uco.es

Resumen

La Cátedra de Estudios de las Mujeres Leonor de Guzmán (en adelante, Cátedra) es una cátedra de proyección social y cultural de la Universidad de Córdoba. Está integrada por un conjunto de personas comprometidas con la promoción de la investigación, la docencia y la transferencia del conocimiento desde una mirada interseccional e interdisciplinar.

La Cátedra se fundó en el año 2002, resultado de la fusión de la Cátedra Leonor de Guzmán de la Diputación de Córdoba y el Aula de Género de la Universidad de Córdoba. Organiza actividades de sensibilización y formación, en colaboración con otras instituciones como la Diputación Provincial de Córdoba, el Ayuntamiento de la ciudad y ayuntamientos de municipios.

Objetivos

Los objetivos de la Cátedra son múltiples y diversos, pero atienden principalmente a la siguiente clasificación:

- 1) Promoción de la aplicación de la perspectiva de género como categoría analítica tanto en la formación del personal investigador, como en la realización de tesis doctorales y desarrollo de proyectos.
- 2) Proponer acciones formativas, cursos y titulaciones propias en la Universidad de Córdoba, de conformidad con el reglamento de estudios propios, así como a promover, desarrollar y colaborar en cursos de postgrado, así como en programas de intercambio. Se incluyen en este grupo de actividades la organización de seminarios y jornadas dirigidos tanto a la comunidad universitaria, como a la sociedad en general.
- 3) Asesoramiento en las materias que son objeto de su ámbito específico de conocimiento.
- 4) Promoción y desarrollo y colaboración en cursos de doctorado, master y programas de intercambio entre docentes, investigadoras e investigadores y profesionales de la Universidad de Córdoba con otras Universidades.
- 5) Fomento de celebración de convenios con otras instituciones y organismos públicos y privados.
- 6) Desarrollo y consolidación de un fondo bibliográfico y documental propio y una colección especializada dentro del Servicio de Publicaciones de la UCO.

- 7) Organización de cursos, seminarios, encuentros y demás actividades de formación.
- 8) Fomentar la reflexión sobre los contenidos de las diversas disciplinas académicas desde una perspectiva de género y su consiguiente modificación curricular.
- 9) Promover la formación no-sexista del profesorado y de otros colectivos profesionales, corrigiendo actitudes discriminatorias en el ejercicio docente, investigador y profesional.
- 10) En general, la promoción, creación, impulso y desarrollo de cuantas acciones y actividades puedan contribuir a la difusión y proyección social de la Cátedra y de sus objetivos en Córdoba y provincia, así como propiciar la participación efectiva y la integración de la ciudadanía y de otros grupos profesionales y sociales en la esfera de la Cátedra.

Actividades (2022/23)

Las acciones formativas y de sensibilización adquieren un peso esencial entre las actividades de la Cátedra, que desarrolla una amplia labor formativa en igualdad y divulgativa de los estudios feministas tanto en la capital como en los municipios de la provincia.

Mentiras y suplantaciones. Ciberacoso en la adolescencia.

La violencia de género es uno de los principales problemas de nuestra sociedad, cuya erradicación discurre por la necesaria concienciación, educación y formación en valores democráticos y derechos humanos. En este sentido, se están desarrollando iniciativas de sensibilización y prevención desde los centros de educación secundaria, como espacios claves para la detección de violencia de género a edades tempranas [2,3]. Bajo el título “Mentiras y suplantaciones. Ciberacoso en la adolescencia”, se han organizado una serie de formaciones en los institutos de la capital, en el marco de un convenio con el Ayuntamiento de Córdoba:

- *No es no. Claves para detectar situaciones de ciberacoso*, impartida por Fátima Cuadrado Hidalgo, Profesora de Psicología de la Universidad de Córdoba. Fecha: 24 de noviembre de 2022. IES Casiana Muñoz Tuñón.
- *Esa no soy yo. Suplantación de identidad en redes sociales*, impartido por Juan Jesús Alcántara Reifs, oficial coordinador de la Unidad de Agentes Tutores y Tutoras de la Policía Local de Córdoba. Fecha: 1 de febrero de 2023. IES Maimónides.
- *El auge de los mitos del amor romántico en redes*, impartida por Silvia Medina Quintana, Profesora de Didáctica de las Ciencias Sociales de la Universidad de Córdoba. Fecha: 8 de febrero de 2023. IES Fidiana.
- *Chicas, chicos y viceversa. Estereotipos en las pantallas*, impartida por Octavio Salazar Benítez, Catedrático de Derecho Constitucional de la Universidad de Córdoba. Fecha: 15 de febrero de 2023. IES López Neyra.
- *Ciberviolencia de género o violencia de género digital*, impartida por Carmen Ruiz Repullo, Profesora de Sociología de la Universidad de Jaén. Fecha: 22 de febrero de 2023. IES Gran Capitán.

- *Ventajas y desventajas de las imágenes personales en internet*, impartida por Lilia Tapia Dolores Mariscal, Profesora de Arquitectura y Tecnología de Computadores de la Universidad de Córdoba. Fecha: 1 de marzo de 2023. IES Trassierra.
- *Usos y abusos del WhatsApp*, impartida por Carmen García Manga, Profesora de Lengua Española de la Universidad de Córdoba. Fecha: 8 de marzo de 2023. IES Guadalquivir.
- *Tik Tok. Gestión de permisos*, impartida por Celia Prados García, Profesora de Derecho Civil de la Universidad de Córdoba. Fecha: 15 de marzo de 2023. IES Galileo Galilei.
- *Relaciones igualitarias y redes sociales. Usos responsables*, impartida por Lucía Cabrera, Profesora de Didáctica de la Lengua y la Literatura de la Universidad de Córdoba. Fecha: 22 de marzo de 2023. IES Grupo Cántico.
- *Instagram o la vida real*, impartida por Alicia Vara, Profesora de Didáctica de la Lengua y la Literatura de la Universidad de Córdoba. IES La Fuensanta. Fecha: 29 de marzo de 2023.

Sí, quiero ser ingenier@. Elecciones de carrera sin estereotipos.

Otra de las líneas de sensibilización tiene que ver con el acceso de las mujeres a las áreas catalogadas como STEM (ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas, por sus siglas en inglés). Las últimas cifras de UNICEF evidencian una infrarrepresentación de las mujeres en estas titulaciones, que no supera el 35%. Con el propósito de transformar esta realidad, la Cátedra ha puesto en marcha un ciclo de conferencias en los municipios de la provincia en el marco de un convenio con el Área de Igualdad de la Diputación de Córdoba. Las jornadas persiguen identificar estereotipos asociados al género en la elección profesional y la promoción de una mayor presencia de mujeres en titulaciones STEM. Esta actividad tiene como destinatarios a los y las estudiantes, aunque algunos estudios advierten de la necesidad de dirigir las formaciones al propio profesorado de secundaria para romper la visión androcéntrica de la ciencia y tomar conciencia de su responsabilidad en las elecciones de carrera del alumnado [4]. Con el propósito de romper con los estereotipos en la elección de titulaciones, un grupo de investigadoras de la Universidad de Córdoba participa en centros de educación secundaria de municipios de la provincia, conforme al siguiente programa:

- *Estereotipos de género en las elecciones de carrera*. Ponente: Bárbara Luque Salas. Profesora de Psicología de la Universidad de Córdoba. Lugar IES La Soledad de Villafranca. Fecha 15 de marzo de 2023. Hora: 11.45h Curso: 4º ESO.
- *Sí quiero ¡ser investigador@!* Ponente: Raquel Requejo Aguilar. Profesora de Bioquímica y Biología Molecular de la Universidad de Córdoba. Lugar IES Las Viñas de Moriles. Fecha 16 de marzo de 2023. Hora: 8.30h Curso: 4º ESO
- *Soy ingenier@, y ahora qué*. Ponente: Lilia Tapia Dolores Mariscal. Profesora de Arquitectura y Tecnología de Computadores de la Universidad de Córdoba. Lugar IES Colonial de Fuente Palmera. Fecha 13 de abril de 2023 Hora: 9.30h. Curso: 3º ESO

- *¿Qué hace un@ ingenier@?* Ponente: M^a Dolores Redel Macías. Profesora de Proyectos de Ingeniería y Directora de Prevención de la Universidad de Córdoba. Lugar IES Padre Juan Ruiz de Hinojosa del Duque. Fecha 20 de abril de 2023. Hora: 8.30. Curso: 4^º ESO
- *Cómo puedo cambiar el mundo.* Ponente: M^a del Carmen del Campillo. Catedrática de Producción Vegetal de la Universidad de Córdoba. Lugar IES José Alcántara de Belmez. Fecha 11 de mayo de 2023 Hora: 9.30h Curso: 4^º ESO.

Jornadas de formación en Igualdad "Crisis de cuidados y corresponsabilidad"

El próximo 12 de abril, de 11.00 a 14.00 tendrán lugar las Jornadas de formación en Igualdad "Crisis de cuidados y corresponsabilidad", en colaboración con la Diputación Provincial de Córdoba. Las jornadas pretenden analizar la crisis de cuidados en la que se encuentra inmersa nuestra sociedad y los avances que surgen a favor de la corresponsabilidad. Entre los objetivos, persigue: analizar el coste de la conciliación en las familias con menores o mayores a su cargo, reflexionar sobre los fundamentos jurídicos y teóricos de los derechos del cuidado, y proponer líneas estratégicas en materia de corresponsabilidad: reordenamiento de la política y la sociedad. El programa se estructura en torno a tres ejes: la doble jornada y el coste de la conciliación; el reconocimiento jurídico del derecho a cuidar y el derecho a ser cuidado, y la corresponsabilidad desde una triple dimensión: estatal, relacional y familiar. La actividad está dirigida al personal técnico de diputación, ayuntamientos, asociaciones y al público, en general.

Premio Nacional de Ensayo "Leonor de Guzmán"

Con el apoyo de la Diputación de Córdoba se ha convocado la vigésimo sexta edición del Premio Nacional de Ensayo "Leonor de Guzmán", que pretende promover y divulgar la investigación con perspectiva de género, igualdad y feminismo desde cualquier ámbito de estudio. La convocatoria establece un premio de dos mil euros, al que puede optar cualquier persona que no haya sido beneficiaria con anterioridad. Entre los criterios de valoración se tiene en cuenta la coherencia del trabajo en relación con: análisis de la realidad con perspectiva de género, aportación a la igualdad entre hombres y mujeres, así como reconocimiento científico, social y cultural de las obras de las mujeres. La obra seleccionada, que debe ser original, se publica con el servicio de publicaciones de la Universidad de Córdoba, UcoPress.

Premio de Innovación Docente y Buenas Prácticas María Moliner

La Cátedra de Estudios de las Mujeres Leonor de Guzmán, en colaboración con la Delegación de Igualdad de la Diputación de Córdoba, convoca anualmente el Premio de innovación docente y buenas prácticas María Moliner. Durante el presente curso académico, se ha publicado la tercera edición del Premio, cuyo objetivo principal persigue difundir proyectos y materiales educativos en favor de la igualdad, la no discriminación por razón de sexo y la lucha contra la violencia machista. También en este caso se establece un premio de dos mil euros, al que puede optar cualquier persona que no haya sido beneficiaria con anterioridad. Entre los criterios de valoración de las candidaturas se tendrá en cuenta la coherencia del trabajo con: aportación significativa

dentro del feminismo y de la aplicación de los estudios de género en la enseñanza pública no universitaria, la calidad de la investigación y la originalidad del proyecto.

Monólogos feministas en clave de humor

Los estereotipos sexistas están fuertemente arraigados en la sociedad, de ahí que se hayan puesto en marcha actividades divulgativas y culturales que permitan su detección, en esta ocasión, a través del humor, en concreto, a través de cuatro monólogos:

- 1 de marzo: *La Roca*. Teatro Garnelo de Montilla (Córdoba).
- 6 de marzo: *El último baile en el margen*. Casa de la Cultura de Azuel (Córdoba)
- 7 de marzo: *Híper Visibles invisibles*. Salón Cultural de Castil de Campos (Córdoba)
- 16 de marzo: *Ala de colibrí*. Casa de la Juventud de Montoro (Córdoba).

La actividad sirve de reflexión crítica sobre la igualdad entre hombres y mujeres, desde un clima de serenidad y diversión, de la mano de la dramaturga e intérprete Nieves Pedraza. Los monólogos pretenden desmontar mitos sobre el feminismo utilizando el humor como herramienta de transmisión del conocimiento a la sociedad. Como objetivos, se persigue revisar los postulados patriarcales, sustentadores de discriminación y violencia, debatir sobre la pervivencia de estereotipos sexistas y reflexionar sobre la distorsión de la imagen de las mujeres como herramienta de control.

Con-ciencia

El objetivo de esta actividad es visibilizar el papel de las mujeres en la ciencia desde las diferentes áreas académicas, acercando los avances científicos a la sociedad de manera divulgativa. Con objeto de darle la mayor difusión posible, estas actividades se pueden desarrollar en diferentes espacios de Diputación, Universidad de Córdoba, bibliotecas, librerías, centros cívicos, etc.

Otros

Además de las actividades mencionadas, la Cátedra continúa desarrollando líneas de actuación en sintonía con el Objetivo 5-Igualdad de género de la Agenda 2030. Conviene destacar, para este curso académico, su colaboración con la Cátedra Unesco de Resolución de Conflictos en el “Ciclo Feminismos siglo XXI: diálogos entre la cuarta ola y la reacción machista”; así como su colaboración en el “I Encuentro Científico sobre Investigación con Perspectiva de Género. Ciencia Violeta”, junto con la Unidad de Cultura Científica y la Unidad de Igualdad, que constituye la causa de este libro de actas. Por último, es fundamental destacar la participación de la Cátedra en la elaboración del III Plan de Igualdad de la Universidad de Córdoba, en el que se está trabajando en este momento.

Bibliografía

[1] M. Rosal Nadales; R. Rubio Alegre, La Cátedra Leonor de Guzmán y los estudios de género en la Universidad de Córdoba, en: J.D. Sánchez, M.E. Jaime de Pablos, M. Borham Puyal, *La Universidad con perspectiva de género*, 2018, pp.45-57.

[2] C. Ruiz Repullo. ¿Qué se esconde tras la violencia sexual en la adolescencia? *Dossier Graó*, nº4, 2019 (Ejemplar dedicado a: Coeducar: poner la vida en el centro de la educación), pp.25-28.

[3] C. Ruiz Repullo. Los centros educativos: Espacios para la prevención de la violencia machista. *Revista de Orientación Educativa AOSMA*, nº25, 2018, pp.46-49.

[4] R. Fernández César, ¿Tiene el profesorado científicas de referencia? *The Conversation*, publicado el 17 de abril de 2022.

Capítulo 18. Inteligencia artificial explicable para la detección y análisis de sesgos de género en modelos de aprendizaje automático

Aurora Ramírez

*Universidad de Córdoba. Escuela Politécnica Superior.
Departamento de Informática y Análisis Numérico.*

Dirección: Edif. Marie Curie, planta baja. Campus de Rabanales. E-mail: aramirez@uco.es

Resumen

Los sistemas de inteligencia artificial (IA) toman decisiones de forma autónoma, las cuales tienen alta repercusión en cómo nos informamos, qué ocio consumimos, qué tratamiento médico nos corresponde o para qué trabajo estamos cualificados. Este tipo de decisiones se basan en el análisis histórico de datos recopilados de distintas fuentes, y que sirven para entrenar algoritmos de aprendizaje automático. La cantidad, calidad y representatividad de los datos es esencial para conseguir que estos algoritmos realicen predicciones acertadas. Sin embargo, este tipo de algoritmos no están exentos de tomar decisiones discriminatorias o sesgadas si, por ejemplo, no se tuvieron en cuenta colectivos infrarrepresentados ni una perspectiva de género en la toma de datos y su posterior tratamiento. Es por ello por lo que es necesario conocer cómo funciona internamente la IA y en qué criterios basa sus decisiones, logrando así una mayor transparencia y confianza en sus resultados. En esta comunicación se expondrán los avances del proyecto GENIA, financiado por la modalidad UCOImpulsa del plan propio de la Universidad de Córdoba, que se centra en dotar a la IA de mecanismos de explicación para identificar sesgos de género en las predicciones de sistemas basados en aprendizaje automático.

Metodología, datos y resultados

Motivación

Conocer cómo funciona la inteligencia artificial (IA) internamente y qué influye en su comportamiento es esencial para favorecer la transparencia de sus procesos y mejorar la aceptación de sus resultados [1]. Al ahondar en ese concepto de IA “transparente” o “responsable”, aparecen escenarios en los que la IA puede llegar a tomar decisiones sesgadas e incluso discriminatorias en el ámbito laboral, social o jurídico. El descubrimiento de este tipo de situaciones ha propiciado una mayor investigación sobre la detección y corrección de sesgos en la IA y, más concretamente, en el aprendizaje automático (*Machine Learning*, ML) [2]. Los sesgos pueden deberse a diferentes factores, como la omisión de información, la infrarrepresentación de un colectivo en la recogida de datos, o datos que no se tratan adecuadamente. En este trabajo nos interesa especialmente el concepto de sesgo de género (*Gender Bias*) [3] y, en concreto, cómo el género femenino puede verse perjudicado en las decisiones que toman los algoritmos de

ML por la falta de perspectiva de género en su diseño. Para su estudio, nos basaremos en la aplicación de técnicas de IA explicable (*eXplainable Artificial Intelligence*, XAI) [4]. XAI propone analizar el funcionamiento interno de los algoritmos de IA e intentar aclarar el porqué de sus decisiones.

En este trabajo realizamos un primer análisis de los sesgos de género que se pueden presentar en un modelo de aprendizaje automático destinado a predecir los ingresos de una persona. A continuación, se detalla la metodología que se ha seguido para construir y analizar el modelo predictivo para un conjunto de datos de dominio público, así como una breve descripción de las técnicas XAI empleadas para el análisis de sus predicciones, y los resultados obtenidos.

Metodología

Para la realización de este estudio se han seguido los pasos habituales en el ámbito de la ciencia de datos:

- 1) Recopilación de datos: Se han analizado trabajos que han estudiado la presencia de sesgos en modelos de aprendizaje automático [5], seleccionando uno denominado *Adult* que está disponible públicamente en el repositorio UCI [6]. Este conjunto de datos contiene información personal, laboral y financiera de un total de 48.832 personas sobre las que se pretende predecir su nivel de ingresos.
- 2) Preprocesado de datos: Se han realizado transformaciones básicas en los datos para normalizar los valores numéricos y sustituir las variables categóricas por binarias con un filtro *OneHotEncoder* utilizando la librería *scikit-learn* [7].
- 3) Aprendizaje automático: Se ha entrenado con el algoritmo *RandomForest* para obtener un modelo predictivo (clasificador) utilizando la configuración de parámetros por defecto en *scikit-learn* [7]. Se ha realizado una partición de los datos en conjuntos de entrenamiento y test, donde se destina el 67% del conjunto de datos a entrenamiento y el 33% restante a la validación del modelo. Además, se han generado modelos tanto considerando el conjunto de datos completo como separado según el atributo *gender*.
- 4) Interpretación de resultados: Además del estudio de las métricas de rendimiento del clasificador, se han estudiado los modelos desde dos perspectivas para abordar su explicación. En primer lugar, se ha extraído la influencia de cada característica del conjunto de datos en el rendimiento del modelo, lo cual permite conocer qué aspectos de la persona han sido más influyentes a la hora de predecir su nivel de ingresos. En segundo lugar, se ha ejecutado un método XAI denominado DiCE (*Diverse Counterfactual Explanations*) para estudiar escenarios *what-if* [8]. Este método permite conocer qué variables, y en qué grado, deberían ser diferentes en una muestra del conjunto de datos para conseguir invertir la predicción obtenida originalmente.

Análisis del conjunto de datos

El conjunto de datos contiene 48.832 muestras de personas sobre las que se han recopilado 14 atributos referidos a su edad, nivel educativo, estado civil, raza, género, ocupación laboral, ingresos, gastos, etc. El conjunto de datos está desbalanceado en cuanto a la presencia de hombres (66.85%) y mujeres (33.15%). En la Figura 1 puede verse

la distribución de hombres y mujeres que cuentan con un nivel de ingresos alto o bajo, siendo esta la variable de interés a predecir. Como puede observarse, el porcentaje de mujeres con ingresos altos es muy inferior al de hombres en proporción, más aún si consideramos el total de muestras.

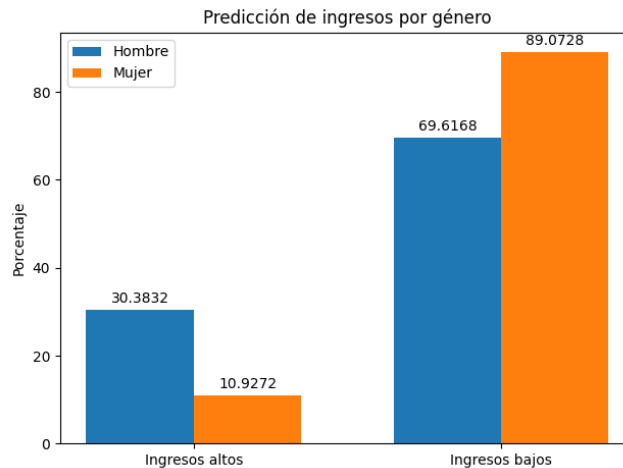


Imagen 1: Conjunto de datos analizado, desglosado por género

Análisis de los modelos predictivos

Tras ejecutar el proceso de preprocesado y entrenamiento descrito anteriormente, se han obtenido tres clasificadores capaces de predecir el nivel de ingresos de una persona. El primero de ellos, basado en el conjunto de datos completo, logra una precisión (probabilidad de acierto) del 79.10%, tal y como se muestra en la Tabla 1. Respecto a los clasificadores que solo utilizan los datos de un género, vemos que obtienen una precisión del 74.12% y 90.53% para hombres y mujeres, respectivamente. Esta diferencia puede resultar sorprendente, pero lo cierto es que el clasificador entrenado con los datos de mujeres alcanza una precisión alta porque existe menor variabilidad en las muestras. Contrastándolo con los datos de la Figura 1, vemos que una amplia mayoría (en torno al 89%), tienen ingresos bajos, por lo que clasificador acierta en gran medida si siempre predice que una mujer tendrá ingresos bajos.

Análisis de las explicaciones

La Tabla 1 también recoge los resultados de las técnicas XAI. Es interesante descubrir que la característica que más ha influido a la hora de predecir el nivel de ingresos para hombres es su ocupación laboral, mientras que para las mujeres ha sido su estado civil. Este hecho claramente indica un sesgo de género, pues se tienen en cuenta criterios diferentes para la toma de decisión según si se es hombre o mujer. Es más, el hecho de que sea un aspecto social, en lugar de laboral, el más determinante en el caso de las mujeres, pone de manifiesto la realidad a la que se enfrentaban las mujeres ante el mercado financiero. Considerando que el conjunto de datos se recopiló en 1994, vemos que las mujeres con ingresos altos eran una minoría y que su "estatus" podía depender en gran medida de su estado civil.

Supongamos que estos clasificadores son utilizados por un banco para, en función del nivel de ingresos predicho, aprobar la concesión de una hipoteca al solicitante. Con el

método DiCE podemos conocer qué debería cambiar la persona para que el sistema prediga que va a tener ingresos altos y, en consecuencia, aumentar sus opciones de obtener la hipoteca. En la Tabla 1 se muestran las características que DiCE establece como más significativas:

- En base al clasificador entrenado con los datos de hombres, se le recomendaría cambiar de ocupación laboral (pues era la variable más influyente). Otras opciones son aumentar su capital, alcanzar cierta edad, o aumentar ligeramente el número de horas semanales que trabaja. Salvo la edad, todas las explicaciones aluden a criterios económicos y laborales que son coherentes con el hecho de aumentar los ingresos.
- En base al clasificador entrenado con los datos de mujeres, se le recomendaría cambiar de estado civil (de nuevo, la variable más influyente en su caso). El resto de las opciones son un cambio de ocupación laboral, alcanzar cierta edad y aumentar el número de horas semanales de trabajo. A pesar de que estos criterios también aparecieron en el caso anterior, DiCE establece unos incrementos de edad y horas laborales mucho mayores para el caso de las mujeres, siendo hasta dos y tres veces superior al de los hombres. Esto se traduce en que a las mujeres se les exigiría mucho más que a los hombres para obtener una predicción favorable y, en consecuencia, obtener la hipoteca. Por tanto, estamos ante otro sesgo por motivo de género.

	Hombre	Mujer
Precisión global (prob. acierto)	79.10%	
Precisión por género	74.12%	90.53%
Factor más influyente	Ocupación laboral	Estado civil
¿Cómo puedo aumentar mis opciones de obtener la hipoteca?	Cambiar ocupación laboral Aumentar capital; Aumento ligero de edad y de horas de trabajo/semana	Cambiar de estado civil y ocupación laboral; mayor incremento de edad (x3) y horas de trabajo (x2)

Tabla 1: Resultados predictivos de los modelos de aprendizaje automático

Conclusiones y propuestas de futuro

En este trabajo se ha presentado un estudio inicial de las posibilidades que ofrecen los métodos de IA explicable para la detección y análisis de sesgos en sistemas de aprendizaje automático. Los primeros resultados evidencian que los modelos de aprendizaje automático se comportan de manera diferente en función de si se considera información de género o no. Además, la generación de explicaciones a posteriori sobre los modelos obtenidos nos ha permitido detectar que existen situaciones discriminatorias. En concreto, es destacable que los sistemas predictivos tomen decisiones en base a criterios diferentes en función de si se es hombre o mujer, y que existan diferencias notorias en cuanto a las exigencias que se les pide a unos y otros para mejorar sus resultados.

Como trabajo futuro se plantea la ampliación del estudio a otros conjuntos de datos que se han comenzado a recopilar. Se pretende profundizar en las conclusiones extraídas en este primer estudio, tanto a nivel general como particularizando por género. Esto implica estudiar cómo se comportan otros algoritmos de aprendizaje automático y los distintos métodos XAI que existen en la literatura. También se quiere estudiar más a fondo cómo se comportan los modelos predictivos en cuanto a los fallos que cometen, utilizando para ello métodos propios de análisis de errores [9] y explicaciones contrastivas [10]. Finalmente, se hace necesario incorporar el conocimiento obtenido a la generación de modelos de aprendizaje automático que reduzcan o eliminen la influencia del género en sus predicciones.

Este trabajo se ha realizado en el marco del proyecto GENIA: Estudio de sesgos de género en modelos de aprendizaje automático mediante inteligencia artificial explicable. El proyecto es financiado por la modalidad UCOImpulsa del plan propio de investigación de la Universidad de Córdoba (2022) para el curso 2022/2023.

El código utilizado para el estudio experimental se encuentra disponible en el siguiente repositorio de GitHub: <https://github.com/aurorarq/genia>

Bibliografía

- [1] A. Barredo Arrieta, N. Díaz-Rodríguez, J. Del Ser, A. Bennetot, S. Tabik, A. Barbado, S. García, S. Gil-López, D. Molina, R. Benjamins, R. Chatila, F. Herrera, Explainable Artificial Intelligence (XAI): Concepts, taxonomies, opportunities and challenges toward responsible AI. *Inf. Fusion*. 58 (2020) 82-115.
- [2] N. Mehrabi, F. Morstatter, N. Saxena, K. Lerman, A. Galstyan, A Survey on Bias and Fairness in Machine Learning. *ACM Computing Surveys*. 54(6) (2022). Article 115.
- [3] S. Leavy, Gender Bias in Artificial Intelligence: The Need for Diversity and Gender Theory in Machine Learning. *International Workshop on Gender Equality in Software Engineering*, 2018.
- [4] R. Guidotti, A. Monreale, S. Ruggieri, F. Turini, F. Giannotti, D. Pedreschi, A Survey of Methods for Explaining Black Box Models. *ACM Computing Surveys*, 51(5) (2018) Article 93.
- [5] T. Le Quy, A. Roy, V. Iosifidis, W. Zhang, E. Ntoutsi, A survey on datasets for fairness-aware machine learning. *WIREs Data Mining and Knowledge Discovery*. 12(3) (2022) Article e1452.
- [6] D. Dua, C. Graff, UCI Machine Learning Repository. Irvine, CA: University of California, School of Information and Computer Science. <http://archive.ics.uci.edu/ml> (Último acceso: 13/03/2023)
- [7] Recurso online: scikit-learn – Machine Learning in Python. <https://scikit-learn.org/> (Último acceso: 13/03/2022)
- [8] R.K. Mothilal, A. Sharma, C. Tan, Explaining machine learning classifiers through diverse counterfactual explanations. *Proc. Conference on Fairness, Accountability, and Transparency*, 2020, p. 607-617.
- [9] A. Ramírez, S. Ventura, J.R. Romero, Método XAI basado en agrupamiento para la explicación de errores en clasificación. *XIX Conferencia de la Asociación Española para la Inteligencia Artificial*, 2021, p. 35-40.

[10] A. Lucic H. Haned, M. de Rijke, Why Does My Model Fail? Contrastive Local Explanations for Retail Forecasting. *International Conference on Fairness, Accountability, and Transparency* (2020) p. 90-98.

Capítulo 19. Triplemente marginadas: mujeres, sin hogar y 'desconectadas': proyecto cordobasinhogar.es

Amalia Reina¹; Carmen Cruz²; Eduardo García³; Belén Donoso¹

Universidad de Córdoba. Facultad de Ciencias de la Educación y Psicología.

¹Departamento de Psicología. ²Departamento de Educación. ³Fundación Prolibertas (Córdoba).

Dirección: San Alberto Magno, S/N. E-mail: amalia.reina@uco.es, carmen.cruz@uco.es; delegacion.cordoba@prolibertas.org, belen.donosos@uco.es

Resumen

El número de personas sin hogar, así como las demandas y necesidades de estos colectivos sigue creciendo. Las entidades locales han tratado de dar una respuesta local y para ello han tenido que transformar sus estrategias de intervención para ajustarlas a las nuevas realidades, especialmente con las mujeres. En colaboración con las redes ya existentes se ha llevado a cabo un diagnóstico participativo como un proceso sistemático de reflexión y acción de toda la comunidad (personas sin hogar y personal técnico que trabaja con este colectivo) para llegar a un conocimiento más profundo -desde una perspectiva de género- de la situación de las personas en situación de sin hogar, de sus necesidades reales, informadas por quienes mejor conocen esta problemática: las propias personas sin hogar, especialmente las mujeres, y el personal técnico que interviene con ellas. La web cordobasinhogar.es pretende facilitar el acceso a la información sobre los recursos de la ciudad de Córdoba que dan respuesta a las necesidades (geolocalizadas) de las mujeres y hombres en situación de sin hogar desde un único canal web actualizado tratando de facilitar su vida diaria. Evidentemente esto no es la solución al sinhogarismo, pero, mientras se implementan otras medidas, es necesario atender las necesidades de quienes ya están inmersos en esta situación.

Metodología, datos y resultados

El sinhogarismo representa la situación más extrema de exclusión y vulnerabilidad. Las instituciones públicas españolas tratan de dar respuesta al incremento del número de personas sin hogar [1,2]. Sin embargo, aún quedan campos pendientes que solo tienen sentido si se construyen en colaboración con redes ya existentes, con un largo recorrido en el sinhogarismo local, y que responden a necesidades reales informadas por quienes mejor conocen esta problemática: las propias personas sin hogar y el personal técnico que interviene con ellas.

Partiendo de la tipología ethos, clasificación de situaciones de sinhogarismo europea [3], las situaciones más extremas del sinhogarismo afectan mayoritariamente a los hombres (categorías sin techo y sin vivienda) pero las mujeres se sitúan en situaciones más encubiertas e invisibles que son más difíciles de detectar y que necesitan acciones concretas de intervención (categorías vivienda insegura y vivienda inadecuada) [4,5,6,7]. A esta realidad se suma que en el diagnóstico de la realidad del sinhogarismo en la ciudad de Córdoba desde una perspectiva de género (bajo un convenio entre la

Universidad de Córdoba y el Ayuntamiento de Córdoba 2019-2021) se detecta, por un lado, la carencia de un canal de información único, común y actualizado para atender las necesidades de las personas sin hogar y, por otro, en relación con el fenómeno de la brecha tecnológica y el uso del teléfono móvil e internet, que de las 215 personas sin hogar entrevistadas en Córdoba en 2020 usuarias de recursos sociales de Córdoba (76,7% hombres y 23,3% mujeres), con una edad comprendida entre los 18 y 76 años (M=44,51 años; SD= 12,88) y principalmente de nacionalidad española (71,6%), un 82,8% tienen acceso a un teléfono móvil (81,8% en el caso de los hombres, n=128; 86% en el de las mujeres, n=41), accediendo a internet un 79,2 % (81,4% hombres, n=110; 72,1% mujeres, n=31) principalmente desde los centros a los que asisten (40,7%) o desde otros lugares (casa de algún familiar, el lugar donde viven, desde una biblioteca, algún bar o desde la calle).

Fruto de este estudio descriptivo, y del trabajo compartido con el personal de la Red Cohabita, se ha creado la web cordobasinhogar.es como una herramienta a disposición de las personas en situación de sin hogar y del personal técnico que trabaja con ellas. Esta web pretende facilitar el acceso a la información sobre los recursos de la ciudad de Córdoba que dan respuesta a las necesidades (geolocalizadas) de las personas en situación de sin hogar, incluyendo las necesidades concretas de las mujeres, en torno al alojamiento, aseo personal, alimentación, asesoramiento personal, actividades de ocio, entre otras, desde un único canal web actualizado tratando de facilitar su vida diaria. Evidentemente esto no es la solución al sinhogarismo, pero, mientras se implementan otras medidas, es necesario atender las necesidades de quienes ya están inmersos en esta situación.

En términos muy generales, este trabajo se ha basado en una Investigación Acción Participativa, como un modelo de investigación social comprometida con la transformación y mejora de la realidad [8], y en un diagnóstico participativo, entendido como un proceso sistemático de reflexión y acción llevado a cabo por toda la comunidad para llegar a un conocimiento más profundo de sus problemas en relación con la finalidad de este proyecto y tratar de solucionarlos [9]. Para llevar a cabo este proyecto se han sucedido distintos momentos a lo largo del proceso [8]:

- Formulación del problema-demanda de colaboración. Toma de contacto y negociación compartida
- Detección de necesidades: diagnóstico participativo y análisis compartido
- Desarrollo y evaluación del contenido de la web
- Puesta en marcha y difusión de la web

DIAGNÓSTICO PARTICIPATIVO: FASES



Imagen 1: Fases del diagnóstico participativo

Se recogió información sobre los recursos de cada entidad perteneciente a la Red Cohabita con el fin de ir generando contenido en la web desde una perspectiva de género y, una vez construido un primer boceto a partir del trabajo colaborativo del equipo de investigación, la Fundación Prolibertas y el desarrollotécnico de la empresa Soko (www.sokopublicidad.com), con amplia experiencia en el sector de vulnerabilidad social, se utilizó el grupo focal como herramienta para explorar sus perspectivas acerca de este proyecto web, y reflexionar a su utilidad y optimización para atender a las necesidades de la comunidad Córdoba sin hogar incorporando la perspectiva de género (Red Cohabita y personas sin hogar).

Fruto de esta reflexión se concretaron nuevas acciones, contenidos y nuevas funcionalidades dentro de este sitio web para cubrir las necesidades de las personas participantes en el proyecto.

Se optó por una web con una adaptación del formato a cualquier dispositivo (responsive), y no por una app, para abarcar la mayor audiencia posible teniendo en cuenta la inmediatez y la facilidad de acceso a esta herramienta desde internet sin necesidad de descarga ni de tener un dispositivo compatible.

El contenido definitivo publicado en la web, construido por y para las personas sin hogar, gira en torno a:

- *Espacios y recursos de atención de la Red Cohabita a las personas en situación de sin hogar (geocalizados mediante Google Maps), en torno al alojamiento, alimentación, aseo personal, consigna, ropa/lavandería, salud, necesidades entorno a los dispositivos móviles o TIC, información y orientación, actividades, talleres, ocio, cultura o transporte, y que responden a sus necesidades con datos de contacto, horarios y requisitos de acceso. Es importante destacar que el texto se ha adaptado a lectura fácil con frases cortas y pictogramas que facilitan su comprensión.*

- *Recursos específicos para las mujeres sin hogar* que incorporan horarios, productos y necesidades sólo pensados para mujeres.

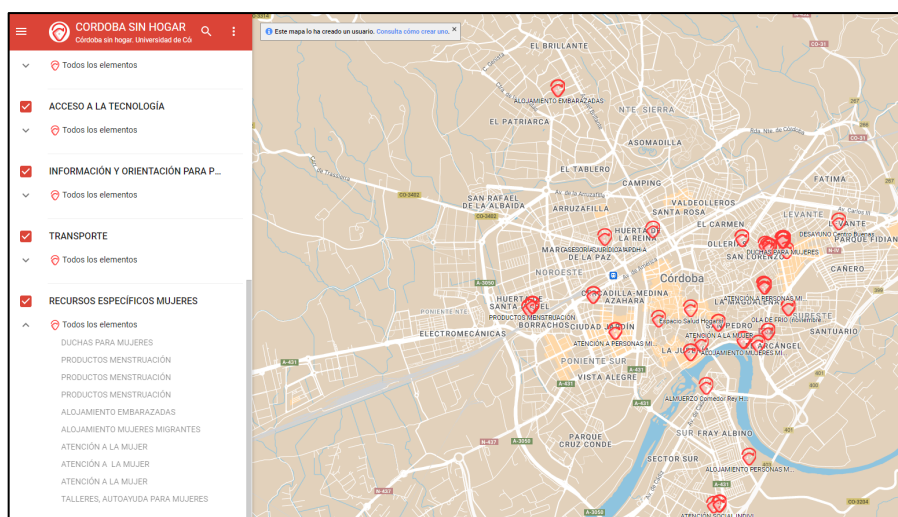


Imagen 2: Recursos de atención para mujeres en situación de sin hogar

- *Blog*. En formato blog se han ido incorporando diferentes historias de vida, noticias y publicaciones de materiales, experiencias, talleres, charlas formativas o jornadas que irán dando voz a las personas sin hogar y a las personas con estrecha relación con este contexto. En último término, visibilizar esta realidad entre otros colectivos permitirá sensibilizar y concienciar a la ciudadanía cordobesa en torno a la dura realidad del sinhogarismo.
- *Voluntariado*. Se ofrece información sobre las distintas entidades de Córdoba que llevan a cabo proyectos con personas en situación de sin hogar posibilitando la colaboración a personas con un claro interés social y comunitario.
- *El proyecto*. Desde la información recogida en este apartado se pretende contextualizar cómo surge este proyecto y cuáles son sus metas; contribuir a la visibilización de esta realidad entre otros colectivos respondiendo a uno de los objetivos de la Red CoHabita, la sensibilización y la concienciación de la ciudadanía cordobesa respecto al sinhogarismo; y, por último, ser una “ventana” a la investigación social comprometida en la Universidad de Córdoba en el campo de las situaciones de extrema vulnerabilidad.
- *Eventos*. Se publican los eventos organizados por las distintas entidades para facilitar su difusión entre la comunidad Córdoba sin hogar y la ciudadanía cordobesa.
- *Área interna Red CoHabita*. Incluye un repositorio restringido al personal técnico de la Red CoHabita para compartir información o recursos.

En línea con los objetivos de la Red CoHabita, que pone a disposición de las personas sin hogar de Córdoba sus guías y materiales en diferentes idiomas (español, inglés u

otros idiomas) para atender a la diversidad de estas personas que es una de las características principales, incluso en su lengua natal, la web se traduce al inglés, francés, árabe y rumano a través de plugin contratados de traducción.

Conclusiones y propuestas de futuro

La web cordobasinhogar.es se publica y se pone a disposición de la comunidad Córdoba sin hogar, personal técnico y personas sin hogar, para ofrecer un canal de información único y actualizado en cuatro idiomas que responda a las necesidades detectadas a lo largo del diagnóstico participativo.

El compromiso de la Red Cohabita y del Aula de Sinhogarismo de la Universidad de Córdoba para difundir esta herramienta entre las personas en situación de sin hogar y del resto de la ciudadanía cordobesa será muy importante en la consolidación de esta web en la ciudad de Córdoba.

Entre las líneas de trabajo futuras esperamos obtener información relacionada con el uso de esta web, y consideramos que esta herramienta puede ser útil para detectar necesidades no atendidas en el mapeo de los recursos con el fin de abordarlas, muy especialmente en el caso de las mujeres, a las que consideramos “triplemente marginadas”: por el hecho de ser mujeres, de carecer de un hogar adecuado o seguro y por estar ‘desconectadas’ de la información y de la participación social, provocado en muchas ocasiones por la dificultad de acceso al mundo digital.

Así mismo, se espera obtener un conocimiento más profundo del sinhogarismo, desde una perspectiva de género, transformando y mejorando las situaciones de extrema vulnerabilidad.

Agradecimientos/Apoyos

Este trabajo ha sido financiado por el V y VII Plan Propio Galileo de Innovación y Transferencia de la Universidad de Córdoba y ha sido posible gracias a la colaboración de las entidades sociales de la ciudad de Córdoba (España) que integran la Red Cohabita. Gracias también a todas las personas que aceptaron participar en los grupos focales, gracias por compartir de forma constructiva sus opiniones, perspectivas y sugerencias en torno al proyecto web cordobasinhogar.es.

Bibliografía

[1] FEANTSA (2019). *Fourth overview of housing exclusion in Europe*. https://www.feantsa.org/download/oheeu_2019_eng_web5120646087993915253.pdf

[2] FOESSA (2019). *VIII Informe sobre exclusión y desarrollo social en España 2019*. Madrid: Fundación FOESSA.

https://www.foessa.es/main-files/uploads/sites/16/2019/06/Informe-FOESSA-2019_web-completo.pdf

[3] FEANTSA (2013). *On the Way Home? FEANTSA Monitoring report on Homelessness and Homeless Policies in Europe*. *European Federation of National Organisations working with the Homeless, AISBL*.

https://www.feantsa.org/download/on_the_way_home-16908290734892551038.pdf

- [4] Alonso, A., Palacios, J., Iniesta, A. (2020). Mujeres sin hogar en España. Narrativas sobre género, vulnerabilidad social y efectos del entramado asistencial. *OBETS. Revista de Ciencias Sociales, Alicante*, 15(2), 375-404. <https://doi.org/10.14198/OBETS2020.15.2.01>
- [5] Gámez, T. (2018). *Personas sin hogar: un análisis de género del sinhogarismo*. Umaeditorial.
- [6] Matulic, M.V., Munté, A. y De Vicente, I. (2020). Sinhogarismo Femenino: Una aproximación a la intersección entre género, edad y procesos migratorios. *Research on Ageing and Social Policy*, 8(1), 57-85. <https://doi.org/10.17583/rasp.2020.4724>
- [7] Vázquez, J. J., Cala-Montoya, C. A., & Berríos, A. (2021a). The vulnerability of women living homeless in Nicaragua: A comparison between homeless women and men in a low-income country. *Journal of Community Psychology*, 1-12. <https://doi.org/10.1002/jcop.22777> | VÁZQUEZ ET AL
- [8] Ballesteros, B. (2019). *Investigación social desde la práctica educativa*. UNED.
- [9] Bartolomé, M y Acosta, A.R. (1992). Articulación de la educación popular con la educación formal. Investigación participativa. *Revista de Investigación Educativa*, 20, 151-178.

Capítulo 20. Lo Gótico en las Culturas Queer Anglosajonas Contemporáneas

María de la O Ruiz Rodríguez

Universidad de Córdoba. Facultad de Filosofía y Letras. Departamento de Filología Inglesa y Alemana.

Dirección: Pl. Cardenal Salazar, 14003 Córdoba. E-mail: l82rurom@uco.es

Resumen

La teoría Queer, cada día con más auge en diferentes ámbitos sociales y culturales alrededor del mundo, plantea la necesidad de una mayor investigación en diferentes ámbitos, entre los cuales se encuentra su aparición en la literatura gótica. Este tipo de textos culturales son consumidos cada vez más entre la adolescencia, por lo que vemos esencial tender puentes entre lo académico y lo social.

En este proyecto de tesis doctoral, analizaremos un corpus literario gótico a la luz de la teoría queer y la crítica literaria gótica desde una perspectiva interdisciplinar feminista dada la naturaleza ecléctica de los estudios culturales. Trataremos los temas de violencia, sexualidad e identidad que aparecen en el corpus gótico seleccionado.

Metodología, datos y resultados

Como **antecedentes previos**, en primer lugar, destacar mi trabajo realizado en el Trabajo de Fin de Máster con perfil investigador en el que se analizan las diferentes identidades queer que son mostradas en las siguientes películas contemporáneas Anglófonas: Sally Potter's *Orlando* (1993), Tom Hooper's *The Danish Girl* (2015), Barbra Streisand's *Yentl* (1983), and Tony Bancroft's and Barry Cook's *Mulan* (1998). En *Orlando* se hace un análisis del concepto de performatividad así como una diferenciación entre los conceptos sexo, género, y sexualidad. *The Danish Girl* trata una crisis de identidad que interpretamos como una representación de la teoría de la Abyección desarrollada por Julia Kristeva. Finalmente son analizadas dos identidades travestidas en las películas *Yentl* y *Mulan*, ambas llevadas a cabo por diferentes causas: educacionales y honorables. Estas películas contemporáneas nos llevaron a visualizar cuatro personajes femeninos travestidos pertenecientes a diferentes entornos sociales y culturales.

Los **objetivos** concretos de este proyecto se enumerarían así:

- Hacer un estudio sobre una serie de obras culturales y literarias con el propósito de indagar en profundidad en conceptos en auge relacionados con los estudios Queer.
- Analizar además la relación que pueda existir entre los estudios Queer y la crítica literaria gótica integrando y desgranando ambos conceptos en un corpus.
- Desgranar los mecanismos de violencia, identitarios y sexuales dentro de un corpus.

- Analizar los roles sexuales representados por la literatura gótica anglófona contemporánea.

Este proyecto interdisciplinar se nutre de un **marco teórico** que incluye:

Por una parte, la teoría Queer, donde se destacan autores como Judith Butler, Jacques Lacan, Eve Sedgwick y Lucas Platero. Esta teoría, junto con el Posestructuralismo, el Feminismo contemporáneo y conceptos acuñados por Foucault como las relaciones de poder y el Biopoder, hacen un análisis de la construcción de identidad y de la sexualidad que pueden ser consideradas como subversivas como la transexualidad. Por otro lado, desde el punto de vista de la crítica gótica literaria, se llevará a cabo una indagación sobre el Queer Gothic, integrando una larga tradición de novelas góticas en las que se tratarán temas como el incesto, la homosexualidad o las fantasías sadomasoquistas intentando mostrar así los límites del patriarcado y la heteronormatividad. En este apartado destacarán autores como George Haggerty o Paulina Palmer.

Conclusiones y propuestas de futuro

Como **conclusión**, la inclusión de la teoría gótica a los resultados previos sobre la teoría queer puede aportar una máxima actualidad a este tema interdisciplinar y poco estudiado debido a la importancia de los movimientos LGTBIQ y su necesaria inclusión teórica, social y cultural.

Bibliografía

- [1] J. Butler, *Gender Trouble: Feminism and the Subversion of Identity*. London: Routledge, 1990.
- [1,2] *Bodies that Matter*. New York and London : Routledge, 1993
- [1,3] *Undoing Gender*. New York and London: Routledge, 2004.
- [2] M. Foucault, *The History of Sexuality, Volume 1: An Introduction*, translated by Robert Hurley. New York: Pantheon Books, 1978.
- [3] G. H. Haggerty, *Queer Gothic*, University of Illinois Press. 2006.
- [4] J. Kristeva, *Powers of Horrors. An essay on Abjection*, translated by Leon S. Roudiez. New York: Columbia University Press, 1982.
- [5] P. Palmer, *The Queer Uncanny: New Perspectives on the Gothic*. Gothic Literary Studies. 2012
- [6] R. (L) Platero, (ed.). *Intersecciones. Cuerpos y sexualidades en la encrucijada*. Barcelona: Bellaterra, 2012.
- [7] A. Smith, W. Hughes, *Queering the Gothic*, Manchester University Press. 2011.

Capítulo 21. Implementación de una perspectiva de género en la investigación del grupo BIO-276. Dimorfismo sexual en rutas reguladoras del envejecimiento en hígado y músculo esquelético de ratones

Luz Marina Sánchez Mendoza y José Manuel Villalba Montoro

*Universidad de Córdoba. Facultad Ciencias.
Departamento de Biología celular, Fisiología e Inmunología.*

Dirección: Campus Universitario de Rabanales, Edificio Severo Ochoa (C6), 3ª planta.

E-mail: bc2samel@uco.es

Resumen

La igualdad de género constituye una variable de carácter transversal, tanto en la definición y desarrollo de las investigaciones como buscando el balance entre hombres y mujeres dentro de los equipos. La distinta susceptibilidad a enfermedades o el efecto diferencial de fármacos en hombres y mujeres muestran la existencia de dimorfismo sexual, no sólo relacionado con diferencias biológicas (sexo) sino también por las características sociales (género). Es también clara la existencia de diferencias entre machos y hembras en los organismos modelo. Para que los trabajos adquieran una mayor relevancia desde el punto de vista biomédico es importante la inclusión de ambos sexos en el diseño de los estudios. El principal objetivo de nuestro trabajo fue estudiar el dimorfismo sexual en rutas reguladoras del metabolismo y la detección del estado nutricional en hígado y músculo esquelético de ratones. Se determinaron los niveles de complejos mitocondriales y de marcadores de señalización autofágica. Nuestros resultados indican un mayor flujo autofágico y una menor abundancia de complejos mitocondriales en hembras, observándose una importante alteración en los sensores nutricionales. Esta investigación, desarrollada por un equipo de trabajo homogéneo entre el número de mujeres y hombres que lo componen, ha enriquecido notablemente la actividad del grupo desde una perspectiva de género y ha contribuido al cuestionamiento de normas y estereotipos, así como los estándares y modelos de referencia.

Introducción

La susceptibilidad frente a diversos tipos de enfermedad, así como al proceso de envejecimiento está íntimamente ligado tanto a las diferencias biológicas entre sexos, como al entorno social de los individuos (género), por lo que el dimorfismo sexual debería de contemplarse en las distintas intervenciones experimentales en los organismos modelo [1]. De hecho, es bien conocida la diferencia existente entre machos y hembras en cuando a salud cardiovascular, enfermedades hepáticas y/o cáncer [2,3]. Asimismo, la estructura y metabolismo del músculo esquelético varía sustancialmente en mamíferos dependiendo del sexo [4].

En el presente trabajo se analizó el dimorfismo sexual entre rutas metabólicas y estado nutricional en dos órganos/tejidos con alto gasto energético en estado de reposo, hígado y músculo esquelético, en ratones C57BL/6J con tres meses de edad, en un intento de asentar las bases para estudios posteriores acerca de envejecimiento saludable en mamíferos.

Metodología

Ratones macho y hembra de la estirpe C57BL/6J fueron alimentados *ad libitum* con dieta estándar para roedores. A los 3 meses de edad, los ratones fueron sacrificados para la recolección de muestras de hígado y músculo esquelético (n=6), las cuales fueron criopreservadas hasta su uso. Los niveles de expresión de proteína se determinaron mediante la técnica de Western blot a partir de extractos de homogenados de hígado y músculo esquelético obtenidos con RIPA Buffer. Se obtuvieron niveles de complejos mitocondriales y de marcadores de la ruta de reciclaje autofágico de constituyentes celulares, incluyendo p62, p-mTOR, AKT, LC3 y acetil lisina.

Resultados y discusión

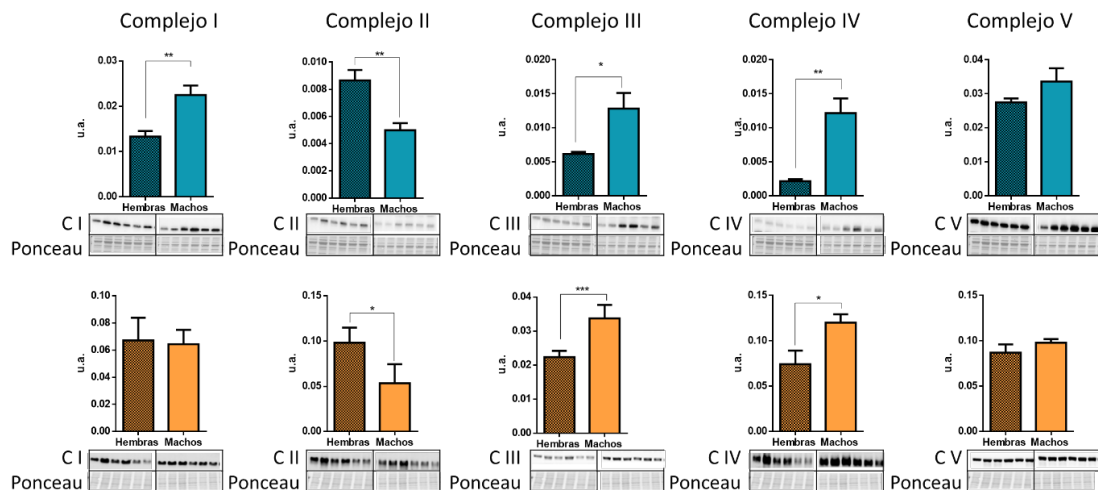


Imagen 1: Niveles de complejos mitocondriales I,II, III, IV y V en músculo esquelético (azul) y en hígado (naranja) de ratones macho y hembra. Los resultados se analizaron con test t de Student de doble cola o test no paramétricos de Mann-Whitney. Fue adoptado como criterio para diferencias significativas: * $p < 0,05$, ** $p < 0,01$, *** $p < 0,001$

Como se muestra en la Imagen 1, se encontró un aumento de los niveles de todos los complejos en machos, tanto en músculo esquelético como en hígado, excepto en el complejo II, que aumentó significativamente en ambos tejidos de hembras. El aumento generalizado de dichos complejos en machos puede indicar un aumento del metabolismo mitocondrial y, por lo tanto una mayor producción de especies reactivas de oxígeno en éstos [5].

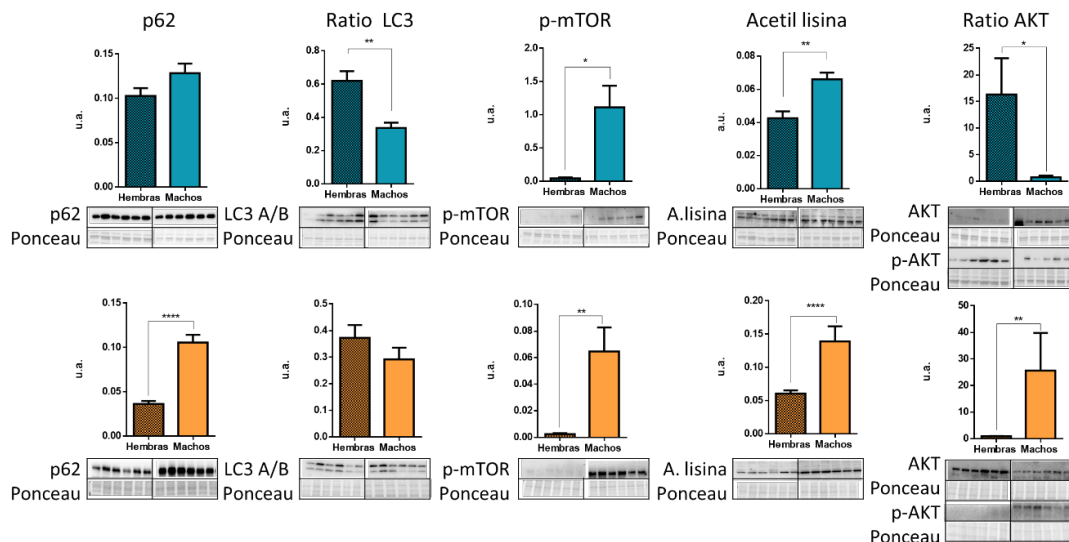


Imagen 2: Sensores del estado nutricional y marcadores de la ruta de reciclaje autofágico. Niveles de p62, Ratio LC3, p-mTOR, Acetil lisina y Ratio AKT en músculo esquelético (azul) e hígado (naranja) de ratones macho y hembra. Los valores se expresan como media \pm SEM. Los resultados se analizaron con test t de Student de doble cola o test no paramétricos de Mann-Whitney. Fue adoptado como criterio para diferencias significativas: * $p < 0,05$ y ** $p < 0,01$, *** $p < 0,001$, **** $p < 0,0001$

Como se observa en la Fig. 2, se detectó un aumento de los niveles de todos los marcadores en ratones macho, tanto en músculo esquelético como en hígado, excepto en la ratio AKT en músculo esquelético. No se apreciaron diferencias entre sexos en la expresión p62 en músculo esquelético y la ratio de LC3 en hígado.

Asimismo, el aumento detectado en la ratio LC3 en músculo esquelético de hembras indica una mayor fusión de autofagosomas, lo que es compatible con el incremento en el flujo autofágico en estos animales. Sin embargo, la acumulación de p62 en hígado de machos, parece revelar un bloqueo de la autofagia en este órgano y en este sexo [6].

Por otro lado, el aumento de expresión del sensor nutricional p-mTOR (forma activa de mTOR) en los dos tejidos de ratones macho, indica un incremento del metabolismo anabólico en éstos. Por el contrario, bajos niveles de p-mTOR son compatibles con el aumento en la esperanza de vida en mamíferos, situación que parece encontrarse en las hembras [7]. Estos resultados concuerdan con los niveles detectados de acetil lisina, puesto que un incremento de la acetilación de proteínas (como ocurre en animales macho) puede ser consecuencia de la inhibición de las sirtuinas, cuya actividad desacetilasa está relacionada con el envejecimiento saludable [7].

Finalmente, los resultados referentes a la ratio de AKT parecen evidenciar una fuerte dependencia no sólo del sexo sino también del tejido estudiado, existiendo la posibilidad de mecanismos diferenciales de regulación en tejidos mitóticos (como el hígado) y post-mitóticos (como el músculo esquelético). En este sentido, serían necesarios otros estudios en animales de más avanzada edad para dilucidar las posibles interacciones entre niveles de AKT, de p-mTOR y de otros sensores nutricionales en el contexto de sexo, tejido y envejecimiento.

Conclusiones y propuestas de futuro

Los resultados obtenidos apoyan la existencia de un mayor flujo autofágico y una menor abundancia de complejos mitocondriales en ratones hembra, observándose una importante alteración en los sensores nutricionales. Nuestros resultados refuerzan la importancia de tener en cuenta ambos sexos en los estudios nutricionales para minimizar el sesgo sexual.

Esta investigación, desarrollada por el grupo BIO-276, en un equipo de trabajo homogéneo entre el número de mujeres y hombres que lo componen, ha enriquecido notablemente la actividad del grupo desde una perspectiva de género y ha contribuido al cuestionamiento de normas y estereotipos, así como los estándares y modelos de referencia.

Bibliografía

- [1]. J. Viña, C. Borrás. *Women live longer than men: understanding molecular mechanisms offers opportunities to intervene by using estrogenic compounds*. *Antioxid Redox Signal*, 2010, 13: p.269–278.
- [2]. PF. Cosper, LA. Leinwand. *Cancer causes cardiac atrophy and autophagy in a sexually dimorphic manner*. *Cancer Res*, 2011, 71: p.1710-1720.
- [3]. R. Ventura-Clapier, et al. *Mitochondria: a central target for sex differences in pathologies*. *Clinical Science*, 2017, 131: p. 803–822.
- [4]. BJ. Gheller, et al. *Understanding Age-Related Changes in Skeletal Muscle Metabolism: Differences Between Females and Males*. *Annu Rev Nutr*, 2016,17;36: p.129-156.
- [5]. C. Souza, et al. *Chronic Stress Causes Sex-Specific and Structure-Specific Alterations in Mitochondrial Respiratory Chain Activity in Rat Brain*. *Neurochem Res*, 2017 42: p.3331–3340.
- [6]. S. Oliván, et al. *Sex differences in constitutive autophagy*. *Biomed Res Int*, 2014, p.1–5.
- [7]. C. López-Otín, et al. *The hallmarks of aging: An expanding universe*. *Cell*, 2023, p. 243-278.

Capítulo 22. Violencia en la pareja adolescente como antesala de la violencia de género

María Sánchez Zafra

*Universidad de Córdoba. Facultad de Ciencias de la Educación y Psicología.
Departamento de psicología.*

Dirección: Avda San Alberto Magno S/N. E-mail: z02sazam@uco.es

Resumen

La violencia de género está declarada un problema de salud pública por la Organización Mundial de la Salud (2013). Ahondar en la psicogénesis de estos comportamientos violentos puede ser clave para comprender la naturaleza de dinámica violenta, así como los antecedentes desde los que prevenir la escalada de la violencia. La investigación ha demostrado que las experiencias previas en el contexto de la pareja son importantes factores de riesgo. El inicio de las relaciones sentimentales, en la adolescencia, marca el inicio del riesgo de desarrollo de fenómenos violentos como la violencia en relaciones sentimentales adolescentes [7]. Esta dinámica se caracteriza por el uso de la agresión de forma ocasional y en manifestaciones severas, con comportamientos de tipo psicológico, físico, o sexual, cara a cara o de forma virtual, en una dinámica de agresión recíproca y bidireccional [6]. La interpretación de estos comportamientos tiene intencionalidad dañina y consecuencias desagradables para ambos miembros de la pareja [8]. Este tipo de violencia es un fenómeno en sí mismo que puede actuar como antesala a la violencia de género [7]. La investigación que se ha diseñado como proyecto de tesis doctoral tiene como finalidad profundizar en el análisis de estas posibles relaciones, identificando las variables de carácter individual y de la dinámica de las relaciones interpersonales de la intimidad afectiva que podrían estar marcando las diferencias entre la escalada y continuidad de la violencia y la ruptura del círculo violento.

Metodología

Participantes

La población de referencia será el conjunto de alumnos y alumnas que cursan el último ciclo de Educación Primaria y aquellos que cursan la Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Ciclos formativos en Andalucía. La selección de este rango de edad es de 10 a 18 años, período en el que surgen las primeras relaciones sentimentales y los fenómenos violentos a los que se hace referencia. Será un muestreo incidental por accesibilidad, tomando como unidades de análisis los individuos que conforman cada grupo-aula de los centros educativos elegidos. La muestra, por tanto, será seleccionada deliberadamente en función de la disponibilidad y accesibilidad de los centros. Se estima una participación final de aproximadamente 3500 adolescentes.

Instrumentos

La selección de instrumentos se lleva a cabo considerando las principales variables identificadas como parte relevante de este estudio. Se optará por instrumentos que hayan sido ampliamente utilizados y que cuenten con unas adecuadas propiedades y garantías psicométricas; entre otros, se incluirán los siguientes:

- Competencia social [2]
- Calidad y características de la relación [3]
- Apego secundario [3]
- Bienestar [4]
- Violencia en el contexto de la pareja [5]
- Cyberdating violence [1]

Procedimiento

Los objetivos antes enunciados se abordarán con una metodología cuantitativa y un diseño longitudinal psicoevolutivo sobre el mismo grupo muestral. Se realizará un estudio longitudinal con tres tiempos de medida durante dos cursos académicos. Se seguirán los principios de la Declaración de Helsinki en cuanto a las consideraciones éticas. Los cuestionarios serán anónimos y la participación será voluntaria, contando previamente con el consentimiento informado de los centros y responsables legales de los y las menores participantes. El estudio cuenta con la aprobación del Comité de Bioética y Bioseguridad de la Universidad de Córdoba.

Análisis de los datos

A los imprescindibles análisis estadísticos descriptivos de datos, destinados a la caracterización de la muestra en relación a los constructos indagados, y los análisis factoriales y pruebas de validez convergente y divergente necesarios para la validación de los instrumentos, le seguirán los análisis longitudinales que permitirán evaluar la estabilidad y evolución de las variables, utilizando los modelos Cross Lagged Panel Design, junto con otros modelos de ecuaciones estructurales que permitan analizar sus relaciones. Todo ello será ajustado a las características de normalidad de la muestra y a los avances en psicometría. Se usarán diversos softwares estadísticos, por ejemplo, SPSS v20, EQS v6.2 y R.

Resultados

Se obtendrán resultados en 3 tiempos con diferencia de 6 meses, que identificarán en función de las variables analizadas (tanto sociodemográficas, como individuales y contextuales) el momento psicoevolutivo concreto en que dan inicio y desarrollo los distintos fenómenos violentos asociados a la etapa de la adolescencia, y analizar las diferentes variaciones, en términos de tipología, intensidad, etc, que sufren a lo largo del desarrollo de la misma.

Bibliografía

[1] Cava, M. J., & Buelga, S. (2018). Propiedades psicométricas de la escala de ciber-violencia en parejas adolescentes (Cib-VPA). *Suma Psicológica*, 25(1), 51-61.

- [2] Gómez-Ortiz, O., Romera-Félix, E. M., & Ortega-Ruiz, R. (2017). Multidimensionalidad de la competencia social: medición del constructo y su relación con los roles del bullying. *Revista de Psicodidáctica*, 22(1), 37-44.
- [3] Furman, W., & Buhrmester, D. (2009). Methods and measures: The network of relationships inventory: Behavioral systems version. *International journal of behavioral development*, 33(5), 470-478.
- [4] Keyes, C. L., Wissing, M., Potgieter, J. P., Temane, M., Kruger, A., & Van Rooy, S. (2008). Evaluation of the mental health continuum–short form (MHC–SF) in setswana-speaking South Africans. *Clinical psychology & psychotherapy*, 15(3), 181-192.
- [5] López-Cepero, J., Fabelo, H. E., Rodríguez-Franco, L., & Rodríguez-Díaz, F. J. (2016). The dating violence questionnaire: Validation of the Cuestionario de Violencia de Novios using a college sample from the United States. *Violence and Victims*, 31(3), 438-456.
- [6] Menesini, E., Nocentini, A., Ortega-Rivera, F. J., Sanchez, V., & Ortega, R. (2011). Reciprocal involvement in adolescent dating aggression: An Italian–Spanish study. *European Journal of Developmental Psychology*, 8(4), 437–451. <https://doi.org/10.1080/17405629.2010.549011>
- [7] Ortega-R, R., Sánchez, V., Ortega-Rivera, F.J. y Viejo, C. (2010). LA violencia sexual en las relaciones interpersonales adolescentes. En M. Lameiras y I. Iglesias (Coord.), *Violencia de género: la 10 violencia sexual a debate* (pp 99-126). Valencia, Spain: Tirant Lo Blanch.
- [8] Viejo, C. (2014). Physical dating violence: towards a comprehensible view of the phenomenon/Violencia física en las relaciones sentimentales adolescentes: hacia la comprensión del fenómeno. *Infancia y Aprendizaje*, 37(4), 785-815.

Capítulo 23. Hacia una pluralización de las identidades masculinas a través de la animación. El caso de Pixar y Disney

Natividad Serena Rivera

Universidad de Córdoba
Doctoranda en Lenguas y Culturas

l72serin@uco.es

Resumen

A partir de la concepción de la masculinidad como conjunto de características, conductas y atributos propios del género masculino, la presente comunicación se propone abordar la configuración de los personajes masculinos en diferentes obras de las industrias Pixar y Disney. Las películas de animación contribuyen de manera esencial a transmitir unos patrones a la audiencia, pudiendo estos traspasar fronteras y atender a unas características muy evidentes, fijadas hace años desde el concepto de masculinidad hegemónica y que han estado operativas desde entonces. El objetivo principal de este estudio es profundizar en el análisis de los personajes masculinos, en cómo estos se plasman en la pantalla tanto física como psicológicamente. Por esta razón, trataremos de arrojar luz, mediante el análisis fílmico y los estudios de género, de los modelos específicos de masculinidades que son representados en los personajes masculinos de los filmes de animación de Pixar y Disney, con la finalidad de comprobar si estos evolucionan con el paso del tiempo, y en caso afirmativo, de qué forma lo hacen, pudiendo ser este un cambio positivo, negativo o neutro.

Introducción y metodología

Las películas contribuyen a transmitir ideas fundamentales que pueden llevar a la normalización en la sociedad de determinados conceptos, sobre todo relacionados con la definición de género. Así, tanto masculinidades como feminidades pueden ser intensificadas y/o subvertidas en este arte y es que, ambas se van a construir desde la propia otredad, pero se representan de forma desigual en las narrativas de animación. El estudio del cine de animación es importante porque a través de él se conforma la identidad, los roles de género y los valores de la infancia al ser el primer relato con el que los infantes se familiarizan con el mundo por lo que es necesario comprobar si existen hoy en día ciertos patrones o conductas en los personajes masculinos que permanecen ancladas a la visión de la masculinidad hegemónica o normativa y terriblemente tóxica. Mientras que las características e influencia de las princesas Disney han sido ampliamente estudiadas desde las teorías feministas desde finales del siglo XX, la figura del príncipe ha sido una gran olvidada; pese a que, desde un enfoque feminista, también es importante, ya que no solo la feminidad sino también la masculinidad en estas obras se va a construir desde la propia otredad.

Para abordar todos los aspectos que afectan a la conformación de la identidad masculina de manera precisa y rigurosa recurrimos a los estudios de género y a los estudios teóricos

sobre los diferentes tipos de masculinidades de Zurian [1] para identificar y analizar su representación en los personajes masculinos. Además, para aportar una amplia definición y precisión de todos los aspectos que afectan a la conformación de un personaje, aplicamos tanto las tres perspectivas que plantean Casetti y Di Chio [2], con la finalidad analizar el personaje como persona -intenciones y emociones-, rol -papel que asume dentro de la trama y las relaciones que tiene con los demás- y actante -su funcionalidad-; como a la categorización de Cuenca Orellana [3] para identificar si estos muestran una serie de patrones de comportamiento típicos y comunes entre ellos. Asimismo, al partir de las ideas de Sánchez-Labela [4], se lleva a cabo un estudio de su dimensión física, psicológica -personalidad y objetivos- y sociológica, con la finalidad de resaltar ese arco de transformación, si lo hubiera. Estos rasgos nos sirven para delimitar al personaje y nos ayudan a entenderlo en su totalidad para poder identificar a los personajes con relación a las masculinidades. Es así como nuestra metodología conlleva un estudio más profundo y flexible de los datos observados. Como objeto de estudio, analizamos los personajes masculinos pertenecientes a doce películas estrenadas entre 1937 y 2016 de Disney y a filmes pertenecientes a dos sagas de Pixar -*The Incredibles* y *Cars*-.

Resultados. La evolución del príncipe. Una cuestión de masculinidades

Así pues, tras el análisis de las doce películas de la industria de Disney hemos podido obtener una serie de resultados que hemos pasado a catalogar en tres periodos diferentes y es que, el príncipe que inicialmente presentaba la compañía Disney con Blancanieves en 1937 ha ido evolucionando a lo largo de las décadas. Ese proceso de cambio se debe en gran medida a las distintas olas feministas y a los sucesivos cambios en la sociedad; siendo muy interesante la interpretación de esta figura desde el punto de vista de sus masculinidades que puede ir adquiriendo. Así se encuentra que el personaje masculino en el Periodo clásico (1937-1989) aparece como un héroe pasivo-salvador basado en la masculinidad "*nice-guy prince*" [5], al representar una masculinidad pretendidamente heroica donde el príncipe va a ser valiente, caballeroso y educado. Además, pese a que el príncipe apareciera pocos minutos en el filme era el que finalizaba la trama y salvaba a la princesa; ya sea con un beso como el príncipe Florian, casándose con ella como Encantador, o matando a la villana como Eric, siempre trayendo el clímax de la historia.

En el periodo de transición (años 90) empezamos a encontrar los primeros cambios en los personajes con dos vertientes distintas. En general, destaca una mayor importancia del príncipe dentro de la trama, ya que ahora va a contar con un rol más activo y resolutivo. Esta modificación sería fruto de la influencia de la segunda ola feminista de los años ochenta y su movimiento mitopoético [6]. En la primera vertiente, su psicología se vuelve más compleja, mostrándonos un príncipe que es inestable emocionalmente y que deja salir sus sentimientos a través de la ira o agresividad como Bestia o que simplemente se muestra como un hombre tierno, comprensivo y tolerante como John Smith y Li Shang demostrando el amor hacia la princesa de una forma muy diferente, encontrando aquí un ápice de la representación del "*new man*" [7], el cual va a reflejar un arco de transformación en el personaje masculino en el que debe aceptarse a sí mismo y resolver sus conflictos internos para poder realizar el cambio, en gran medida propiciado por el personaje femenino. Por otro lado, la segunda vertiente está protagonizada por príncipes con un gran cambio en su desarrollo psicológico y de

comportamiento basado fundamentalmente en la heroicidad. Se presenta un héroe, ahora protagonista, de carácter más pícaro, con cuerpo musculoso, como Hércules o Tarzán, comprobando que en ciertos aspectos se vuelve a una visión de la masculinidad hegemónica donde la valentía, el coraje y la fuerza son las cualidades más destacables y deseadas en un héroe.

Tras ello, en el periodo de igualdad (a partir del año 2000) se da ese renacimiento del héroe activo, representando unos modelos que se alejan de los héroes salvadores para pasar a ser compañeros de la princesa, estando esto enfatizado por la progresiva relevancia del feminismo y de los movimientos de los hombres pro-igualdad. Este personaje masculino está relacionado con lo que se ha denominado como “*soft-man*” [8] o, mejor, “*post-feminist hero*” [9]. Su físico ahora es menos importante y se destacan otro tipo de cualidades más relacionadas con la empatía y la bondad, ya sea desde un primer momento (Kristoff) o con la evolución del personaje (Flynn o Maui). Asimismo, con el paso de los años hemos encontrado que la masculinidad tradicional sigue estando representada, pero se refleja ahora en el villano (Clayton, Jafar o príncipe Hans).

Por otro lado, a lo largo de las dos sagas de la industria de Pixar analizadas hemos podido comprobar que se muestran unas masculinidades diversas y plurales en los personajes masculinos de *The Incredibles* y *Cars*. Así, los personajes de estas películas de Pixar no pueden reducirse a un único modelo de masculinidad, sino que, según sus acciones van a ir evolucionando, pudiendo pasar de un *alpha man* a un *new man* o incluso, volviendo atrás en ciertos momentos de la trama. Tras el análisis no solo encontramos la masculinidad de oposición en personajes que no reflejan comportamientos masculinos hegemónicos ni cuerpos hipermasculinos como Mate, sino también la propia glorificación de la fuerza o culto a los deportistas de forma más evidente en la saga de *Cars*. Tanto el personaje de Mr. Increíble como el de Rayo van a presentar una evolución a través de las distintas películas de la saga, ya que inicialmente se representan como *alpha man*, para más tarde, gracias tanto a los obstáculos a los que tienen que enfrentarse, aprender a aceptar su lado más sensible, y llegar así a una fase de madurez física y emocional.

Ahora la misión del protagonista masculino no va a ser salvar al personaje femenino en apuros como ocurría con el *nice-guy*, sino el autodescubrimiento y la mejora de la amistad propia de las *buddy-movies* de Pixar. Asimismo, encontramos que personajes como Robert en *The Incredibles 2*, incluso va a dejar de lado su papel de héroe y se va a convertir en un amo de casa, intercambiándose el rol de la anterior película con su mujer, ofreciéndole su apoyo y protegiéndola solo si ella, ahora heroína, lo requiere. En estos personajes masculinos destacan otro tipo de cualidades más relacionadas con la empatía y la bondad, ya sea desde un primer momento -Mate- o con la evolución del personaje -Rayo-. De esta manera podemos señalar que las distintas masculinidades se van a definir en base a una serie de rasgos físicos, psicológicos, emocionales y sociales al producir, por tanto, tras los años 2000, hombres postfeministas -*new man*- a partir de los tipos tradicionales del *alpha man*.

Por otro lado, cabe señalar que el físico de los personajes masculinos que encontrábamos tan significativo para la masculinidad de Robert en *The Incredibles*, ahora es menos

importante como podemos ver en *Cars 2* con el personaje de Mate. Bien es cierto que, en cuanto a los protagonistas de la saga *The Incredibles* y de las obras *Cars* y *Cars 3*, encontramos ciertas exageraciones a la hora de mostrar los cuerpos idealizados, al representar visualmente la excelencia masculina propia del culto a los deportistas, que tiende a basar el éxito de los personajes masculinos en el cuerpo atlético -propio del *alpha man*-. De esta manera encontramos que “masculinity is as performative as femininity” [10], al ser, como hemos podido comprobar, las películas de Pixar una forma de contar una historia de las masculinidades plurales muy diferente a la que promueven otros productos de Disney.

Conclusiones

En este breve análisis hemos podido comprobar cómo las representaciones de los personajes masculinos han ido evolucionando con el tiempo, volviéndose cada vez más complejas y alejándose del conocido príncipe azul de la época clásica, pudiendo cerciorar que desde la primera década de los años 2000 Disney y Pixar han tratado de plasmar una masculinidad postfeminista en sus héroes en sus obras. Es por tanto evidente que en este viaje del príncipe han sido fundamentales los avances sociales y epistemológicos principalmente emanados del feminismo y en correlación con las nuevas masculinidades, evolución que ha influido de forma evidente en la representación de los arquetipos. En este sentido podemos comprobar cómo Disney, más allá del entretenimiento, cuenta con un carácter omnipresente en nuestra cultura, entendida como formas ampliamente difundidas, pudiendo actuar como adoctrinante de masas, en este caso, infantiles, al presentar distintos comportamientos “prosociales” que pueden contribuir a influir en la comunidad. Es así como dichas películas no solo recogen la situación social, sino que transfieren nuevos elementos a esta, encontrando por tanto una confluencia. Con el transcurrir del tiempo, Pixar y Disney han ido renovando sus temas y modos de presentación, pero como se ha señalado, a pesar de los cambios, estas industrias aún presentan ciertos rasgos de la masculinidad hegemónica, aun cuando adaptados a los nuevos públicos. En último lugar cabe señalar que, pese a que podríamos promover un conjunto más diverso de identidades masculinas, no lo hacemos, ni siquiera dentro de los espacios imaginativos libres que ofrece la animación y esto, poco a poco debe evolucionar a la par que lo hace la sociedad.

Bibliografía

- [1] ZURIAN, Francisco Antonio. (2011). Héroes, machos o, simplemente, hombres: una mirada a la representación audiovisual de las (nuevas) masculinidades, *Secuencias. Revista de Historia del Cine* (2), 34, 32-53.
- [2] CASETTI, Francesco y DI CHIO, Federico. (1991). *Cómo analizar un film*. Barcelona, Paidós, p.177.
- [3] CUENCA ORELLANA, Nerea. (2019). *La construcción del género en las películas de Pixar Animation Studios entre 1995 y 2015: modelos de masculinidad, feminidad y relaciones entre personajes* [Tesis doctoral, Universidad de Burgos], p.53.
- [4] SÁNCHEZ-LABELLA MARTÍN, Inmaculada. (2016). ¿Cómo abordar la construcción de los personajes creados para ficción? Una herramienta para el análisis desde una perspectiva narrativa y de género, *Comunicación, Periodismo y Género. Una mirada desde Iberoamérica* 1(35), 277-303.

- [5] ZIPPE, Jack. (1995). Breaking the Disney Spell. En BELL, HAAS Y SELLS (Eds.). *From Mouse to Mermaid: The Politics of Film, Gender and Culture* (21-42), Indiana University Press, p. 36-38.
- [6] JUNG, Carl; BLY, Robert; CAMPBELL, Joseph; VON FRANZ, Marie-Louise. (1994) *Espejo del yo. Imágenes arquetípicas que dan forma a nuestras vidas*. Barcelona, España: Kairós.
- [7] JEFFORDS, Susan. (1995). The Curse of Masculinity: Disney's Beauty and the Beast. En BELL Elizabeth, HAAS Lynda y SELLS Laura. (Eds.), *From Mouse to Mermaid: The Politics of Film, Gender, and Culture* (pp. 161-172). Bloomington, Indiana University Press, p. 170.
- [8] CUENCA ORELLANA, Nerea. (2019). *La construcción del género en las películas de Pixar Animation Studios entre 1995 y 2015: modelos de masculinidad, feminidad y relaciones entre personajes* [Tesis doctoral, Universidad de Burgos], p. 43.
- [9] MACALUSO, Michael. (2018). Postfeminis Masculinity: The New Disney Norm? *Revista Social Sciences*, 11(7), 221-231, p. 5.
- [10] KIMMEL, Michael. (2012). *Manhood in America: A Cultural History*, New York: Oxford University Press, p. 45.

Capítulo 24. Universo de emociones y masculinidades saludables: construyendo las bases de un nuevo enfoque metodológico para la indagación de las emociones en hombres

Pedro E. Ventura Puertos, Rocío Jiménez Mérida, Vanesa Cantón Habas,
Pablo Martínez Angulo

*Universidad de Córdoba. Facultad /Escuela de Medicina y Enfermería.
Departamento de Enfermería, Farmacología y Fisioterapia.*

*Dirección: Edificio Sur C/ María Virgen y Madre, s/n. 14071 - Córdoba.
E-mail: pventura@uco.es*

Resumen

Mediante la socialización por los dictados de género, los hombres sufren una tóxica y precaria educación afectiva, fragmentando y distorsionando su identidad, validando —únicamente— aquellas emociones consideradas viriles, entre las que se encuentran orgullo, confianza, autoestima, valentía, desprecio, hostilidad, violencia, ira y distintos tipos de odio (destacando el homofóbico). La presente comunicación propone un enfoque metodológico, integrador e innovador, para la indagación y el cuidado de las emociones en los hombres, analizando la taxonomía emocional Universo de Emociones como herramienta hermenéutica, con enfoque de género, para una mayor comprensión de la vulnerabilidad / toxicidad afectiva masculina, haciéndolo a través de una triple metáfora: el Universo de Emociones (taxonomía) es una casa de huéspedes (poema de Rumi) iluminada por la Lámpara de la Dama (metáfora de la empatía, inspirada en la de Florence Nightingale). Entre las futuras líneas de investigación que se infieren, están las siguientes: 1) el estudio de los “Hombres diversos”, 2) una vulnerabilidad emocional diferencial, 3) el diseño de una auto-hermenéutica emocional para hombres, 4) la contribución de la propuesta a la descripción de los Determinantes Emocionales de la Salud (y Bienestar) de los hombres, y 5) sus implicaciones para el cuidado y la atención psicosocial.

Metodología, datos y resultados

El diseño de la propuesta es el de una fenomenología hermenéutica emocional con enfoque de género. En coherencia con lo anterior, y con esta idea del arte como soporte o puente empático entre la investigación y el mundo de la vida, hemos considerado la metáfora/taxonomía de Universo de Emociones [1] como primer fundamento para dar forma y sentido a la función hermenéutica. El Universo de las Emociones organiza su estructura en dos grandes constelaciones: 1) las emociones negativas (constelación oscura); 2) las emociones positivas (constelación brillante). Entre las emociones negativas se encuentran el miedo, la ira y la tristeza —formando un triángulo en la parte inferior del universo, al que se añaden el asco (situado entre la ira y el miedo) y la ansiedad (muy próxima al miedo), que se encuentra entre este y la tristeza—. Entre las emociones positivas, se encuentran la alegría, el amor y la felicidad, formando un

triángulo en la parte superior. Bisquerra [1] sitúa la Galaxia de la Sorpresa en un lugar central porque puede ser positiva o negativa en función de las circunstancias. Además, las emociones sociales como la vergüenza y la culpa, que no se incluyen en las otras galaxias porque se consideran cometas o materia intergaláctica, tienen una ubicación central. En cuanto a la estrella de la Esperanza, se sitúa en una posición intermedia, entre las galaxias de la Alegría y la Tristeza.

La segunda aproximación metodológica fundamental de la propuesta es el poema del sabio sufí Rumi, *La Casa de Huéspedes* [2]. Desde el principio, estos versos tuvieron para la autoría la resonancia emocional capaz de producir la expansión de la imaginación empática, porque se interpreta como una invitación a la aceptación incondicional de cualquier experiencia emocional [3]. Esta aceptación permite tanto nombrar y dimensionar la experiencia emocional como conocerla y comprenderla. Así, la autoría asocia el poema al propósito, el paradigma y la metodología de su intención indagadora —donde la casa de huéspedes representa al ser humano—, estableciéndose en ella varios alojamientos visitados por diferentes emociones en función de las experiencias de los individuos. Además, las palabras de Rumi invitan a un distanciamiento identificativo con estas experiencias porque, sean las que sean, no dejan de ser consideradas como huéspedes que siempre dejarán al hogar de la persona propietaria con cierta estabilidad, con cierta estructura, independientemente de las idas y venidas de las visitas, siempre reveladoras y portadoras de un mensaje, de un significado, con diferentes narraciones, según el alojamiento al que se destinen. En la parte superior, las narraciones serán sobre el amor y la felicidad (terrazza izquierda y central, respectivamente, ambas despejadas, sin techo, siendo las zonas más vulnerables y expuestas de la casa, en construcción permanente), y sobre la sala de ocio (terrazza cubierta derecha). En la parte inferior, el sótano de la casa, en la zona izquierda (representada en la por las calderas), las narraciones estarán relacionadas con la ira, en la zona inferior central, la base oscura —donde también habita lo desconocido—, con el miedo y, en la izquierda, en la zona donde un cubo recoge algunas goteras, con la tristeza. Del mismo modo, hay escaleras que facilitan el ascenso para visitar a los huéspedes relacionados con la ira, de huéspedes relacionados con el miedo (y viceversa), existiendo, también, una escalera que permite el enlace entre los huéspedes relacionados con la tristeza y los relacionados con la felicidad (en el alojamiento diseñado para la esperanza).

La Lámpara de la Dama, como metáfora de la empatía, es el tercer y último fundamento hermenéutico de nuestra innovación metodológica. Florence Nightingale (1820-1910) es universalmente conocida como la Dama de la Lámpara [4]. Pero es su lámpara la que hemos utilizado aquí como metáfora de la empatía. La empatía no es sólo una luz encendida en medio del sufrimiento humano [5], sino que también es una herramienta para explorar otras dimensiones más amables de nuestra experiencia (de nuestros huéspedes), como la alegría, la felicidad y el amor. La lámpara es necesaria para iluminar todos los rincones de nuestra *Casa de Huéspedes* para conocerlos, comprenderlos, aceptarlos y, en consecuencia, cuidarlos.

Para nutrir y cuidar amorosamente a huéspedes (todas, todos, de diferente origen y naturaleza), se alumbrará la necesidad de expresar emociones, preocupaciones, miedos u opiniones a través de un proceso interpersonal que requerirá la adquisición de la

perspectiva de las personas objeto de la investigación para conocer mejor cuál es el apoyo que estas puedan requerir o demandar. La persona que indaga acude a sus propias emociones para facilitar reflexiones personales sobre una determinada situación o problema ajeno, ejerciendo así una doble hermenéutica [5].

La luz emitida por la lámpara tiene una dimensión emocional, pero también cognitiva, moral y conductual, dimensiones que responden a la necesidad humana de afiliación y conexión [6]. El sujeto que empatiza asume la posición de la otra persona y, finalmente, reconoce aspectos poco claros, identificándolos y haciéndolos visibles con el objetivo de poder explorarlos y trabajarlos (si se quiere) dentro de un espacio de luz: la empatía proporciona luz y, por tanto, proporciona la posibilidad de romper y resolver los retos a los que se enfrenta la persona en determinados momentos difíciles a lo largo de la vida [5]. Además, la lámpara no emitirá ninguna luz si no existe el combustible de una escucha atenta, o esa forma íntima de narración receptiva al discurso de la otredad. En conjunto, la luz que emite el tercer constructo de nuestra metodología hace posible un ser, una identidad y un contexto compartido. La empatía es aquí una lámpara que emite una luz suave y apacible, alimentada por el combustible ético de la voluntad de comprender, de prestar atención a diversas perspectivas, orientándose al cuidado del mundo afectivo y a una práctica de investigación humanizada. Su carácter sutil proviene de la virtud de centrarse en lo conocido como pequeñas cosas (o en esos pequeños-grandes detalles insertos en las experiencias afectivas de los discursos personales) y de la capacidad humanizadora de quienes la sostienen.

En conclusión, este trabajo sugiere el uso combinado de las tres herramientas hermenéuticas presentadas como marco onto-epistemológico y de categorías previas en la investigación hermenéutica de las emociones: en esta propuesta, con enfoque de género, el *Universo de Emociones* es una *Casa de Huéspedes* construida por hombres, y la empatía es la *Lámpara* que ilumina cada uno de sus alojamientos.

El tipo de muestreo tendría un carácter intencional y su estrategia combinaría aquella de intensidad y la de bola de nieve, dependiendo del contexto en el que se quiera estudiar la masculinidad de los hombres [7]. En cuanto a la recogida de datos, se realizaría a través de entrevistas individuales en profundidad y semiestructuradas, dada su consideración de herramientas consustanciales a la fenomenología hermenéutica. No obstante, para la triangulación metodológica de las mismas, podría recurrirse a las entrevistas grupales (como las triangulares, de discusión o focales) y a la observación participante, al margen de otras técnicas propias de la investigación cualitativa. En la entrevista en profundidad, la persona que entrevista hace una pregunta abierta al principio para animar a los participantes a compartir sus experiencias y pensamientos, interfiriendo únicamente para mantener el tema de la conversación en función de las categorías de partida del estudio (ver abajo, en el apartado correspondiente). Por lo tanto, las entrevistas no tienen una duración establecida, dependiendo esta de cada situación y del transcurso del encuentro, aunque es frecuente que oscilen entre los 40 y los 90 minutos. El lugar (presencial u on-line) será el elegido por el entrevistado, o, en todo caso, acordado entre las dos partes, siempre que reúna unas mínimas condiciones de habitabilidad e intimidad. . Un ejemplo de lo que podrían ser las principales preguntas de su entrevista en profundidad es mostrado en la Tabla 1.

Pregunta de arranque sobre el tema principal

Por favor, cuénteme cómo se siente / qué es lo que le hace sentir [(ante) -el contexto/tema tratado].

Preguntas derivadas

Por favor, cuénteme detalles/anécdotas/historias sobre las emociones (miedo, ansiedad, ira, asco, tristeza, felicidad, alegría, sorpresa, ...) relacionados con... [el contexto/tema tratado].

[Una vez que se han revelado ciertas cuestiones que despiertan emociones significativas en el participante...] Me gustaría que me contara más detalles sobre [esa cuestión específica] en concreto.

Tabla 1. Guion de las preguntas principales de la entrevista en profundidad de la propuesta

El análisis de los datos se realizaría siguiendo las indicaciones de Ricoeur [8], y contaría con dos conjuntos de categorías de partida: las emociones “machas” y las emociones “armarizadas” [9,10]

Conclusiones y propuestas de futuro

Las emociones son entidades eudaemónicas que contribuyen al florecimiento humano. El interés de las sociedades neoliberales por la inteligencia emocional está relacionado con la fraternidad entre capitalismo y patriarcado. De ahí, la búsqueda de la productividad y el crecimiento económico que subyace a la pretendida gestión de los afectos. La lógica del mercado es impuesta por la llamada masculinidad hegemónica a la lógica del cuidado. Sin embargo, la alfabetización emocional no sólo es esencial para la humanización de individuos y comunidades, sino también para su salud y bienestar, con características muy particulares si se trata de la de los hombres. Encontrar, por tanto, herramientas emancipadoras de indagación, con perspectiva de género y centradas en los hombres, que faciliten el acceso a la conciencia, gestión y cuidado de sus emociones sigue siendo más pertinente y necesario que nunca en un contexto post-pandémico como el que está por venir.

Mediante la socialización por los dictados de género, los hombres sufren una tóxica y precaria educación afectiva; mientras, las mujeres son desprovistas de los cuidados emocionales a los que, paradójicamente, se las constriñe desde la masculinidad hegemónica. Como consecuencia, los hombres no sólo son victimarios, sino víctimas: sin saber qué hacer con las “emociones femeninas”, como la vulnerabilidad, la tristeza o la incertidumbre, siguen liderando estadísticas en cuanto a comportamientos violentos, depredadores, adictivos e, incluso, suicidas. Las taxonomías emocionales son útiles para revertir este daño. La idea de la conciencia emocional está estrechamente vinculada a la hermenéutica de las emociones. Esta hermenéutica permite comprender los significados que las personas, en general, y los hombres, en particular, atribuyen a sus experiencias afectivas, facilitando la comprensión de sus contextos y su mundo vital. El arte y, en concreto, la poesía, con sus metáforas, están intrínsecamente conectadas con el mundo de la vida por su capacidad de lograr esa resonancia emocional que conduce a una mayor y mejor capacidad empática y sensibilidad ética, una capacidad y sensibilidad.

El presente trabajo pretendió construir un enfoque metodológico para la indagación y el cuidado de las emociones en los hombres, al tiempo que revisar antecedentes y estado actual del rol de género masculino en relación con la conciencia y la gestión emocional, analizar la taxonomía emocional Universo de Emociones como herramienta hermenéutica, con enfoque de género para una mayor comprensión de la vulnerabilidad afectiva masculina, y terminó haciéndolo a través de una triple metáfora: el Universo de Emociones (taxonomía) es una casa de huéspedes (poema de Rumi) construida por los hombres e iluminada por la Lámpara de la Dama (metáfora de la empatía, inspirada en la de Florence Nightingale).

Entre las futuras líneas de investigación que se infieren tras la realización del trabajo, está la de el estudio de los “Hombres diversos” y vulnerabilidad emocional diferencial, el diseño de una auto-hermenéutica emocional para hombres, la contribución de la propuesta a la descripción de los Determinantes Emocionales de la Salud (y bienestar) de los hombres, y sus implicaciones para el cuidado y la atención psicosocial.

Bibliografía

- [1] Bisquerra, R. *Universo de Emociones*; 4th ed.; PalauGea: Barcelona, 2018.
- [2] Rumi, J. *The Essential Rumi*; HarperOne: New York, 2004.
- [3] Galvin, K.T.; Todres, L. Research Based Empathic Knowledge for Nursing: A Translational Strategy for Disseminating Phenomenological Research Findings to Provide Evidence for Caring Practice. *Int. J. Nurs. Stud.* 2011, *48*, 522–530, doi:10.1016/j.ijnurstu.2010.08.009.
- [4] Bostridge, M. Florence Nightingale: The Lady with the Lamp Available online: http://www.bbc.co.uk/history/british/victorians/nightingale_01.shtml (accessed on 19 April 2017).
- [5] Agosta, L. A Rumor of Empathy: Reconstructing Heidegger’s Contribution to Empathy and Empathic Clinical Practice. *Med. Health Care Philos.* 2014, *17*, 281–292, doi:10.1007/s11019-013-9506-0.
- [6] Ventura-Puertos, P. Universo emocional de profesionales de enfermería de España y Reino Unido: una aproximación desde el análisis del discurso. <http://purl.org/dc/dcmitype/Text>, Universidad de Córdoba: Córdoba, 2017.
- [7] Berenguera, A.; Fernández de Sanmamed, M.; Pons, M.; Pujol, E.; Rodríguez, D.; Saura, S. *Escuchar, Observar y Comprender. Recuperando La Narrativa En Las Ciencias de La Salud.*; Institut Universitari d’Investigació en Atenció Primària Jordi Gol (IDIAP J. Gol): Barcelona, 2014.
- [8] Tan, H.; Wilson, A.; Olver, I. Ricoeur’s Theory of Interpretation: An Instrument for Data Interpretation in Hermeneutic Phenomenology. *Int. J. Qual. Methods* 2009, *8*, 1–15.
- [9] Salazar, O. *La Vida En Común*; Galaxia Gutenberg: Barcelona, 2021.
- [10] Herrera, C. *Hombres Que Ya No Hacen Sufrir Por Amor: Transformando Las Masculinidades*; Catarata: Madrid, 2019.



UCOPress

Editorial Universidad de Córdoba